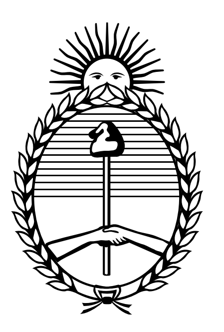
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 22
de julio de 2009

Año CXVII
Número 31.699

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/7/2009, folio 381, Registro 1551 de Cap. Fed., se protocolizó: acta de Asamblea del 30/12/2008 en la cual se modificaron los art 3 y 4, quedando redactados así: "Artículo Cuarto El capital social se fija en la suma de Pesos $ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien peso valor nominal cada una, de las cuales: 190 acciones serán de Clase "A" con derecho a 2 votos por cada acción; 190 acciones será de Clase "B" con derecho a 2 votos por cada acción; 200 acciones será de Clase "C" con derecho a 2 votos por cada acción; 420 acciones serán de Clase "D" con derecho a 1 votos por cada acción"."Artículo Tercero: Prestar servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, elaboración de datos, computación, cálculo, contabilidad, ingeniería y tecnología con equipos propios y/o ajenos, tomar, y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, importar y exportar por cuenta propia y/o de terceros los equipos y/o los servicios necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objetos, prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, y análisis de sistemas; desarrollo y ventas de programas conocido comercialmente como software, hardware y como así también la infraestructura de comunicaciones y redes, alquiler a terceros de equipos." Escribana Maria Gracia Caso, autorizada por escritura Nº 111, folio 381, de fecha 7 de julio de 2009.

Escribana - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717313922/2. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 22/07/2009 Nº 60324/09 v. 22/07/2009

AGRICOLA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Romeo, nació 11/6/1951, soltero, empresario, DNI 8.643.937, domicilio: Víctor Martínez 45 piso 1º "B" CABA, Julio Aníbal Pabon, nació 27/9/1933, casado, Capitan de fragata retirado, DNI 4.106.388, domicilio: Tagle 2582 Piso 9º "A" CABA, argentinos. Denominación: "Agrícola Latinoamericana S.A.". Capital: $ 20.000. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en este país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, transformación y/o fazón de productos y/o subproductos, y/o derivados de la Industria Agrícola y su comercialización, sea por venta al por mayor, en comisión, y/o consignación, y/o bajo cualquier otra modalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Dirección-Administración a cargo del Directorio —1 a 3 miembros— 3 ejercicios, reelegibles, conforme decida la Asamblea, así como: designará Directores Suplentes en igual o menor número que Titulares e igual plazo, designará Presidente. En caso de pluralidad de titulares designará Vicepresidente. Representación y uso de firma social: a cargo del Presidente o, en caso de ausencia, del Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Sede Social calle Tagle Nº 2582 Piso 9º Departamento "A" CABA. Director Titular-Presidente: Julio Aníbal Pabon, Director Suplente: Juan Carlos Romeo, domicilio especial en la sede social. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según escritura 246 del 7/7/2009 folio 935 registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 66. Libro Nº: 55.

e. 22/07/2009 Nº 60512/09 v. 22/07/2009

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

Se hace saber que por escritura 1010 del 11-8-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 31-05-06, en la cual se resolvió. a) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 170.203, b) Designar de 1 a 5 directores títulares, y c) Modificar los Artículos 4º y 8º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz, matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1010 del 11-8-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2009. Número: 090716310714/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 22/07/2009 Nº 60250/09 v. 22/07/2009

CABLETECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio De Andrade Maia Junior, brasileño, nacido el 5/3/1952, casado, ingeniero, Pasaporte brasileño CT279885, C.D.I. 20-60366319-6, domiciliado en Rua Jorge de Oliveira Coutinho 470, apartamento 181 Jardim Aquarius, Sao José dos Campos, Sao Paulo, Brasil; Clayton Wlagmir de Almeida, brasileño., nacido el 26/3/1967, casado, ingeniero, con documento de identidad brasileño RG-16.582.891-2, C.D.I. 23-60366320-9, domiciliado en Rua Neli Nantes Natali 128, Jardim Primavera, Cacapava, Sao Paulo, Brasil y Horacio Rodríguez Díaz, argentino, nacido el 12/4/1956, casado, empresario, D.N.I. Nº 12.548.028, C.U.I.L. 20-12548028-5, domiciliado en Blas Paera 87, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; 2) Cabletech Argentina S.A.; 3) 99 años; 4) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante contratos de colaboración y cooperación de terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: Producción, fabricación, transformación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización de ensambles de cables de comunicaciones y eléctricos utilizando materias primas de metal o plásticas nacionales e importadas; pudiendo integrar consorcios para operaciones realizadas o a realizarse; y pudiendo realizar todo acto conexo, complementario o accesorio del objeto principal; 5) Capital: $ 51.000; 6) Directorio: 1 a 7, por 3 ejercicios. Presidente: Horacio Rodríguez Díaz; Director Suplente: Laura Inés Di Paolo, argentina, casada, nacida 22/2/1953, D.N.I. Nº 10.728.320, C.U.I.T. 27-10728320-5, empresaria, domiciliada en Blas Parera 87, Boulogne, Pcia. Bs. As. Todos constituyen domicilio en Lima 287, piso 5º, Of "A", Cap. Fed.; 7) Ejercicio Social: 31 de julio; 8) Sede social: Lima 287, quinto, piso, depto. "A", CABA; 9) Esc. 145 del 29/06/09; Fº 435, Escribana María Teresa Guerchi, Registro 571, C.A.B.A. Autorizada: María Teresa Guerchi en Esc. 145 del 29-6-09.

Escribana – María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2009. Número: 090703293009/F. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 22/07/2009 Nº 60305/09 v. 22/07/2009

CAPRIA HNOS

S.A.C.I.F.I. Y A.

Comunica que: 1) Por asamblea ordinaria unánime del 27-10-2008 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: José Francisco Capria Vicepresidente: José Antonio Capria y Director Titular: Salvador Carlos Alberto Capria, los cuales constituyen domicilio especial en Grito de Asencio 3270 CABA y 2) Por asamblea extraordinaria unánime del 28-5-2009 se resolvió modificar el articulo 11 del estatuto social.-- Autorizado por escritura pública del 17-6-2009. Escribano Jorge L. Chevalier Registro Notarial Nro. 1730.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 090707297138/6. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 22/07/2009 Nº 60170/09 v. 22/07/2009

CAPRIA HNOS.

S.A.C.I.F.I. Y A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31-01-08 se resolvió, modificar el objeto social y en consecuencia la redacción del artículo correspondiente por: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, representación, comisión y consignación, de materias primas, productos, y mercaderías en general y especialmente tambores y cascos b) Industriales: Mediante la Fabricación de toda clase de tambores, cascos, envases, máquinas, motores, herramientas, repuestos, rodados, carrocería y demás productos

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y subproductos metalúrgicos, maderas y vitreos c) Financieras: Mediante el aporte de dinero o en especie a particulares o para integrar capitales de sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en general, préstamos e intereses con Fondos propios con o sin garantía legal, otorgamiento de avales y/ o finanzas y/ o cualquier género de garantías reales o personales a favor de terceros a título oneroso o gratuito, compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures y demás valores mobiliarios, creados o a crearse, constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, formar, administrar o regentear carteras de créditos, derechos, acciones, títulos valores en general. La Sociedad no podrá realizar las operaciones, comprendidas en la ley de entidades financieras, ni ninguna otra para la que se requiera el concurso público d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, loteo, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. e) Agropecuaria: Mediante cualquier clase de explotación agrícola y/ o ganadera f) Servicios: Mediante el transporte automotor con rodados de propiedad de la Empresa o arrendados, de materias primas y/ o mercaderías de terceros o propias, incluyendo residuos peligrosos".- Autorizado por escritura pública Nro 133 de fecha 12 de Mayo de 2008. José Luis Chevalier, Registro 1730 - Escribano.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 090707297137/6. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 22/07/2009 Nº 60168/09 v. 22/07/2009

CLUB DE MONTAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea del 26/03/09 resolvió la conversión de la totalidad de las acciones Clase B – 3.120 - con derecho a 1 voto y valor nominal $ 10.- en acciones escriturales y la reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.- Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Asamblea del 26/03/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2009. Número: 177779. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 22/07/2009 Nº 60204/09 v. 22/07/2009

CODORNIU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/06/09, se resolvió: i) aumentar el capital social de la suma de $ 7.000.000 a la suma de $ 8.000.000 mediante la emisión de 1.000.000 de acciones, ii) modificar el Artículo 4 del estatuto social. Santiago E. Zavalia, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 05/06/09.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 22/07/2009 Nº 60173/09 v. 22/07/2009

CONSULTORA KAMFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 160 del 10/07/1009 ante Esc. Liliana M Coto, Titular del Registro 1762 CABA, Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Gerardo Daniel Miranda, argentino, soltero, comerciante, 01/01/1956 DNI 11.892.169 CUIT 20-11892169-1, domiciliado en la calle Tucumán 141, 6to piso N CABA, Susana Ester Monaco, argentina, divorciada, comerciante, 02/12/1946, DNI 5.461.624, CUIT 23-05461624-4, domiciliada en la calle Paraná 3650, departamento 6 Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 2) "Consultora Kamfor S.A." 3) Tucumán 141, piso 6, departamento N CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 50.000.- 7) 30/06. 8) Directorio Presidente: Gerardo Daniel Miranda. Director suplente: Susana Ester Monaco. Ambos con domicilio especial en el social. Autorizada según escritura ut-supra.

Escribana - Liliana M. Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717312774/8. Matrícula Profesional Nº: 4115.

e. 22/07/2009 Nº 60258/09 v. 22/07/2009

DAL-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 212, del 07/10/08, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Gral. Extr. del 17/02/2006, se aumenta el capital social a la suma de $ 2.750.000, por lo tanto se modifica el Art. 4º del contrato social; asimismo, en cumplimiento a la Res. 20/04 y 21/04 I.G.J. se modifica el Art. 12º; b) Acta de Asamblea Gral. Ord. del 23/10/2006, pior la cual se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos; designandose; Presidente: Gustavo Raúl Mastellone y Director Supl.: Antonio Santiago Mastellone; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Gelly 3368, P. 5º, Dpto. "E", Cap. Fed. c) Por último, por Acta de Directorio del 11/10/2007 la sede social se traslada la calle Gelly 3368, Piso 5º, Departamento "E", Cap. Fed. Jorge E. Filacanavo, Escribanoa, Autorizado por Escr. Nº 612 del 07/10/2008.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 090717312908/6. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 22/07/2009 Nº 60357/09 v. 22/07/2009

DARMEX

S.A.C.I.F.I.

En Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/04/09 se designó nuevo Directorio. Presidente: Enrique Carlos Brusco; Vicepresidente: Leonor Mariana Lafourcade de Sedano; Director Titular: Carlos Enrique Schönbrod; Directores Suplentes: Ruth Patricia Vicent de Brusco, Patricia Ana Brusco y Roberto Germán Schönbrod, todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio social a cerrar el 31/12/09 fijando domicilio especial en Sarmiento 412 7º Piso, Oficina 701, C.A.B.A. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/05/06 se resolvió modificar el Art. 9º del estatuto social establecimiento las garantías de los administradores y ampliando la duración de sus mandatos. Graciela Mabel Palacio. D.N.I. 20.008.278, autorizada por actas de directorio del 23/04/09 y de asamblea del 5/05/06.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/07/2009. Nº Acta: 48. Nº Libro: 30.

e. 22/07/2009 Nº 60259/09 v. 22/07/2009

DE LELLIS & MOYANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 29/6/09; escritura 3/7/09 ante Esc. Adrián Comas: Cambió Sede a Habana 3796, C.A.B.A.; aumentó capital en $ 300.000.-; aumentó garantía directores $ 10.000.-; reformó arts. 4 y 8. ; Capital: $ 312.000.- Designó mismo Directorio (domicilio real y especial): Presidente Jorge Augusto De Lellis (Felipe Valiese 470, piso 2, unidad "A", C.A.B.A.); Vicepresidente Juan José Moyano Fernández (Av. Crámer 1580, C.A.B.A.); y Directora Suplente Cecilia María Coelho (Av. Crámer 1580, C.A.B.A.).- (Autorizada escritura 234, 3/7/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-005172377.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 08/07/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 45.

e. 22/07/2009 Nº 60238/09 v. 22/07/2009

DIAMONDSDC

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 14/7/2009, Reg. 1003 CABA. 2. Alejandro Damián Colombo, nacido el 30 de agosto de 1977, soltero. argentino, comerciante, domiciliado en Rawson 474, Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 26.194.939, CUIT. 23-26194939-3; Gonzalo Néstor Colombo, nacido el 26 de junio de 1976, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rawson 474, Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 25.441.204, CUIT. 20-25441204-0; y Néstor Pedro Colombo, nacido el 7 de septiembre de 1950, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rawson 474, Morón, Pcia. de Buenos Aires, DNI 8.479.135, CUIT. 20-08479135-1. 3. "Diamondsdc S.A.". 4. Libertad 295, p. 1º, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades y operaciones: Mediante la representación, distribución, service, accesorios, comercialización por certificación, tasación, control, evaluación de calidad y autenticidad, asesoramiento, compra, venta, permuta, importación, exportación, exhibición, concesión, explotación de licencias, marcas y patente de gemologia y joyeria e instrumental afín —balanzas, calibres, lupas, etcétera—, que protejan a los siguientes elementos: Gemas preciosas o semipreciosas, naturales o sintéticas; alhajas; joyas; obras de arte; piedras naturales, sintéticas, talladas o no en alhajas, joyas u objetos de arte; antigüedades; metales preciosos y sus aleaciones; relojeria y afines; biyuteríe; regaleria empresaria; locación y uso de maquinarias e instrumental relacionada con dichos objetos; reparaciones; eventos/show rooms destinados a la exposición, muestras y publicidad de los objetos mencionados; instalación de laboratorio para gemologia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6. 99 años a partir de su inscripción. 7 $ 20.000, - 8. Directorio de uno a cinco miembros; Presidente: Alejandro Damián Colombo; Vicepresidente: Néstor Pedro Colombo; Director Suplente: Gonzalo Néstor Colombo, por tres ejercicios y constituyen domicilio legal y especial en Libertad 295 1º p. de esta Ciudad. 9. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10. El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. Por escritura Nº 50 Reg. 1003 CABA. se autorizó a la Esc. María P. Fernández Duque de Ledesma a suscribir el edicto de ley.

Escribana – María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 090717314141/F. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 22/07/2009 Nº 60330/09 v. 22/07/2009

DISTRIBUCION TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Por esc. del 13/7/2009. Socios: Héctor Alberto García Vilela, DNI. 4.771.775), CUIL. 24-04771775-9, argentino, nac, el 05/08/1926, comerciante, casado, domiciliado en Las Heras Nº 3737, Piso 17 "D" de esta ciudad; y Luis Alberto Zanarini, DNI 22.452.917), CUIL. 20-22452917-2, argentino, nac, el 22/12/1971, casado, comerciante, domiciliado en Ascazubi Nº 1258, de Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, a excepción de los residuos patológicos; barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas. Comercial: mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta; intervenir en concursos de precios, y licitaciones publicas o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Industrial: mediante la Fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección de transformación de residuos y maquinarias relacionadas con su actividad. Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar las operaciones financieras en general, necesarias para desarrollar el objeto social. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requiera de la intermediación del ahorro público. Duración: 99 años. Capital. $ 12.000. Cierre ejercicio. 30/06. Directorio: Presidente: Héctor Alberto García Vilela. y Director Suplente: Luis Alberto Zanarini: Domicilio Social y Especial Directores. Avenida Las Heras Nº 3737, Piso 17 Oficina "D", de C.A.B.A. Fdo. Eugenio V.A. Pazo. Escribano. Registro Nº 1876, de C.A.B.A., autorizado por escritura del 13/06/09.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 090717313787/E. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 22/07/2009 Nº 60281/09 v. 22/07/2009

DOS ARTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A., Ramón Ignacio Sanz, DNI 22.653.667 nació 8/03/1972, domicilio Figueroa Alcorta 3624, Piso 1º C.A.B.A. e Ignacio Bengochea, DNI 22.528.663, nació 21/01/1972, domicilio Catamarca 2737 Olivos, Prov. Bs As., ambos argentinos, comerciantes y casados 2) 14/07/2009, 3) Dos Arturos S.A. 4) 25 de Mayo 252, piso 3, oficina 34, C.A.B.A. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, permuta, representación, consignación, distribución, importación y exportación, por mayor y menor, de todo tipo de prendas para vestir, calzado y accesorios y derivados vinculados o como complemento de su objeto. La sociedad podrá realizar por medio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para el desarrollo y se relacionen con sus fines sociales, excepto las operaciones de inversión previstas en la ley 21.526. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Representación Legal: Presidente, por 1 ejercicio: Presidente: Ramón Ignacio Sanz, Vicepresindente: Ignacio Bengochea, Directora Suplente Mónica Alejandra García, DNI 21.671.271, domicilio El Salvador 3949, C.A.B.A. todos aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/6.- Se me autorizó a publicar edictos en escritura pasada ante mi el 14/07/09.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717313052/E. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 22/07/2009 Nº 60222/09 v. 22/07/2009

EL DIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 31/10/08, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.600.000, 2) Cambiar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal, y 3) Modificar los artículos 4º (capital) y 7º (garantía). Autorizado por escritura pública Nro 77 de fecha 18 de junio de 2009, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2009. Número: 090623272070/4. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 22/07/2009 Nº 60169/09 v. 22/07/2009

EL MANANTIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 453.424). Comunica que la asamblea del 28/10/2005 resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 0,30 a $ 851.400.-; 2) modificar y reordenar íntegramente el estatuto social en el que se han mantenido la denominación social, objeto, plazo de duración, administración, fiscalización, representación y fecha de cierre de ejercicio, y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 22/07/2009 Nº 60205/09 v. 22/07/2009

FABINTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/7/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios (empresarios, todos domicilio especial Maipú 388, piso 2, unidad "D", C.A.B.A.): Alvaro Julio Pinto Amin, chileno, soltero, 18/12/56, DNI 92.891.059, domicilio real Antártida Argentina 1858, Barrio La Horqueta, San Isidro, Prov Bs As (Presidente); Marcello Duran Cominato, brasilero, casado, 15/1/69, Docum. de Identidad Brasilero RG 16.540.949-6, domicilio real Rua Das Acácias 188, Barrio Condominio Vale Do Sol, Tremembe, San Pablo, Brasil (Director Suplente); y Allain E Palomino Marc Philippe, brasilero, soltero, 25/5/61, Docum de Identidad Brasilero RG 12.521.792-4, domicilio real Bandeira Paulista 555, departamento 2406, Barrio Itaim Bibi, San Pablo, Brasil. Sede: Maipú 388, piso 2, unidad "D" C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de productos de material plástico (sean inyectados o extruídos), y productos de metal, utilizables a pedido para los siguientes rubros: Para dispensadores de papel y de jabón: productos fabricados en diferentes tipos de polímeros inyectados tales como ABS, polietileno, poliestireno, policarbonato, con sus partes metálicas y electrónicas en sus mecanismos internos, si correspondiere.- Para productos para el hogar y jardín o exteriores: productos fabricados en diferentes tipos de polímeros plásticos, pintados y/o cromados, accesorios para baños como barras y ganchos para colgar toallas, soportes para jabón, tapas de inodoros, botiquines (con espejos), espejos, estantes para artículos de baño, tachos para residuos; buzones para correo, bolas para luminarias, recipientes plásticos; botellones para agua con bases dispensadoras, mangueras espiraladas, pisos de goma para duchas, todo tipo de piping (conductos) tanto plástico como metálico o combinado para hidráulica.- Productos para accesorios para jardín como carretillas de mano, regadores, mangueras, soportes de manguera, herramientas de jardín, baldes.- Productos para la construcción: herrajes metálicos (soportes) para colocación de vidrios en construcciones.- Productos para computación: routers para conexiones inalámbricas.- Productos para el rubro médico/dental, utilizables en equipos para tratamientos dermatológicos estéticos (láser), en equipos para radiología odontológica; para accesorios odontológicos como su uso en negatoscopios (para visualizar radiografías), en carteles señalizadores, en protectores radiológicos, posicionadores para radiografías, enfriadores de piel, estuches para esterilizadores, y bandejas multiuso.- Productos para el rubro electrodomésticos, como ser utilizables en heladeras, freezers, microondas, TV plasmas, aires acondicionados, lavarropas, lavavajillas, DVD players.- A tal fin, podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de las materias primas y productos de materiales plásticos o metálicos destinados a los rubros indicados al principio. Capital: $ 60.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 246, 16/7/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-005172389.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 45.

e. 22/07/2009 Nº 60237/09 v. 22/07/2009

FAURECIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 15/07/2009, se resolvió: 1º) aumentar el capital social de la suma de $ 33.803.000.- a la suma de $ 70.803.000.-; es decir, en $ 37.000.000.-, y en consecuencia reformar el art. 4º del estatuto social. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/07/2009.

Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 22/07/2009 Nº 60181/09 v. 22/07/2009

FLORALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/3/09, se resolvió Reformar los Artículos 8º y 10º del Estatuto Social. Gabriela Inés Bombardieri autorizada por Escritura 60 del 14/7/2009, folio 165 del Registro 886 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 037. Nº Libro: 8.

e. 22/07/2009 Nº 60249/09 v. 22/07/2009

GSL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 2009 se aprobó la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 14.000, es decir de $ 690.000 a $ 676.000 y se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos para reflejar dicha reducción. Por Asamblea General Extraordinaria del 3 de julio de 2009 se resolvió: 1) modificar la denominación social de "GSL Argentina S.A." a "BPO Services S.A." y modificar el Artículo Primero de los Estatutos para reflejar dicha modificación; y 2) reformar el objeto social a los efectos de incorporar las actividades de prestación de servicios administrativos, laborales, de consultoría, intermediación de contratos de trabajo eventual, y la venta y/o provisión de servicios de atención de la cartera de clientes a terceros y en consecuencia, modificar el Artículo Tercero de los Estatutos. Firmante autorizada por Asambleas de fechas 20 de mayo y 3 de julio de 2009.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 22/07/2009 Nº 60195/09 v. 22/07/2009

HIDROINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16.06.09 se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto social. Autorizado por acta de acta de asamblea del 16.06.09, pasada a fs. 61/64 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 22/07/2009 Nº 60184/09 v. 22/07/2009

INMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 9/3/09 se reformó la actividad constructora-inmobiliaria del artículo 3º de su estatuto: Objeto: Costructora-Inmobiliaria-Desarrolladora: Mediante la compraventa, evaluación, refacción, fraccionamiento, arrendamiento, leasing, administración, desarrollo de planes y proyectos de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, públicos o privados, dentro a fuera del régimen de la ley 13512. Y la evaluación, desarrollo y análisis de proyectos para la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras incluyendo urbanizaciones, ferrourbanizaciones e infraestructura, parquización y pavimentación de fracciones para la instalación de centros de desarrollo habitacionales, residenciales o comerciales. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Laura G. Medina, autorizada por escritura del 23/4/09 folio 114 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 090717313786/E. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 22/07/2009 Nº 60328/09 v. 22/07/2009

INVERSIONES INMOBILIARIAS DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 197 del 15-07-09 se constituyó: 1) Inversiones Inmobiliarias Diamante S.A. 2) Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 3514 Piso 5º "D" – CABA. 3) 99 años. 4) Catalina Beraja, DNI 3.335.711, 15-04-36, CUIT 27-03335711-2, argentina, viuda, empresaria y domiciliada en Teniente Gral. J. D. Perón Nº 3514 Piso 5º "D" –CABA y Miguel Pekar, DNI 4.046.007, 12-12-28, CUIT 20-04046007-2, argentino, casado, empresario y domiciliado en Hidalgo Nº 1602 Piso 4º "18" – CABA. 5) Objeto: a) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Inversiones inmobiliarias en todas las modalidades existentes o a crearse. 6) $ 60.000.- 7) Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-05 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Catalina Beraja y Director Suplente: Miguel Pekar, quienes fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 3514 Piso 5º "D" – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Esc. Nº 197 del 15-07-09.

Abogada/Autorizada – Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2009. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 22/07/2009 Nº 60850/09 v. 22/07/2009

ISABA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 971, folio 1741 de fecha 16 de Julio de 2009, se constituyó la Sociedad ISABA S.A. 1) Antonio Roberto Garces argentino, nacido el 30 de mayo de 1942, casado en primeras nupcias con Marta Clara Paredes, contador público nacional, L.E. 7.725.143 CUIT 20-077255143-0, domiciliado en Larrea 1283, 9º Piso, C.A.B.A.; Marta Clara Paredes, argentina, nacida el 5 de julio de 1941, casada en primeras nupcias con Antonio Roberto Garcés, comerciante, L.C. 4.208.854, CUIL 23-04208854-4, domiciliada en Larrea 1283, 9º Piso de C.A.B.A.; Mariano Ignacio Garces, argentino, nacido el 1º de febrero de 1969, casado en primeras nupcias con Daniela Fernanda Stefanoni contador público nacional, D.N.I. 20.449.717, CUIL 20-20499717-7 domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2717, piso 21º, departamento "B" C.A.B.A.; Martín Roberto Garces, argentino, nacido el 15 de febrero de 1971, casado en primeras nupcias con Silvia Natalia García, contador público nacional, D.N.I. 21.963.948, CUIT 20-21963948-2, domiciliado en Avenida Las Heras 3901, Piso 14º, Departamento "A" C.A.B.A.: y Laura Patricia Garces, argentina, nacida el 13 de junio de 1973, soltera Licenciada en Relaciones Públicas, D.N.I. 23.327.745, CUIT 27-23327745-8, domiciliada en Gelly y Obes 2233, 8º Piso "B" C.A.B.A..2) Duración: 99 años desde su inscripción.3) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, ya sea para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino o equino; cría de cualquier especie de animal de pedigree; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. b) Compraventa, permuta o arrendamiento de inmuebles rurales. c) Acopio y compraventa de semillas, cereales y oleaginosas, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Comercial: Compraventa, consignación, permuta, comisión, fabricación, representación, distribución, transporte, exportación e importación de productos primarios, granos, verduras, frutas, hortalizas, cereales, oleaginosas, semillas, especies, carnes, cueros, productos de origen forestal, alimenticio, químicos, fertilizantes, abonos y todo tipo de bienes y productos relacionados con la actividad agrícola ganadera. 4) Capital Social: $ 100.000. 5) Cierre de Ejercicio 30/06 de cada año. 6) Sede Social y legal: Larrea 1283 9º Piso C.A.B.A. 8) La sociedad prescindirá de sindicatura. 7) Presidente Antonio Roberto Garces, Vicepresidente: Martín Roberto Garces y Directores Suplentes: Marta Clara Paredes y Mariano Ignacio Garces, 3 ejercicios, todos fijan domicilio especial en Larrea 1283, 9º Piso, de C.A.B.A. Autorizada especialmente por escritura 971 del 16/07/2009, folio 1741 del Registro 2130, de Capital Federal.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 1860.

e. 22/07/2009 Nº 60241/09 v. 22/07/2009

LAHOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura Nº 72 del 17/06/2009. Socios: Jorge Nicolás Cavaliere, argentino, 10/01/80, soltero, DNI 27.861.054, Marcelo T. de Alvear 548, piso 20, "A", C.A.B.A., y María Pía Cavaliere, argentina, 29/11/77, casada, DNI 26.397.922, Avenida del Libertador 1892, piso 18, "A", C.A.B.A. Denominación: "Laholding S.A.". Domicilio (Sede Social): Florida 686, 4º piso, oficina "A" C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos, incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, así como todo comercio dedicado a la gastronomía en general, pudiendo comercializar y elaborar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia y gastronómica, incluyendo comidas, bebidas y postres, así como prestar servicios de catering y servicios para fiestas y eventos. A los fines previstos anteriormente, la sociedad podrá dedicarse a la importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y/o de las materias primas que resulten necesarias. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Jorge Nicolás Cavaliere, Director Suplente: María Pía Cavaliere. Los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Verónica González, autorizada por escritura Nº 72 del 17/06/2009, Folio 174, Registro Notarial 242 de Capital Federal.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/07/2009 Nº 60200/09 v. 22/07/2009

MANMAT IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/07/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios (argentinos, empresarios) Alejandro Daniel Mansilla, casado, 4/1/66, DNI 17.603.300, domicilio real/especial Mitre 43, Burzaco, Prov Bs As (Presidente); Jorge Luis Mattalini, divorciado, 6/2/60, DNI 13.685.950, domicilio real/especial Luzuriaga 642, Llavallol, Prov Bs As (Director Suplente); y Eduardo Federico Tenorio, casado, 29/8/51, DNI 8.576.725, domicilio Alsina 475, Adrogué, Prov Bs As. Sede: Venezuela 422, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con instrumentos y aparatos eléctricos, electrónicos, de control, de medición y electrodomésticos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representacion: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 245, 16/7/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F-005172388.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comás. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 45.

e. 22/07/2009 Nº 60233/09 v. 22/07/2009

MEJOR CLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/7/09. 1) Carlos Moisés Abitboul, argentino, nacido el 28/5/41, comerciante, casado, DNI 4370919 y Nora Alicia ATTIE, argentina, nacida el 2/6/47, comerciante, casada, DNI 5786870, domiciliados en Echeverria 1865, 8º piso, CABA. Domicilio: Superi 2981, CABA. Duración: 99 años desde desde su inscripción. Objeto: compra, venta, reparación, instalación de equipos de aire acondicionado. Ejercer por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la fabricación y comercialización de todo tipo de material, destinado a la construcción. Importación y exportación de cualquiera de los productos antes mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Presidente: Carlos Moisés Abitboul y Suplente: Nora Alicia Attie; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 370 del 13/7/09, reg. 375, CABA.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2009. Número: 090715309137/6. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 22/07/2009 Nº 60351/09 v. 22/07/2009

MERLIN S.A. ASISTENCIA ODONTOLOGICA

Los cónyuges Saúl Elías Merlin, dni: 4085826, Presidente y Nitza Rosenthal, dni: 3459785, Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios con domicilio (real) en Thorne 429 piso 5 CABA y (especial) en Sede Social: Thorne 445 Planta Baja dpto. A CABA. 1) 99 años. 2) Consultorio Odontológico: servicio médicos odontológicos con carácter integral a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales inclusive por sistema de obras sociales y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas como asimismo comercialización productos odontológicos, su importación/ exportación. Estudios/investigaciones científicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos enunciados podrá celebrar contratos de colaboración empresaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos- 3) Pesos doce mil. 4) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 28.02. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 91/02.07.09.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 699. Nº Matrícula: 2963. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 8 (int. 90181).

e. 22/07/2009 Nº 60224/09 v. 22/07/2009

METROX BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

A fin rectificar edicto de fecha 19/03/2009, factura número Nº 0076-06136438. Por escritura 96 del 23-06-2009, ante Escribana Liliana Mónica Herrera, Registro 1863, se rectifica el Artículo Tercero; Objeto Social: "La sociedad tendrá por objeto por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, al ejercicio de las siguientes actividades: Comercialización de marcas, patentes, Automotores, Inmuebles, Acciones de otras sociedades.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se vinculen con el presente objeto social".- El cual queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, a Compra y Venta de Inmuebles.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se vinculen con el presente objeto social".- Quedando vigentes todos los demás artículos de sociedad.- Autorizada: Liliana M Herrera. Escribana Titular Reg. 1883. Por Escrit. nro 284 del 5-12-2008.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2009. Número: 090714305810/0. Matrícula Profesional Nº: 1883.

e. 22/07/2009 Nº 60202/09 v. 22/07/2009

MOALENT

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 15/7/09, Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 540.000. resuelto por asamblea del 2/3/09. Abogada autorizada por acto privado del 15/7/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 22/07/2009 Nº 60350/09 v. 22/07/2009

MONOMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121 Registro 1777 CABA del 16/7/09. Constitución. Socios: Pablo Andrés Schiro, argentino, soltero, 30/12/80, DNI 28649263, electricista, domicilio calle 390 Nº 739 Quilmes, Bs. As.; y Hernán Daniel Fariña, argentino, soltero, 28/6/82, DNI 34240279, empleado, domicilio R. López 3881, Quilmes, Bs. As. Objeto: compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y comisión de inmuebles rurales o urbanos, incluso propiedad horizontal. La construcción, dirección y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo de obras públicas y privadas, administración, mantenimiento y reparación de edificios y de viviendas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares o multifamiliares, galpones, puentes, caminos, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes mediante préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 20.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Presidente Pablo Andrés Schiro; Suplente Hernán Daniel Fariña, ambos domicilio especial Leopoldo Marechal 1186 CABA. Representación presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social Leopoldo Marechal 1186 CABA. Autorizada por escritura 121 Mariana Glejzer, DNI 28478507. Certificación firma 16/7/09 acta 115 Libro 22 Esc Valentina Rebeca Michanie titular Registro 1777 CABA.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 22.

e. 22/07/2009 Nº 60255/09 v. 22/07/2009

MONPEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

En atención a la vista conferida por IGJ se rectifica el edicto 12210/09 del 26/02/09; Director Suplente: Felipe Montaña, cuyos datos surgen del edicto 12210/09. Autorizado esc.1284 del 10/11/08, Reg. 1951.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/7/2009. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 22/07/2009 Nº 60304/09 v. 22/07/2009

NATURALEZA Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 13/7/2009 registro 754. Socios: Damián Daniel Maldini, 36 años, soltero, lic. administración, DNI 23087169, CUIT 20-23087169-9, domicilio Av. Pavón 1105, 1º 10, Avellaneda, Bs. As.; Roberto Ángel Ares, 55 años, casado, ingeniero, DNI 10984069, CUIL 20-10984069-9, domicilio Salguero 1321 C.A.B.A., Carlos Alberto Ralón, 58 años, divorciado, ingeniero, DNI 8406051, CUIL 20-08406051-9, domicilio Estados Unidos 1947 2º G, C.A.B.A., todos argentinos. Denominación: Naturaleza y Turismo S.A. Sede Social: Estados Unidos 1947 2º piso, oficina G C.A.B.A. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo realizar la comercialización o venta de operaciones inmobiliarias de terceros, así como la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean urbanas o rurales, participar en otras sociedades, y/o fondos de comercio relativos a su objeto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios; prescindió de la sindicatura; representación: presidente; cierre de ejercicio: 31/12; Director titular y presidente: Damián Daniel Maldini (socio), y director suplente: Roberto Ángel Ares (socio), ambos con domicilio especial en Estados Unidos 1947 2º G C.A.B.A., quienes aceptaron los cargos. Luis V. Costantini (h) autorizante de la escritura pública 99 folio 280 del Reg. 754 CABA 13/7/2009.

Escribano – Luis V. Costantini (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 090717313707/6. Matrícula Profesional Nº: 2846.

e. 22/07/2009 Nº 60349/09 v. 22/07/2009

PAPELERA SAMSENG

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S.C. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/08/08 se resolvió el Aumento del Capital elevándolo de $ 230.000 a $ 1.696.100, se modificó el Art. 4: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón seiscientos noventa y seis mil cien pesos ($ 1.696.100), representado por dos mil trescientas acciones (2.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de un valor nominal cada una de pesos cien ($ 100), con derecho a un voto cada una, y catorce mil seiscientos sesenta y una (14.661) acciones ordinarias nominativa, no endosables, clase B , de un valor nominal de pesos cien ($ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General de Accionistas". Se resolvió también modificar el Art 7: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La vigencia del mandato de los directores será de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de pluralidad de titulares, en su primera sesión designará un presidente, pudiendo también designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares depositarán en la caja social diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente en títulos públicos provinciales o nacionales o mediante la contratación de un seguro de caución, por igual importe, a favor de la sociedad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del artículo un mil ciento ochenta y uno (1881) del Código Civil y del artículo noveno (9) del decreto ley cinco mil novecientos sesenta y cinco (5.965/63). Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, entidades financieras públicos o privadas, nacionales o internacionales, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vice-presidente, en su caso". Horacio Joffre Galibert. Abogado. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de 29/08/2008.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 22/07/2009 Nº 60300/09 v. 22/07/2009

PERFUMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Cristian Amarilla, DNI. 25400322, Callao 1992, P.B., CABA; Presidente Francisco Alberto Corzo, DNI. 11385011, Paraguay 4692 CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, comerciantes, solteros, domicilio especial en Sede Social: Paraguay 4661 CABA. 1– 99 años. 2- Distribución de productos cosméticos, de tocador y perfumería al por mayor y menor. 3- $ 12000. 4- Uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej.: 31-5. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 370 del 14-7-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/7/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 02.

e. 22/07/2009 Nº 60399/09 v. 22/07/2009

PURE LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de constitución. Por escritura 283 del 21/07/2009, folio 716 registro 84, se complementó la constitución de sociedad y se dejo sin efecto las modificaciones efectuadas en escrituras 448 del 16/10/08, 461 del 24/10/2008, 95 del 18/03/09, 104 del 23/03/09, 129 del 1/04/09, 194 del 13/05/09, y 210 del 26/05/09. Se modificó el articulo tercero y cuarto del estatuto social. "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguiente actividad: A la intermediación en la financiación y adquisición de bienes muebles e inmuebles, mediante la celebración de contratos de crédito, leasing, y otros instrumentos crediticios no regidos por la ley de entidades financieras. A dichos efectos tendrá la mas amplia capacidad para adquirir, permutar, enajenar y vender, bienes muebles e inmuebles, importar y exportar bienes de capital, y comercializar dichos bienes, por sí o por terceros, a través de los instrumentos financieros de su objeto, en especial el leasing. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- El capital asciende a $ 11.893.440, representado por 1.189.344 acciones ordinarias de $ 10 cada una. Se estableció una sindicatura individual. Se designó síndico titular a Fabián Juan Biondi, 23/06/73, DNI 23.044.494 y sindico suplente a Federico Carlos Curutchet, 08/12/68 DNI 20.537.747, ambos argentinos y contadores, aceptaron el cargo por instrumento privado del 21/ 07/09, y constituyeron domicilio especial en sede social. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 430, del 08/10/08, folio 1163, registro 84.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2009. Número: 090721317477/A. Matrícula Profesional N°: 3387.

e. 22/07/2009 N° 60878/09 v. 22/07/2009

RAIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Extraordinaria del 06-06-08, se resolvió: a) Cambiar de Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de San Luis, y b) Reformar el artículo 1º (jurisdicción), y 2) Acta de Directorio del 09-06-08, se resolvió fijar la sede social en Ruta Provincial Nº 3, Esquina Sebastian Segado, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Autorizada por instrumento privado de fecha 6 y 9 de junio de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 22/07/2009 Nº 60171/09 v. 22/07/2009

SANBERBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/02/2007 se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 50000 a $ 383.720; reformándose el artículo cuarto del Estatuto. El mismo queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El Capital social es de $ 383.720 representado por trescientas ochenta y tres mil setecientas veinte acciones nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo toda resolución de aumento inscribirse en el Registro Público de comercio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago". El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 24/02/2007 instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 22/07/2009 Nº 60213/09 v. 22/07/2009

SEYTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 6/1/09 se designó Presidente: José Arturo Rohr y Director suplente: Emilia Karina Nacache, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1646, Piso 5, oficina 197, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 15/7/05 se aumentó el capital a $ 1.453.574. Se reformaron artículos 4º y 9º. Firmado Francisco José Raffaele, autorizado por escritura Nº 300 del 8/7/09 ante el registro 1697.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 45 Int. 89723.

e. 22/07/2009 Nº 60362/09 v. 22/07/2009

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria del 17/11/2008 y del 4/12/2008 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 60.350.982, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 4/12/2008.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 22/07/2009 Nº 60248/09 v. 22/07/2009

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria del 11/09/2008 y del 4/12/2008 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 53.749.282, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 4/12/2008.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 22/07/2009 Nº 60243/09 v. 22/07/2009

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Extraordinaria del 27/10/2008 y del 4/12/2008 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 54.955.482, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 4/12/2008.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 22/07/2009 Nº 60245/09 v. 22/07/2009

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 28 y Nº 29 ambas de fecha 4/12/2008 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 66.696.379, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asambleas del 4/12/2008.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 22/07/2009 Nº 60261/09 v. 22/07/2009

SOPHIA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/7/09 se constituyó la sociedad. Socios: Federico Gustavo Schargorodsky, 3/10/75, soltero, economista, DNI. Nº 24.963.121, Ramsay 1945, 19º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Diego Alberto Alvarez-Demalde, 13/4/74, casado, ingeniero industrial, DNI Nº 23.553.564, Holmberg 1740, Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: 1) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos y privados en empresa de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 2) Financiera: Mediante la realización y/o administración y/o análisis de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras y de toda clase de bienes. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. 3) Inmobiliaria: Teniendo por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obra pública o privada y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra Ley especial existente o que en el futuro se dicte. 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Diego Alberto Alvarez-Demalde, Director Suplente: Federico Gustavo Schargorodsky, con domicilio especial en la sede; Sede: Encarnación Escurra 365, 4º piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 625 del 15/7/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/07/2009 Nº 60165/09 v. 22/07/2009

TESSLAM CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa Publicación del 8/05/2009 Factura Nº 0123-00017087. Se deja constancia de que el nombre de la sociedad es "Tesslam Corp. S.A." y no "Tess Lam Corp. S.A." como por error se publicó. Gabriela Inés Bombardieri, autorizada por escritura 33 del 30/04/2009, Folio 91, Registro 886, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 8.

e. 22/07/2009 Nº 60257/09 v. 22/07/2009

THE NEXT LEVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 79, del 03/07/2009, Folio 233, Registro 810 de Cap. Fed., se constituyó "The Next Level S.A." Socios: 1) Sebastian Néstor Camino, argentino, nacido el 14/03/1974, casado en primeras nupcias con María Verónica Ameal, DNI Nº 23.887.728, CUIL 20-23887728-9, empresario, domiciliado en la Avenida Marquez 1955, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y 2) Diego Hernán Bournot, argentino, nacido el 17/06/1968, soltero, DNI Nº 20.215.049, CUIT 20-20215049-8, empleado, domiciliado en la calle Las Heras 2321, 8º "B", de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades vinculadas con la electrónica, los video juegos, el software, la música, el cine, los aparatos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, electrodomésticos, y con todo aquello vinculado con el mercado del entretenimiento en general: A) Compraventa y/o permuta y/o comercialización y/o intermediación y/o distribución de bienes, materiales, componentes, elementos, dispositivos, repuestos, programas informáticos, accesorios, juegos, discos, juguetes, peliculas, obras y, en general, de todo lo relacionado con los mismos, en cualquier formato existente o a crearse. B) Fabricación, creación, desarrollo y explotación de dichos productos y/o programas. C) Prestación de servicios relacionados con la actividad. D) Explotación comercial, por sí o a través de terceros, de licencias, marcas, derechos de imagen, de propiedad intelectual y similares, propios o de terceros, vinculados con las actividades, servicios y productos incluidos en el objeto de la Sociedad. E) Exportación e Importación. F) Comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. De las tareas mencionadas, las que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene, a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Disolución: según ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Conesa Nº 1051, Capital Federal. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Presidente: Sebastian Néstor Camino. Director Suplente: Diego Hernán Bournot, quienes aceptan los respectivos cargos en la misma escritura de constitución y fijan domicilio especial en la sede social. Lorena Vanesa Belo. DNI Nº 27.621.516. Pasco Nº 909, 2º "11", Capital Federal. Autorizada por escritura Nº 79 del 03/07/2009, Registro 810, Capital Federal. Firma certificada el 16/07/2009 según Acta Nro. 54, Libro 25, Registro 810 Capital Federal.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 16/7/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 25.

e. 22/07/2009 Nº 60356/09 v. 22/07/2009

TICKETMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.639.025. Hácese saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/06/2009 resolvió el aumento del capital social con la consecuente reforma de estatuto. Capital social anterior $ 176.246, Capital social actual: $ 301.777, representado por 301.777 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Ignacio Sánchez Vaqueiro - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 24/06/2009.

Abogado - Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 22/07/2009 Nº 60254/09 v. 22/07/2009

VIA GRAPHIC

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 16-6-2009. Modifica articulo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o así cada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Imprenta: Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. Fabricación y comercialización de papeles, cartones, afiches publicitarios, materias primas y maquinarias para la industria de la imprenta. Fabricación e industrialización de tintas y productos químicos destinados a la imprenta. Publicidad. Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, cinematográfico, vía pública e inclusive la realización, distribución, importación y exportación de impresos de toda clase y aparatos y maquinarias relacionados con la actividad publicitaria. La compraventa o alquiler de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares privados o públicos. Comerciales: Ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones comerciales relacionados con publicidad, propaganda y difusión. Participar y ser titular de concesiones de obras de servicios, proveedor de bienes del Estado Nacional, Provinciales, Municipales, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y demás entes públicos.- Industrial y Metalúrgica: fabricación, transformación o cualquier otro proceso análogo de metales para la construcción de estructuras para la colocación de carteles y sus soportes para publicidad en vía pública; refugios, y todo otro tipo de artefacto relacionado con el mobiliario urbano, como así también y en cuanto sea necesario para la ejecución de esta actividad y terminación de los productos mencionados a título ejemplificativo para su puesta en funcionamiento, actividades relacionadas con la mecánica, electromecánica, electricidad, electrónica, siderurgia, energía hidráulica.- La compra, venta, permuta, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con esta actividad; explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales. Designado por Acta de Asamblea del 25-4-2008.

Presidente - Gustavo Daniel Arciprete

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. N° Registro: 1804. N° Matrícula: 3999. Fecha: 20/7/2009. N° Acta: 127. N° Libro: 19.

e. 22/07/2009 N° 60967/09 v. 22/07/2009

VIVEROS LAS CAÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/7/2009 Registro 24 Cap. Fed.- Denominación: "Viveros Las Cañas S.A." Socios: Roberto Lehmann, (CUIT 20-22650611-0), nacido 17/2/1972, DNI 22.650.611, casado primeras nupcias con Nidia Laura Boggio, hijo de Werner Bruno Lehmann e Inés Angélica Wachtler, empresario, domiciliado Acceso Norte kilómetro 43,5, Barrio Ayres de Pilar, calle El arreo 17, Del Viso, Provincia Buenos Aires; y Aldo Daniel Kleiman, (CUIT 23-08519425-9), nacido 4/12/1950, DNI 8.519.425, casado primeras nupcias con Liliana Sara Weisenberg, hijo de Jaime Kleiman y Luisa Rozanski, Médico, domiciliado Andonaegui 1617, Capital Federal, ambos argentinos.- Duración 99 años desde inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, representación, permuta, consignación, intermediación, comercialización, transporte, depósito y acopio de plantas, semillas, césped, productos para la fertilización del suelo, herbicidas, pesticidas, productos para mantenimiento de piletas de natación, sistemas de riego, aromáticas (aceites y esencias), artículos de decoración, muebles, productos para mascotas de todo tipo, herramientas manuales, eléctricas y de combustión; y prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades individualizadas más arriba: coordinar, dirigir y/o ejecutar proyectos, asesorar, organizar eventos de capacitación y realizar investigaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo del Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por dos ejercicios.- Representación Legal: Presidente del Directorio.- Primer Directorio:- Presidente Roberto Lehmann.- Director Suplente:- Aldo Daniel Kleimann, ambos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la calle Dorrego 2779, piso octavo, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre del ejercicio:- 30/6 de cada año.- Sede social: Dorrego 2779, piso octavo,

departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Marcelo Raúl Stefanuto apoderado en escritura 762 del 6/7/2009 Registro 24 Capital Federal de constitución sociedad.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 090.

e. 22/07/2009 Nº 60208/09 v. 22/07/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

60 SEGUNDOS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 10/8/06 Hernán Emiliano Guenzani cedió a Nicolás Bobroff (DNI. 27.942.069) 3000 cuotas.- Luciano Donnini renunció a la gerencia y se designó gerente a Nicolás Bobroff quien constituyó domicilio en French 2336 Píso 8 Departamento "D" C.A.B.A. El Abogado (autorizado documento 10/8/06).

Abogado – Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 22/07/2009 Nº 60271/09 v. 22/07/2009

ABSOLUTE LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 90. del 23/06/2009, ante Escribana L. Carina Irustia, Juan Manuel Roig, Hilda Beatriz Delgado, quien renuncio a su cargo de Gerente, cedieron la totalidad de sus cuotas a Marcelo Alberto Torres, Quien fue designado como Gerente, 25/06/62, soltero, DNI. 17.709.455, y Alejandra Miriam Cadel, soltera, 28/11/68, DNI. 21.142.075, ambos argentinos, comerciantes, con Domicilio Especial y nueva sede social: Alsina Nº 1360, 3º Piso, oficina 306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CP. 1088). El Autorizado Por Escritura 90. del 23/06/2009, ante Escribana L. Carina Irustia, Registro 789 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 002.

e. 22/07/2009 Nº 60335/09 v. 22/07/2009

ADP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.655.058. Con relación al aviso publicado el 22/08/2007 con el número 31222, se aclara que **donde dice** "15/11/200" **debe decir** "15/11/2000". María Fernanda Molina. Autorizada por Acta de Reunión del 15/11/2000.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 22/07/2009 N° 60430/09 v. 22/07/2009

AIRES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 10/3/2009, reforma contrato social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 362.000 representado por 36.200 cuotas. Artículo 5: Valor de la garantía de los directores a $ 10.000 y plazo de duración de los gerentes: vigencia de la sociedad. Abogada autorizada por reunión de socios del 10/3/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 22/07/2009 N° 60152/09 v. 22/07/2009

ALIDMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de aviso de fecha 10/07/2009 constitución de Alidmed SRL por acto privado de fecha 17/06/2009, Garantía de los gerentes $ 2.000 por cada uno conforme art 75 Res. Gral. IGJ 07/05. Se fija el domicilio legal de la sede social, el especial del gerente Francisco Simon, DNI 10.764.414 y el de ambos socios en la calle Monroe 4350 piso 5º Dto. 17 CABA. Autorizado Ferreiro, Carlos Ruben DNI. 20.185.657 por instrumento privado de fecha 17/06/2009.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 21/07/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 22.

e. 22/07/2009 Nº 60954/09 v. 22/07/2009

ARANGUREN 3782 (AHORA SOLIDBUILDING S.R.L.)

Por Escritura Pública del 16/07/09, folio 121 Registro 1811: 1) David Julio Kaplan L.E. 4.525.900 cedió a Ariel Santos Hamu, DNI 22.589.290, arquitecto, argentino, casado, domiciliado en Aranguren 3782 5º Capital, 14.667 cuotas a $ 14.667.- Se modificó el artículo 5 del Contrato quedando conformada la tenencia de cuotas: Ariel Santos Hamu: 14.667 cuotas; Raquel Elena Manhajmer: 14.666 cuotas; y José Moisés Hamu 14.667 cuotas.- 2) Renuncia de Gerente: David Julio Kaplan y Raquel Elena Manhajmer 3) Modificación artículo 6 del Contrato: se designan dos gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad: José Moisés Hamu y Ariel Santos Hamu. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Avellaneda 2313 5º Capital Federal. 4) Modificación del artículo 4: objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y en cualquier lugar del país las siguientes actividades: A) Construcción, proyecto y dirección de obras, casas y edificios. B) Inmobiliaria, compra y venta, permuta de inmuebles y negocios inmobiliarios en general. 5) Cambio de denominación: Bajo la denominación Solidbuilding S.R.L. continúa funcionando Aranguren 3782 S.R.L.- Por instrumento privado de igual fecha me encuentro autorizada a realizar la publicación.

Escribana - María Cristina Moore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 090717313656/C. Matrícula Profesional Nº: 3598.

e. 22/07/2009 Nº 60364/09 v. 22/07/2009

BARZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/7/09. Reforma articulo 4º. Capital: $ 10.000. Abogada autorizada por acto privado del 7/7/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 22/07/2009 Nº 60354/09 v. 22/07/2009

BOOTS & COOTS SERVICES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: i) Boots & Coots International, inscripta en el R.P.C. el 06/07/09 bajo Nº 808, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) Boots & Coots/IWC Overseas, Inc., inscripta en el R.P.C. el 13/07/09 bajo Nº 825, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Constitución por instrumento privado de fecha 16/06/2009; 3) Denominación: "Boots & Coots Services de Argentina S.R.L."; 4) Domicilio: sede social en Maipú 1210, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de prevención, restauración o reparación de pozos de petróleo y/o cualquier tipo de hidrocarburos, como así también servicios de control de explosiones y/o incendios de pozos de petróleo y/o cualquier tipo de hidrocarburos; b) Prestar servicios a empresas dedicadas a la exploración, explotación, conducción, transporte o cualquier otra actividad vinculada con hidrocarburos, incluyendo la provisión de programas de gestión de riesgo, programas de servicios preventivos y correctivos de cualquier naturaleza, planes de contingencias, capacitación y formación en la administración de pozos de petróleo y/o cualquier tipo de hidrocarburos en situaciones críticas o de emergencia; c) Importar, exportar, comprar, comercializar, distribuir e industrializar toda clase de materiales, maquinarias, herramientas, productos y equipamiento necesario para la consecución del objeto social. A fin de cumplir con el objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social, y que se relacionen con el objeto social antes mencionado; 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 14.000; 8) Administración: Una Gerencia, compuesta del número de Gerentes que fije la Reunión de Socios entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. 9) Gerencia: Gerente Titular: Jorge Raúl Postiglione, con domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires; Gerente Suplente: César Gustavo Ferrante, con domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires; 10) Sindicatura: Prescinde; 11) Representación Legal: a cargo del Gerente o los Gerentes a quien o a quienes se asignen dichas funciones al tiempo de su designación, actuando en forma individual e indistinta; 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada por Contrato Social de fecha 16/06/09.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2009. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 22/07/2009 Nº 60292/09 v. 22/07/2009

CARNES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1/07/2009, Nº 154, Folio 470, Registro 571 C.A.B.A., Escribana María Teresa Guerchi. 1) Mariano Florencio Di Benedetto, nacido 21/02/1980, D.N.I. 28.409.849, C.U.I.T. 20-28409849-9 y Matías José Di Benedetto, nacido 17/02/1978, D.N.I. 26.851.295, C.U.I.T. 20-26851295-1, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Lugones 4290 C.A.B.A. 2) Carnes Argentina S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: faena, comercialización, importación y exportación de carnes bovinas, porcinas, ovinas y caprinas. 5) Capital: $ 60.000, dividido en 60.000 cuotas, de pesos 1 c/u y 1 voto c/u, integrando el 25%. 6) Gerente: Mariano Florencio Di Benedetto, por 3 ejercicios, acepta el cargo y constituye domicilio en Lugones 4290 C.A.B.A. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 9) Sede: Lugones 4290 C.A.B.A. Autorizada: Escribana María Teresa Guerchi; escritura 154 del 1-07-2009, Registro 571 C.A.B.A.

Escribana – María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 090707297057/E. Matrícula Profesional Nº: 3843.

e. 22/07/2009 Nº 60306/09 v. 22/07/2009

CASANOVA DEL PUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 16/7/2009 se constituyó la sociedad Casanova del Puerto S.R.L. Socios: Alberto Jorge Domínguez, divorciado, DNI 4.526.579, Corrientes 1.327 piso 5 departamento 20, CABA; Ana Amalia Paz, soltera, DNI 6.192.771, Colombres 717, piso 4 departamento 9, CABA; Adolfo Daniel Paz, casado, DNI 14.851.093, Estados Unidos 3.945 departamento 2, CABA; Fernando Javier Domínguez, casado, DNI 26.312.725, Brown 4.174, Ezpeleta, Bs. As.; y Roxana Beatriz Casaña Barrios, casada, DNI 15.121.287, Estados Unidos 3.945 departamento 2, CABA, todos comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, la explotación comercial de negocios en el ramo de: confitería, bar, restaurante, pizzería, sandwichería, heladería, kiosco, repostería, rotisería y todo otro rubro dentro de la actividad gastronómica. Capital Social: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede social: Corrientes 1.327, piso 5 departamento 20, C.A.B.A. Gerente: Ana Amalia Paz, con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 17/7/2009.

Abogado - Alejandro Daniel Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2009. Tomo: 77. Folio: 850.

e. 22/07/2009 Nº 60612/09 v. 22/07/2009

CONCESIONARIA BERKEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inac. 16/3/98 Nº 1753 Lº 108 srl. Por documento del 10/11/06 Alfredo Antonio Laneri cede sus 2500 cuotas a Alejandro Cristian Bachmann, argentino, casado, 12/8/59, empleado, DNI 13641644, Fariña 160 Alejandro Korn, Prov. Bs. As.; Alejandra Mercedes Pájaro cede sus 1250 cuotas a Alejandro Cristian Bachmann. Gloria Analía Pájaro cede 750 cuotas a Alejandro Cristian Bachmann y las restantes 500 cuotas a Salvador Muzzupappa, italiano, casado, 6/4/52, DNI 93.388.426, Crisologo Sarralde 6498, Wilde, Prov. Bs. As. Se ratifica como gerente a Alejandro Cristian Bachmann con domicilio especial en Fariña 160 Alejandro Korn, Prov. Bs. As. Se reforman artículos 4 y 5. Autorizada por documento privado del 10 de noviembre de 2006.

Abogada – Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 22/07/2009 Nº 60332/09 v. 22/07/2009

ECO NATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/7/09 2) Emilce Claudia Herrera, 24/10/61, DNI 14824780 abogada, soltera domicilio Lisandro de la Torre 5595 Del viso Buenos Aires; Juan Carlos Daniel Herrera, 14/3/57, DNI 12890611 técnico casado domicilio N. de Laprida 6370 Del Viso Buenos Aires, Juan Pablo Vozzo 29/7/76 DNI 25393745 comerciante soltero domicilio Av. Coronel B Cardenas 2181 CABA, todos argentinos, 3) Eco Nativa srl; 4) 50 años; 5) Objeto: Elaboración, Fraccionamiento, Envasados, comercialización, importación o exportación y distribución de todo tipos de productos, cosméticos, de perfumería, de Higiene, de suplementos dietarios, cosméticos, de perfumería, de Ropa de vestir e interior, bijouterie. 6) $ 180.- cuotas de $ 100.- cada una; 7) Emilce Claudia Herrera $ 6000.- y Juan Carlos Daniel Herrera $ 6000, Juan Poblo Vozzo $ 6000.- 8) 31/12; 9) Sede Social: Achaval 729 3º Piso Of. C, CABA. 10) Gerente: Juan Pablo Vozzo, domicilio especial Achaval 729 3º C CABA. Autorizado por contrato del 15/7/09 - Claudio Hernández.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 178033. Tomo: 0207. Folio: 059.

e. 22/07/2009 Nº 60194/09 v. 22/07/2009

EL CEREBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roxana del Carmen Maltez renuncia a la gerencia siendo su reemplazante Julio César Osswald, con domicilio especial Directorio 7146 CABA. Reforma art. 4º: Capital $.114.600 y art.7º de garantía de Gerentes. Todo en Instrumento Privado del 16-7-09.Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 16-7-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 02.

e. 22/07/2009 Nº 60401/09 v. 22/07/2009

EMKSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Vicente Huici, DNI 24.402.218, Licenciado en Comercialización, 23-3-75, soltero, Calle 23 Nº 872 Mercedes, Bs. As.; Mauro Alfredo Cecco Gallasso, DNI 23.724.649, ingeniero Industrial, 28-8-74, casado, Calle 26 Nº 3432, Mercedes, Bs. As. José Antonio del Río, 22-8-56, casado, O'Higgins 1695 – 10 piso "B" CABA, DNI 12.463.476, empresario; Claudio Miguel Callea, 28-5-60, divorciado, Santos Dumont 2575 2 piso "B", C.A.B.A., DNI 14.189.136, Licenciado en Sistemas y Fernando del Río, encargado de ventas, 2-2-64, divorciado, Rocha 1624-8 Piso "B", C.A.B.A. DNI 16.766.013, todos argentinos- 2) Acto privado del 1-7-09- 3) "EMKsur S.R L." 4) 99 años desde su inscripción- 5) Avenida Santa Fe 1845-segundo piso "A" CABA- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones A) Industria del software: La actividad principal de la sociedad será la industria del software, básicamente definido como la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos, chips, circuitos o cualquier otro tipo que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente. Las actividades comprenden la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. B) Producción y comercialización de sistemas informáticos: Captura de requerimientos. Análisis de sistemas. Modelación de sistemas. Estudio de factibilidad. Arquitectura de sistemas y redes informáticas de comunicación. Programación de sistemas. Implantación y pueda en marcha de sistemas. Provisión de servicios informáticos, técnicos, de consultoría y asesoramiento sobre sistemas de información. Provisión de servicios de soporte y mantenimiento informático. Comercialización de sistemas informáticos, o cualquier otra metodología que permita el estado del arte de la tecnología, los usos y costumbres y la legislación vigente. Podrá organizar, participar, dictar o editar cursos o manuales, en cualquier soporte, destinados a educación y entrenamiento relacionados con sistemas informáticos, sistemas de automatización, reingeniería de procesos o de personal. C) Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, en especial de hardware, software, licencias o servicios de todo tipo y bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la legislación vigente, el estado del arte de la tecnología y los usos y costumbres internacionales, pudiendo organizar y/o participar en ferias y exposiciones internacionales, pudiendo ser titular de representaciones comerciales en el país y en el exterior. D) Licitaciones: Participación, sola o en asocio con otras empresas o personas físicas, en citaciones, internacionales, nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los procesos y actividades serán llevadas a cabo por profesional habilitado cuando así lo dispongan las normas legales- 7) $ 20.000.- 8) Administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta integrada con sello denominación social, por termino de duración sociedad- 9) Cierre ejercicio 30 de Junio- 10) Gerentes: Omar Vicente Huici; Mauro Alfredo Ceceo Gallazo; Claudio Miguel Callea y Fernando del Rio, que fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1845, segundo piso "A" CABA – Autorizado por acto privado del 1-7-09.

Abogado – Aldo R. Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2009. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 22/07/2009 Nº 60371/09 v. 22/07/2009

EVENTOS PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 405 de fecha 17/10/2007. Trascripción de Acta del 16/10/2007. Se modificó Artículo Séptimo del Contrato social. Santiago Pedro Reibestein, DNI 32.848.647, Apoderado escritura 205 del 17/07/2009.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 17/7/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 32.

e. 22/07/2009 Nº 60458/09 v. 22/07/2009

FLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante escritura del 15-07-2009, escribana Lorena Cantatore, los socios resolvieron por unanimidad adicionar un articulo al estatuto el que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente manera: " Articulo Décimo Quinto: De conformidad con el articulo 256, segundo parrafo y concordantes de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentacion, cada uno de los administradores en forma individual debera dar garantía de su administracion, por la suma de diez mil pesos, o lo que en el futuro establezca la reglamentacion vigente, mediante bonos, titulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director, en ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantia consista en depositos de bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitucion deberan asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripcion de eventuales acciones de responsabilidad." Asimismo resolvieron trasladar la sede social a la calle Tucumán 1441, 5° piso, oficina "A" C.A.B.A. El Autorizado Luis Edgardo Damian Macaya, segun escritura 67 del 15-07-2009, autorizada por la escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 22/07/2009 N° 60162/09 v. 22/07/2009

FP CLINICAL PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 2-7-09 Martha Propker cedio 1400 cuotas a Ethel Carina Feleder, traslado el domicilio a Juncal 4484 piso 3º CABA. Modifico clausulas quinta, sexta y designo gerentes a Martha Propker y Ethel Carina Feleder ambas domicilio especial en Juncal 4484 piso 3º CABA, Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 instrumento del 02-07-2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 177787. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/07/2009 Nº 60325/09 v. 22/07/2009

INTRO ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Miguel José Grehan, argentino, nacido el 5/10/1978, casado, Arquitecto, D.N.I. Nº 26.720.727, C.U.I.T. 24-26720727-1, domiciliado en Paraguay 2342, Piso 14º, Depto. "F", C.A.B.A.; y Alejandro Gastón Jurschan Vidal, argentino, nacido el 15/9/1970, casado, Arquitecto, D.N.I. Nº 21.795.164, C.U.I.T. 20-21795164-0; con domicilio en Soler 3811, Piso 6º, Depto. "A", C.A.B.A. 2) Escritura Nº 74 del 15/7/2009, Fº 251, Registro Nº 4 C.A.B.A. 3) "Intro Arquitectura S.R.L." 4) Calle Juncal 2519, Piso 4º, Depto. "C" C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de diseños y proyectos para la construcción de casas, edificios de departamentos, depósitos, oficinas, etcétera; administración, dirección y ejecución de las obras correspondientes; instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, pudiendo en forma conexa efectuar decoraciones integrales de los mismos, como, asimismo el diseño, fabricación, producción, armado, locación y comercialización de equipamiento mobiliario. Cuando la Ley requiera, a los efectos de las tareas precedentemente indicadas, titulo habilitante, las mismas serán prestadas por profesionales con el titulo necesario. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Veinte mil pesos, representado por Veinte mil cuotas de Un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. 8) Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los socios Miguel José Grehan y Alejandro Gastón Jurschan Vidal en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes.- La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes: Miguel José Grehan y Alejandro Gastón Jurschan Vidal, quienes constituyen domicilio especial en la calle Juncal 2519, Piso 4º, Depto "C", C.A.B.A. 9) 30 de Junio de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 15/7/2009, Fº 251, Registro Notarial 4 C.A.B.A.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 090717313224/4. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 22/07/2009 Nº 60378/09 v. 22/07/2009

KEEPING BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/7/2009. 1) María Amparo Díaz Alcalde, D.N.I. 93.774.735 cede a Álvaro Gustavo González Pereira, D.N.I. 92.871.638, 100 cuotas a $1000, y cede a Rafael Ceferino Rodríguez, D.N.I. 10.048.572, 300 cuotas a $ 3.000. 2) Capital: $10000; suscripción e integración actual: Álvaro Gustavo González Pereira posee 700 cuotas; Rafael Ceferino Rodríguez posee 300 cuotas. Álvaro Gustavo González Pereira, Autorizado por instrumento del 16/7/2009.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. N° Registro: 531. N° Matrícula: 5038. Fecha: 16/7/2009. N° Acta: 137. N° Libro: 02.

e. 22/07/2009 N° 60422/09 v. 22/07/2009

LABORATORIO NEW ZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 17/3/2009, reforma contrato social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 16.000 a $ 366.000 representado por 3.660 cuotas. Se traslada la sede social a Paysandú 1446, CABA. Se designa gerente por tiempo indeterminado a Diego Nicolás Dajcz. Abogada autorizada por reunión de socios del 17/3/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 22/07/2009 Nº 60154/09 v. 22/07/2009

MEGA ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 08-07-2009: 1) El socio Bruno Iván Woloszyn vende, cede y transfiere 2.250 cuotas a Mariano Alejandro Carnicero, argentino, nacido el 18-03-74, comerciante, DNI 23.865.137, CUIL 23-23865137-9, soltero, con domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 864, CABA.- 2) José Luis Olaverria vende, cede y transfiere 2.250 cuotas a Mariano Alejandro Carnicero.- 3) El socio Leandro Antonio Ignacio vende, cede y transfiere 2.250 cuotas a Mariano Alejandro Carnicero.- 4) Se reforma el Articulo Cuarto.- 5) Se ratifica como gerente a Leandro Antonio Ignacio, con domicilio especial en Pampa 1168, Morón, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 08-07-2009.- Mega Estructuras Publicitarias S.R.L.: ultima inscripción: 29-12-2008 Nº 13305 Lº 130 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/7/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 32.

e. 22/07/2009 Nº 60188/09 v. 22/07/2009

MONTEVIDEO 1300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción del 14-7-2009, bajo el Nº 5966 Libro 131, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Escritura del 3 de diciembre de 2007, Ernesto López o López Maceiras vendió a Isabel Sar 3.000 cuotas de 1 austral cada una en U$S 3.000. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Sabrina Alejandra Colombo autorizada por escritura 474 del 3 de diciembre de 2007.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 22.

e. 22/07/2009 Nº 60212/09 v. 22/07/2009

MYCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 10 de fecha 2-7-2009, Fº 383, Registro 1.884 de Capital Federal, Cesión de Cuotas, Nombramiento Gerente: Cesión: Juan José Omar Pedroni, cedió a Patricio Juan Leonard, las 100.000 cuotas de $ 1 c/u en la suma de $ 100.000, dejando de pertenecer a la sociedad.- Se nombró gerente al cesionario Patricio Juan Leonard, con domicilio Especial en la Sede Social, por tiempo indeterminado. Buenos Aires, 15-7-2009. Autorizado según escritura 100 del 2-7-2009, Registro 1.884 de esta Ciudad.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2009. Número: 090715309857/A. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 22/07/2009 Nº 60215/09 v. 22/07/2009

NORTH PET'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-6-09 Carolina Ana Alonso cede a Federico Hernan Alonso 9500 cuotas y a Fernando Caracciolo 500 cuotas. Renuncia el gerente Carolina Ana Alonso. Ratifica al gerente Federico Hernan Alonso, domicilio especial en Yatay 724 Piso 5° C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por Instrumento privado del 8-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/7/2009. Número: 177791. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/07/2009 N° 60316/09 v. 22/07/2009

PEGUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 7-04-08. Rubén Antonio Pelynio, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/3/60, DNI. 14437007, domicilio real y especial: Las Retamas 1410, Merlo, Bs. As; vende, cede y transfiere 400 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: Pegur Construcciones S.R.L., a favor de Luis David Oscar Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/2/86, DNI. 32196661, domicilio real y especial: San Emilio 1331, Moreno, Bs. As, quien las adquiere de

conformidad. Precio total y convenido: $ 4.000. Rubén Antonio Pelynio renuncia a la Gerencia quedando Raúl Oscar Gutierrez como Gerente en forma individual, domicilio real y especial: San Emilio 1331, Moreno, Bs. As. Aida Peruyera autorizada por instrumento privado fecha 7/4/08 a suscribir el presente documento

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 028. Nº Libro: 09.

e. 22/07/2009 Nº 60230/09 v. 22/07/2009

PELOS DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14/7/9 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: María Yamila Orfali, argentina, 27/1/82, DNI 29.001.887, empresaria, soltera, Urquiza 2736 Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Marco Orlando, argentina, 24/9/74, DNI 24.043.086, empresario, soltero, Junín 1587 piso 6º departamento "B" de Capital Federal; Pelos del Sud S.R.L.; 99 años; Objeto: Comercial: podrá comprar, vender, fabricar, distribuir, licitar, franquiciar, importar y exportar productos de cosmetología, bijouterie y belleza en general. Explotación y administrar salones de belleza integral y la prestación de todo servicio relacionado con ello; pudiendo ejercer representaciones, mandatos y gestiones de negocios. Capital Social: 15000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Marco Orlando, quien fija domicilio especial en la sede social Brasil 1134, Local 16, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 22/07/2009 Nº 60273/09 v. 22/07/2009

PYH VIAJES EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 12 de junio de 2009 se constituyó la sociedad PyH Viajes Express SRL. 1) Socios: Angela Rosa Suárez, argentina, nacida el 8 de mayo de 1979, empresaria, DNI número 27.290.260, soltera, con domicilio real en Castagna Nº 302, General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; y Claudia Elizabeth Fernández, argentina, empresaria, nacida el 7 de febrero de 1964, DNI número 16.560.289, casada, con domicilio real en la Calle 15, Número 1244, General Belgrano, Provincia de Buenos Aires; 2) Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos. mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reserva de hoteles dentro o fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de entradas y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos; 3) Duración: 99 años desde inscripción; 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; 5) Sede social: Victor Martinez 1747, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Cierre de ejercicio.: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles; 8) Gerente: Angela Rosa Suárez, con domicilio especial en Víctor Maitines 1747, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 3 de julio de 2009.

Abogado/Autorizado - Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2209. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 22/07/2009 Nº 60861/09 v. 22/07/2009

R C & A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 269 del 13/7/09, Registro 846 Cap. Fed. 1) José Luis González, cedió la totalidad de sus 120 cuotas a Analia Sandra Mobuli, viuda, argentina, nacida el 8/11/1964, empleada, DNI. 17.454.023, CUIT 27-17454023-9, domiciliada en 9 de Julio 520 Departamento 3, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Y 2) Ricardo Horacio Canudas, María Belen Pelayo y Analia Sandra Mobuli unicos integrantes de la sociedad, resuelven reformar el Artículo Cuarto para adecuaría a la cesion precedente. La Autorizada por Escritura 269 del 13/7/09, Folio 756 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 846.

e. 22/07/2009 Nº 60297/09 v. 22/07/2009

SERPROSURCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 23.03.2007. Socios: Alejandro Guzmán de San Félix, argentino, casado, DNI 27.287.438, nacido el 27.6.1979, empresario, domiciliado en Azcuénaga 1110, piso 6*, CABA; Tomás Guzmán de San Félix, argentino, soltero, DNI 34.224.870, nacido el 11.11.1988, emancipado civilmente el 19.07.2007, domiciliado en Agüero 1551, piso 3, CABA. Denominación: "SERPROSURCA.S.R.L." Sede: Paraguay 781, piso 1*, CABA. Objeto: dedicarse por sí o en representación de terceros o asociada a terceros a prestación de servicios no profesionales de asistencia para mercadotecnia y recursos humanos. Plazo: 15 años. Capital: $ 10.000 en cuotas v$n 10. Cierre ejercicio: 31.07. Administración, representación, uso de firma social: un gerente por el plazo de la sociedad. Gerente: Alejandro Guzmán de San Félix, constituye domicilio en Azcuénaga 1110, piso 6* "B.", CABA. Autorizado en instrumento constitutivo: Dr. Pablo José Fortin.

Abogado – Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 22/07/2009 Nº 60235/09 v. 22/07/2009

SICUREZZA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 14/7/2009 pasada a escritura pública N° 115 del 17/7/2007 se dispuso la renuncia de Gerente y reforma de la cláusula 6°.- Por renuncia del Gerente Víctor Oscar Fogelman se designa Gerentes a Miguel Angel Garello y Guillermo Víctor Fogelman.- Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes los que podrán ser socios o no en calidad de Gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de ellos en forma indistinta y con mandato por 3 años.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 423 piso 9° of 30 y 31 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens. Escribano Autorizado según escritura pública n° 115 del 17/7/2009 Registro 277 Matrícula 2320.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 20/7/2009. N° Acta: 157. N° Libro: 38.

e. 22/07/2009 N° 60814/09 v. 22/07/2009

SOCIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/7/09 se constituyó la sociedad. Socios: Máximo Pablo Speroni, 27/6/68, D.N.I. 20.384.260, y Sofía Inés Weil, 14/4/72, D.N.I. 22.655.787, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Avenida Corrientes 420, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras y refacciones en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar, construcciones de todo tipo, obras viales, de riego, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles urbanos, suburbanos o rurales.- II) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría y la realización de informes, estudios, planos, proyectos e investigaciones con arreglo de profesionales con título habilitante cuando así correspondiese, relacionado con el rubro inmobiliario.- III) Inversoras: participación en otras sociedades, en negocios de participación tales como contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias, cooperativas de producción y exportación.- Otorgar avales y fianzas.- Financiación de operaciones.- Dar y tomar créditos en las condiciones, precios, amortizaciones, y garantías usuales en el mercado.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Máximo Pablo Speroni, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 827, piso 12°, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 182 del 1/7/09 ante el registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/07/2009 N° 60164/09 v. 22/07/2009

SUDCREATIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura Nº 66 del 16/07/09 pasada al Fº 182 en Registro 1417 C.A.B.A. Alejandro Roberto Sambartolomeo cede todas sus cuotas sociales 792 a Sebastián Alejo Gomez, e Ignacio Nicastro cede todas sus cuotas sociales: 12 a Sebastián Alejo Gomez y 396 a Paola Lertora Renuncia el Gerente Alejandro Roberto Sambartolomeo y designa nuevo Gerente a Sebastián Alejo Gomez. Domicilio especial gerente y nueva sede social: calle Rodríguez Peña Nº 694, piso 10 C.A.B.A. Aministración y Representación uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o nó por tiempo indeterminado. Se aumenta el capital social en $ 288.000 llevándolo de $ 12.000 a $ 300.000 representado por 30.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Se reforma Artículo 4º y 5º estatuto social. Firmante María José Renauld autorizada por escritura 66 Fº 182 del 16/07/09 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 16/7/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 31.

e. 22/07/2009 Nº 60326/09 v. 22/07/2009

UDW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 8/7/09. Reforma artículos 4º y 6º. Objeto: organizar el desarrollo de la actividad profesional de arquitectura prestada personalmente por los mismos y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o nó, arquitectos. Abogada autorizada por escritura 69 del 8/7/09, reg. 697, CABA.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 22/07/2009 Nº 60353/09 v. 22/07/2009

VETS LOGIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) VETS LOGIN S.R.L.- 2) Instrumento privado del 14-07-2009.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Oscar Carmelo Pagoto, argentino, nacido el 26-06-64, medico veterinario, DNI 16939696, CUIT 20-16939696-6; y Mabel Irene Mungo, argentina, nacida el 07-10-60, medico veterinario, DNI 14.011.953, CUIT 27-14011953-4, ambos con domicilio real y especial en Cucha Cucha 1436, CABA.- 4) 5 años contados a partir de su Inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios integrales para mascotas, animales domésticos y animales en general, tales como atención, curación, clínica veterinaria, cirugías, hospedaje, traslados nacionales e internacionales, paseos, recreación, adiestramiento, cuidado y aseo. Compra, venta, importación y exportación de alimentos, productos y accesorios para mascotas y animales en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitado para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.-9) Cucha Cucha 1436, CABA.- Se designa como gerente a Oscar Carmelo Pagoto.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14-07-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/7/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 32.

e. 22/07/2009 Nº 60189/09 v. 22/07/2009

VZH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta del 29/6/2009 a los Folios 18 y 19 del Libro de Actas N° 1 se resolvió modificar el artículo tercero del contrato Social que queda redactado: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, elaboración, industrialización, representación, armado, comercialización, consignación, permuta, distribución, locación, instalación y mantenimiento, importación y exportación de baterías, cargadores, paneles solares, sistemas de energía ininterrumpida, estabilizadores, sistemas de iluminación de emergencia y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; maquinarias, motores eléctricos, carros de paseo, carros de golf, bicicletas, triciclos, cuatriciclos, sillas de ruedas y todo otro tipo de vehículos y/o rodados manuales alimentados con baterías y/u otros sistemas de propulsión de cualquier tipo, prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados. Podrá crear y usar marcas, diseños y modelos industriales, propios y de terceros. b) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones y consignaciones en todo lo referente al objeto social. c) Licitaciones: presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, internacionales, nacionales, provinciales y municipales en todo lo referente al objeto social. d) Podrá otorgar licencias para el uso de sus productos, mediante el cobro de regalías y brindar asesoramiento técnico a sus clientes y/o licenciatarios. e) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los mencionados

por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil, el artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio". Se ratificó en el cargo de gerente por el término de tres años a Marcelo Leonardo Van Zandweghe, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Los socios aumentaron el capital social a $300.000 y se modifica el artículo cuarto del contrato social que queda redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos mil ($300.000) representado por tres mil cuotas de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, por lo que el capital social se encuentra suscripto e integrado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: El señor Marcelo Leonardo Van Zandweghe la cantidad de 1830 cuotas sociales y el señor Germán Pablo Van Zandweghe la cantidad de 1170 cuotas sociales. Por reunión de socios podrá aumentarse al quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550 sus norma modificatorias y complementarias". Autorizada por escritura del 15/7/2009 pasada al folio 446 del Registro Notarial 881.

Escribana – Marta Susana Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2009. Número: 090716310574/0. Matrícula Profesional N°: 3429.

e. 22/07/2009 N° 60178/09 v. 22/07/2009

X AUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/07/2009: Roberto Alejandro Giovanelli cedió la totalidad de sus 750 cuotas a Mariela Paula Bonacich (argentina, nacida 20/01/1977, soltera, comerciante, domicilio Campana 3053 piso 4º depto. 22 Cap. Fed.) Luciana Emilia Favaro autorizada en instrumento privado del 15/07/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 24.

e. 22/07/2009 Nº 60313/09 v. 22/07/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JUAN DE VASQUEZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(IGJ Nº 289.477). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4/05/2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.906.946, es decir, de la suma de $ 0,00000033 a la suma de $ 1.906.946, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social a fin de reflejar dicho aumento. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por asamblea del 4/05/2009.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 22/07/2009 Nº 60185/09 v. 22/07/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DYEWOOD S.A.

Por asamblea extraordinaria del 19/06/09 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera Dyewood SA (art. 124, ley 19.550). 1) Pablo Reynal, 56 años, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 10.809.019, domiciliado en Avenida del Libertador 2402, piso 6º, departamento "C", Capital Federal; y María Elisabeth Peluffo, 53 años, psicopedagoga, DNI 12.491.459, domiciliada en Elflein 2513, Beccar, provincia de Buenos Aires; ambos casado y argentino. 3) Dyewood SA. 4) Avenida del Libertador 2402, piso 6º, departamento "C", Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. 6) 99 años. 7) $ 180.000. 8) Presidente: Pablo Reynal; y Director Suplente: Maria Elisabeth Peluffo, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por el plazo de tres años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en escritura Nº 471 del 19/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/07/2009 Nº 60148/09 v. 22/07/2009

MACQUARIE CAPITAL ARGENTINA PTY LTD

Hace saber la siguiente información de la Sociedad del exterior: I) Socios: Macquarie Capital Group Limited II) Fecha de constitución: 18/6/09 III) Razón Social: constituida con el nombre Macquarie Capital Argentina PTY LTD IV: Domicilio: Company Secretarial, Mezzanine Level 1 Martin Place, Sydney, Australia V: Objeto Social: cualquier acto comercial legal de acuerdo con las leyes Australia. VI. Duración: Indefinida, VII: Capital Social: $ 15.000. VIII: Órgano de Administración: Directores: integrada por dos o más miembros y representarán a la sociedad en forma indistinta. IX: Cierre de ejercicio: 31/03. Y hace saber que resolvió: I mediante la resolución del Directorio de fecha 26/06/09 establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la ley 19.550; II. Fijar domicilio en Av. Santa Fe 1592, piso 4º, C.A.B.A.; III. Designar como representante legal a los Sres. Christine Rivera y Mark Ferrier, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, piso 4º, C.A.B.A; IV fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo; V Capital Social: no asignado. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por resolución del 26-06-09.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2009. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 22/07/2009 Nº 60853/09 v. 22/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 2009, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por actas de Asamblea y Directorio de fecha 9 de diciembre de 2008.

Presidente – Javier Rius Vilela

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 24.

e. 22/07/2009 Nº 60199/09 v. 28/07/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 130. En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2009, a las 18 y 30 hs. en primera convocatoria, en la sede de Avda. de Mayo 1317 2 º piso of. 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2009.
4º) Elección de los miembros de la Junta Electoral.
5º) Elección de siete (7) Vocales Titulares, siete (7) Vocales Suplentes, tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Proclamación de los electos.
7º) Clausura de la Asamblea.

Presidente – Alberto Domingo Costa
Secretario – Claudio Fourcade

Presidente y Secretario designados por acta Nº 68 del 27/08/2007.
Bs. As., julio de 2009.

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 31.

e. 22/07/2009 Nº 60940/09 v. 22/07/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 130. En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de Agosto de 2009, a las 19 y 30 hs. en primera convocatoria, en la sede de Avda. de Mayo 1317 2º piso of. 201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de las Resoluciones tomadas por el Consejo Directivo ad referéndum de la Asamblea de socios.
4º) Clausura de la Asamblea.

Presidente – Alberto Domingo Costa
Secretario – Claudio Fourcade

Presidente y Secretario designados por acta Nº 68 del 27/08/2007.
Bs. As., Julio de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 36.

e. 22/07/2009 Nº 60938/09 v. 22/07/2009

ASOCIACION MUTUAL FLOR DE CEIBO VILLA 2124

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Flor de Ceibo Villa 2124, Personería Jurídica Nº 1754, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 05 de Septiembre de 2009, a las 10:00 hs. en la calle Iriarte 3463, de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado para presidir el Acto.
2º) Elección de dos asociados a los efectos de suscribir el acta respectiva.
3º) Motivo de llamado fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio contable 2008/2009 que finalizará el día 31.07.2009.
5º) Elección de los miembros del Consejo Directivo de los integrantes de la Junta Fiscalizadora de cuenta para el período 2009 / 2013 se hace saber que: A) A los efectos de poder participar en la asamblea, los asociados deberán exhibir el documento de identidad y tener sus obligaciones sociales pagas hasta el mes de Agosto de 2009 inclusive o haber suscripto el plan de regularización de deuda con la entidad Mutual; B) Se fija como fecha máxima para poder regularizar la situación de los morosos la del día 30 de Agosto de 2009 hasta las 18:00 hs.; C) El padrón de los asociados y la documentación que mencionan los artículos 32 y 34 del Estatuto se encontrarán a disposición, con la antelación Estatutaria en la sede de la Mutual sita en la calle Iriarte 3463 en el horario de 16:00 a 19:00 hs.; D) Se hace notar que en el caso de no lograrse el quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, conforme lo establecido en el artículo 37 del Estatuto; E) Las listas de los candidatos deberán presentarse a más tardar el día 15 de Agosto de 2009 en la sede de la Mutual antes indicada, a los efectos de poder cumplimentar con su oficialización en caso de corresponder con la antelación prevista por el artículo 41 (Conf. Título XII del Estatuto de la Entidad); F) Para integrar y presidir la Junta Electoral se hace saber que ha sido designada la Sra. Ilda Iniega Chamorro Alfonso. El Presidente acredita Acta Nº 103 de Comisión Directiva de fecha 29 de Marzo de 2008. El Tesorero y Secretaria acreditan por Acta de Asamblea, Libro Nº 2, Folio Nº 32 del 5 de Junio de 2005.

Presidente – Mirna María Fariña
Secretaria – Ana María Fariña Peralta
Tesorera – Ilda Iniega Chamorro Alfonso

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 114.

e. 22/07/2009 Nº 60125/09 v. 22/07/2009

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, de acuerdo con lo dispuesto en su reunión del 1ro. de Julio de 2009, convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Perú Nro. 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Agosto de 2009, a las 17:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de once (11) miembros titulares y ocho (8) suplentes del Consejo Directivo por renovación total del mismo, hasta completar el período que establece el art. 18 del Estatuto.
3º) Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Tribunal de Cuentas por renovación total del mismo, hasta completar el período que establece el art. 21º del Estatuto.
4º) Proclamación de las nuevas autoridades.

En caso de no lograrse a la hora indicada para el comienzo de la Asamblea el quórum establecido en el Estatuto (cincuenta y uno por ciento) del total de los activos (art. 26º, Estatuto), transcurrida media hora de la fijada convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria cualquiera sea el número de los socios asistentes (art. 28º, Estatuto).

Presidente – Horacio Bielli
Prosecretaria – Marta Rondó

NOTA I) La presente convocatoria a Asamblea Extraordinaria se efectúa de conformidad a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en la resolución I.G.J. 000426 del 20/05/2009.

NOTA II) Hasta el 07/08/09, se recibirán Listas de candidatos para integrar el Consejo Directivo y Tribuna de Cuentas. Cada Agrupación, para poder oficializar una lista, deberá acompañar una solicitud con la firma de no menos de cuarenta socios con derecho a voto que será firmada por el Apoderado de la Lista. En la misma oportunidad, cada Agrupación deberá designar, a un Apoderado con indicación de sus nombres completos, documento de identidad y domicilio, al cual cursarán las notificaciones que correspondan.

NOTA III) Para poder votar, los socios deberán estar al día con sus cuotas sociales.

NOTA IV) Una vez cerrado el registro de asistentes e iniciada la Asamblea, sólo tendrán derecho de voto los socios que se hubieren registrado. Por ello, se solicita puntualidad.

NOTA V) Con la finalidad de facilitar el registro de asistentes, se solicita a los Sres. socios concurrir con suficiente anticipación a la hora prevista para el inicio de la Asamblea.

Los que suscriben lo hacen en su carácter de Presidente y Prosecretaria según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/06 –pasada a folios 81 a 83 del Libro de Actas Nº 2 y Acta de Consejo Directivo de fecha 06/12/06 –pasada a folios 92 a 94 del Libro de Actas de Consejo Directivo copiador Nº 14.

Certificación emitida por: Roberto V. Vitale. Nº Registro: 829. Nº Matrícula: 1939. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 75.

e. 22/07/2009 Nº 60955/09 v. 22/07/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

Compañía Argentina de Cardas Macar S.A. IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20/08/2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gómez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos art 234 ley 19550 ejercicio 31/3/2009 honorarios directores y síndico, destino resultados.
3º) Gestión directores y síndico.
4º) Fijar el número y elección de directores, término tres ejercicios. Elección síndico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou. Presidente designado por acta de fecha 12 de setiembre 2006.

Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 54. Libro Nº: 20.

e. 22/07/2009 Nº 60317/09 v. 28/07/2009

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2009, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789 Piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y evaluación del reclamo realizado por realizado por parte del Director Luis María Rodriguez Abínzano en contra de la Sociedad.
3º) Consideración de la confirmación o remoción en su cargo del Director de Luis María Rodriguez Abínzano.
4º) Evaluación de posibles acciones judiciales contra el Director de Luis María Rodriguez Abínzano.

Presidente - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Designado por Acta de Asamblea General Nº 52 de fecha 2./11../2007 y por Acta de Directorio Nº 394 de fecha 2./11../2007.

Presidente - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 108.

e. 22/07/2009 Nº 60232/09 v. 28/07/2009

“G”

GALLARDA S.A.C.I.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gallarda S.A.C.I.I y A. a Asamblea General Ordinaria para el 19/8/2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 755, 10º Piso Letra B. C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2008, encontrándose el balance en la sede social a disposición de los accionistas;
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración, y del apoderado Jorge Luis Valiante (h).
3º) Destino a dar a los resultados de Ejercicio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Presidente.

María Martha Aramburu de Valiante, Designada por acta del 22/3/2007.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 43.

e. 22/07/2009 Nº 60298/09 v. 28/07/2009

“M”

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de agosto de 2009 a las 18 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 305 del 27 de agosto de 2008, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2008.

Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 051. Libro Nº: 111.

e. 22/07/2009 Nº 60355/09 v. 28/07/2009

“P”

PANOCEANICA S.A.C.I.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2009, a las 16 horas en Tucumán 141 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de documentación prevista el el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero cerrado el 30-7-2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-72007 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-7-2007.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30-7-2007.
7º) Consideración de la documentación prevista el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero cerrado el 30-6-2008.
8º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-6-2008 y su destino.
9º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-6-2008.
10) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30-6-2008.
11) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
12) Reforma del Estatuto Social respecto del artículo décimo primero del mismo.
13) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se deja constancia que todos los puntos serán tratados por el asamblea ordinaria con excepción del punto décimo segundo que lo será bajo régimen de asamblea extraordinaria.

Se informa que los accionista deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Hebe Esther Torlaschi - Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 16-11-2006 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 1371.

e. 22/07/2009 Nº 60400/09 v. 28/07/2009

“T”

TORLASCHI S.A.C.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 2009, a las 17 horas en Tucumán 255 Piso 5º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico-financiero cerrado el 30-4-2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-4-2008 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-4-2008.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30-4-2008.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
8º) Designación de un síndico tutular y un síndico suplente.

Se informa que los accionista deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Hebe Esther Torlaschi – Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 16-10-2007 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 1330.

e. 22/07/2009 Nº 60398/09 v. 28/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Adriana Graciela Peirano vende y transfiere a Ana María Betti, negocio Garage Comercial (Ex. 396-2006) PI: Planta Alta, sito Av. Lafuente Nº 834-36-40-48, CABA. Libre de deudas y/o gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/07/2009 Nº 60301/09 v. 28/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADHEFLEX S.A.

Por 1 día: Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 14/07/2007 se designó nuevo Directorio por renuncia de Javier Ignacio Luque al cargo de Presidente, y de Karina Ester Nemcik al cargo de Directora Suplente, designándose el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Roman Galarza, DNI 7.663.655, domicilio especial: 25 de Mayo Nº 252, 6º piso, Cap. Fed.; Director Suplente: Alcides Eduardo Ocampos, DNI 5.220.236, domicilio especial 25 de Mayo Nº 252, 6º piso, Cap. Fed.. Juan Alfredo Domínguez Blanco. Abogado. Tº 40 Fº 653 CPACF. Autorizado por instrumento privado de fecha 14/07/2009.

Juan Alfredo Domínguez Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2009. Tomo: 40. Folio: 653.

e. 22/07/2009 Nº 60193/09 v. 22/07/2009

AGRO MEDICA ALFABE S.A.

Agro Médica Alfabe Sociedad Anónima, Exte. 911964, Sinclair 3045, 8º A Cap. Fed., insc. 27/7/76 Nº 2062, Lº 84„ Tº A Est. Soc. Anon. Nac.: Acta Asamblea ordinaria unánime 22/12/2008: designó directorio por 2 años: Presidente: Juan Carlos Procaccini, constituye domicilio especial en Sinclair 3045, 8º A Cap. Fed., Vicepresidente: Adolfo Angel Albino Giaroli, constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 1709, 2º Cap. Fed., Director titular: Gustavo Leónidas Criscuolo, constituye domicilio especial en Sarmiento 212, E.P. Cap. Fed. y Directora suplente: Lilia Molteni, constituye domicilio especial en Sinclair 3045, 8º A Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 517, folio 1643 del 7/7/2009, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 625.

e. 22/07/2009 Nº 60228/09 v. 22/07/2009

AGROSANS S.R.L.

Elida Susana Manlla renuncia a la gerencia siendo su reemplazante María Florencia López, domicilio especial Sanabria 2141 CABA. Reforma art 5º de garantía de Gerentes. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 8-7-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 02.

e. 22/07/2009 Nº 60402/09 v. 22/07/2009

ALVEAR AVENIDA S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/07/09 se eligió nuevo Directorio, el cual queda compuesto: Presidente: Paola Andrea Biscaro, Director Suplente: Miguel Schapire. Se deja constancia que ambos directores han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1.889, C.A.B.A., según escritura 45, de fecha 15/07/09.- Escribana María Dolores Garrido Oromí.

Escribana – M. Dolores Garrido Oromí

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717313985/1. Matrícula Profesional Nº: 5019.

e. 22/07/2009 Nº 60366/09 v. 22/07/2009

ARCOM SOLUTIONS S.A.

Expediente 1806040. Por acta de asamblea extraordinaria del 26/06/09, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Sra. Rosa Pogacnik, D.N.I. 10.396.149, argentina, nacida el 4/4/52, casada, con domicilio real en Av. Centenario Uruguayo 442 Avellaneda Prov. De Bs. As. y domicilio especial en la calle San Pedro 6751 Cap. Fed., comerciante. Autorización de la asamblea extraordinaria del 26/06/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/07/2009 Nº 60221/09 v. 22/07/2009

"B"

BAIRES-LAB S.A.

Aumento de Capital –
Suscripción de Acciones.

El Directorio de Baires-Lab S.A. convoca por 30 días a los accionistas a la suscripción de acciones, nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1.- con derecho a 1 voto por cada acción, quienes podrán efectuarla con dinero en efectivo o con los saldos acreedores que la sociedad tiene registrada a favor de los socios y/o terceros, a su opción, para el aumento de capital por un total de $ 634.000, aprobado por asambleas del 12/03/07, 4/04/07 y 11/07/08.

Presidente – Gustavo Enrique Viniegra

Según acta asamblea general Nro. 4 del 31/07/07 Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 25.

e. 22/07/2009 Nº 60383/09 v. 24/07/2009

BELUSOL S.A.

Instrumentos privados: Asambleas 25/10/08 y 23/2/09: disolución. Liquidador: Hugo A. Spera, domicilio especial República de la India 3067 CABA. Edgardo Petrakovsky, autorizado en asamblea del 23/2/09.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 22/07/2009 Nº 60529/09 v. 22/07/2009

BEST DEAL S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 13/07/09 se designó Director Titular a Alejandro Rubén Vitola Argentino, Casado, DNI 22.718.084, con domicilio especial en Yerbal 6097. Piso 1º, Capital Federal, y Director Suplente a Jorge Alberto Ferrarotti, argentino. DNI 7.961.892, con domicilio especial en García del Cossio 6267, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/07/09, instrumentada en instrumento privado.

Abogado – Roberto R. Diez Ormaechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 54. Folio: 159.

e. 22/07/2009 Nº 60210/09 v. 22/07/2009

BIBERTIME S.A.

Por Acta del 22/6/09 Designa Presidente Silvia Nora Bibberman Vicepresidente Paola Jéssica Breier Suplente Solange Lorena Breier todos con domicilio especial en Alberti 1767 CABA por renuncias de Silvia Nora Bibberman y Paola Jéssica Breier. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 22/6/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/07/2009 Nº 60174/09 v. 22/07/2009

BIG ONE S.A.

Por asamblea del 23-10-08 y Directorio del 23-10-08 Renuncio el Presidente Ricardo Pedro Perutich y el Director Suplente Pablo Alejandro Perutich Designo presidente a Andrea Cecilia Coronel y Director Suplente a Maria del Carmen Vergara ambos con domicilio especial en Ruiz Huidobro 3475 CABA. Traslado la sede social a la calle Ruiz Huidobro 3475 CABA Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento del 15-07-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 177786. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/07/2009 Nº 60321/09 v. 22/07/2009

BPO SERVICES S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 3 de julio de 2009 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, de Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a Ingeniero Butty 240, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 3 de julio de 2009.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 22/07/2009 Nº 60197/09 v. 22/07/2009

"C"

CALOREX S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 10 fecha 17/11/08 con 100% de quórum y decisión unánime: Analia Valeria Sorella y María Soledad Martinez Tomietto renuncian a su cargo de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Se acepta la renuncia. Se designa Directorio: Presidente: Antonia María Sorella. Director Suplente: Analia Valeria Sorella, domicilio especial de ambas: Carlos Pellegrini 763, Piso 7, Cap. Fed. Antonia María Sorella designada Presidente por la Asamblea citada.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 11.

e. 22/07/2009 Nº 60234/09 v. 22/07/2009

CASPAM S.A.

Por Acta de Asamblea unánime de fecha 16.03.2009 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Directores Sres. Esteban Gustavo Hauser y Roberto Cesar Zampa; ii) designar Director Titular y Presidente a la Sra. Maria Cecilia Murguia, con DNI Nº 11.030.448, con domicilio real y especial en Paso 455, de Capital Federal y Director Suplente a la Sra. Sara Aidee Suárez, con DNI Nº 16.381.776, con domicilio real y especial en Lavalle 2654, Piso 2º "A", de Capital Federal, quienes aceptaron el cargo por Acta de Asamblea de fecha 16.03.2009. iii) proceder al cambio de la sede social al domicilio ubicado en la calle Zapiola 851, Piso 1º "A", de Capital Federal. Dra. Daniela Zarzecki, Autorizada por Acta de Asamblea Nº 5, de fecha 16.03.2009 obrante a fs. 9/10 del Libro de Actas Asamblea y Directorio Nº 1.

Abogada/Autorizada – Daniela Zarzecki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 87. Folio: 818.

e. 22/07/2009 Nº 60380/09 v. 22/07/2009

CG HOTEL SUITES S.A.

IGJ: Número 9353 Libro 44 Tomo de S.A. del 3-6-2009. Por Asamblea General Ordinaria del 17-7-2009 que pasó por escritura 103 del 17-7-2009, ante la Esc. Angélica Vitale, se resolvió ampliar a 4 el número de miembros del directorio, siendo 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, y se designó como nuevos miembros titulares a los Sres. Horacio Ruben Mecozzi y Cristina Pereyra, quienes aceptaron el cargo.- El Directorio quedó así distribuido: Director Titular-Presidente: María Lucero Cardona Martínez; Director Titular - Vicepresidente: Horacio Ruben Mecozzi; Director Titular: Cristina Pereyra; Director Suplente: Joan Gastón Rincón Cardona, todos con domicilio especial en Avenida Callao 1234, piso 5º, departamento "506" - C.A.B.A.; con un mandato de 2 años.- Hilda Adriana Cariaga, autorizada por Escritura 103 del 17-7-2009, Registro 582 de Capital Federal.-

Hilda Adriana Cariaga

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 20/7/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 17.

e. 22/07/2009 Nº 60939/09 v. 22/07/2009

CHICCO ARGENTINA S.A.

N° Correlativo I.G.J. 454685. Por Asamblea General Ordinaria del 7/04/2008 se designaron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Alberto Valerio Lisdero y Alfredo Ricardo Lisdero, Director Suplente: Carlos Duilio José Melatini; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. Distribución de cargos por Acta de Directorio del 07/04/2008: Presidente: Alberto Valerio Lisdero y Vicepresidente: Alfredo Ricardo Lisdero. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 07/04/2008.

Abogado – Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2009. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 22/07/2009 Nº 60859/09 v. 22/07/2009

CHICCO ARGENTINA S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 454685. Por Asamblea General Ordinaria del 7/04/2009 se designaron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Alberto Valerio Lisdero y Alfredo Ricardo Lisdero, Director Suplente: Carlos Duilio José Melatini; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. Distribución de cargos por Acta de Directorio del 07/04/2009: Presidente: Alberto Valerio Lisdero y Vicepresidente: Alfredo Ricardo Lisdero. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 07/04/2009.

Abogado – Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2009. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 22/07/2009 Nº 60860/09 v. 22/07/2009

CLUB DEL MANZANO S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 16/04/09 designo autoridades, y en reunión de Directorio del 17/04/09 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Federico Hugo Sánchez, Vicepresidente Hugo Osvaldo Sánchez y Directora Suplente: Carolina Inés Sánchez quienes fijan domicilio especial en Avda. De Mayo Nº 605, 3º Piso, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 16/04/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 177778. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 22/07/2009 Nº 60201/09 v. 22/07/2009

COAFI S.A.

a) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/11/96, se fija en 3 los directores titulares y se designó como tercer director titular a Bernardo Enrique Szwarcman. Se designó un nuevo Directorio: Presidente: Felipe Weiser; Vicepresidente: Rubén Weiser y Director Titular: Bernardo Enrique Szwarcman; b) Por Asamblea Ordinaria del 12/4/99, se propone continúe el directorio quedando: Presidente: Felipe Weiser; Vicepresidente: Rubén Ariel Weiser; Director Titular: Bernardo Enrique Szwarcman; Director Suplente: Enrique Abraham Scurnik; c) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/12/01, se aprobó que continúe el mismo directorio elegido el 12/4/99; d) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/12/04, se aprobó que continúe el mismo directorio elegido el 12/4/99; e) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/6/07, se fijó un nuevo directorio: Presidente: Felipe Weiser; Vicepresidente: Rubén Ariel Weiser y Director Titular: Leonardo Daniel Jeifetz; f) Por Asamblea Gral Extraordinaria del 10/3/08, se aceptó la renuncia de Rubén Ariel Weiser como Vicepresidente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Weiser; Vicepresidente: Leonardo Daniel Jeifetz y Director Suplente: Gustavo Presotto. Todos con domicilio especial en Murillo 749. Cap Fed. según Acta de Directorio del 12/3/09, Apoderada: María Alicia Rendón por acta de directorio del 12/3/09.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 05/06/2009. Nº Acta: 51. Libro Nº: 75.

e. 22/07/2009 Nº 60416/09 v. 22/07/2009

CONGRESO GASTRONOMICO S.R.L.

Por Acta del 29/6/09 Designa Gerente Claudia Marcela Valiño por renuncia de César Edmundo Cervantes La Sociedad fija domicilio legal y el Gerente especial en Teniente Gral. Juan D. Perón 1881 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 29/6/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/07/2009 Nº 60172/09 v. 22/07/2009

CONSULTATIO INDEPENDENT ADVISORS S.A.

IGJ 1664063. Por escritura del 17/7/2009 registro 754 se resolvió la disolución anticipada y adesignó liquidador a Horacio Lavandera García, con domicilio especial en Chivilcoy 3214 CABA, quien aceptó el cargo. Luis V. Costantini (h) autorizante de escritura 107 folio 306 del 17/7/2009

Escribano – Luis V. Constantini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2009. Número: 090721317377/8. Matrícula Profesional Nº: 2846.

e. 22/07/2009 Nº 60909/09 v. 22/07/2009

CURTANCLA S.A.

Ultima inscripción 18-4-2008, Nº 7817, Libro 39 Tomo de Sociedades por Acciones. Escritura del 2-9-2008, ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe el Acta de Asamblea del 4-8-2008. Todo aprobado por unanimidad. Por la que se resuelve la liquidación de la Sociedad "Curtancla Sociedad Anónima", siendo elegidos como liquidadores: Marcos Gerber, Guillermo Alberto Bonsignore, Marta Beatriz de Grossi, Carmen Dora Lamberti, María Elena Castagneto, Sabrina Rademakers y Carola Rademakers, quienes aceptan el cargo. Sabrina Alejandra Colombo autorizada por escritura 491 del 2-9-2008.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 22.

e. 22/07/2009 Nº 60214/09 v. 22/07/2009

"D"

DELORA S.A.

Por asamblea del 3/7/09 se eligieron directores: Presidente Carlos José Foschia (domicilio constituido Ingenieros Silveyra 4058 Villa Adelina Pcia. Bs. As.), Suplente Marcelo Ricardo Delacrettaz (domicilio constituido Lucio Meléndez 1089 Don Torcuato Pcia. Bs. As.). Andrea Graciela Herrero autorizada en asamblea del 3/7/09 pág. 26 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 18188-02 del 26/4/2002.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 32. Libro Nº: 15.

e. 22/07/2009 Nº 60278/09 v. 22/07/2009

DEPOSITO MUNRO S.A.

Se complementa edicto del 12/1/2009 Nº 932/09: Por actas de directorio del 12/1/2009 y 02/02/2009 y asamblea del 02/02/2009: 1) Renunció Héctor Antonio Desimone como Director titular. 2) Recomposición del directorio: Presidente: Susana Beatriz Rinaldi. Vicepresidente: Samanta Alejandra Lewin. Director Suplente: Ruben Amado Koval. Luciana Emilia Favaro autorizada por instrumento privado del 16/07/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 70. Nº Libro: 24.

e. 22/07/2009 Nº 60312/09 v. 22/07/2009

DHL EXEL SUPPLY CHAIN (ARGENTINA) S.A.

RPC: 24.2.2000, Nº 2563, Libro 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 19.1.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Mario Rodríguez de la Gala Bazan; Vicepresidente: Hernán Rodrigo Budna; Directores Titulares: Newton Lopes da Costa, Jose Miguel Guillermo Paredes Alonso; Directores Suplentes: Ignacio Cafferata y Carlos Naon. Todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2677, Piso 7º, C.A. Bs. As. Asimismo, comunica que, según Asamblea del 27.2.2009 se resolvió designar como Director Titular al Sr. Leopoldo Astolfi, quien constituye domicilio especial en Avenida Cabildo 2677, Piso 7º, C.A. Bs. As.. Posteriormente, por reunión de Directorio del 31.03.09 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Sr. Mario Rodríguez de la Gala Bazan como Presidente y designar en su reemplazo al Sr. José Leopoldo Astolfi. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas del 19.1.2009 y 27.2.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/07/2009 Nº 60156/09 v. 22/07/2009

DISTRIBUCION Y TECNICA OOH S.A.

Por Acta de Directorio del 7 de Enero de 2008 se decidió trasladar la sede social de la empresa a Valentín Gómez 3138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Alejandro Schenone. Presidente por Acta de Asamblea General celebrada el día 4 de Agosto de 2008.

Presidente – Carlos Schenone

Certificación emitida por: Adriana Estela Cincolani. Nº Registro: 1689. Nº Matrícula: 4252. Fecha: 12/06/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 13.

e. 22/07/2009 Nº 60432/09 v. 22/07/2009

DISTRITEC S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 18/05/2009 se aceptó la renuncia indeclinable del director suplente. Por Asamblea 29/05/2009 se procedió a la designación del reemplazante, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Pracchia, Vicepresidente: Jorge Julián Baños y Rivas, Director Titular: Pablo Sebastián Piñeyro, Director suplente: Karina Edith Curan: El Director suplente manifiesta la aceptación del cargo; todos los miembros del Directorio ejercerán sus mandatos hasta la Asamblea que trate los Estados contables al 31/01/2012; todos denuncian domicilio especial en la calle Av. Córdoba 3841 1 piso, oficina D. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 29/05/2009, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 22/07/2009 Nº 60206/09 v. 22/07/2009

DIVENDER S.A.

Asamblea Ordinaria 17.03.06 - Presidenta: Marcela Moratti - Director Suplente: Roberto German Nanni, por tres ejercicios —Asamblea Ordinaria/Extraordinaria 30.06.07— renuncian: Marcela Moratti - Roberto German Nani como Presidente y Director Suplente - designados hasta Asamblea 28.02.09: Andrea Castaldi - Presidenta y Hector Antonio Desimone - Director Suplente. Asamblea Ordinaria/Extraordinaria 26.02.08, Renuncia Andrea Castaldi - Presidenta nueva designada Marcela Moratti, conserva cargo suplente hasta Asamblea 28.02.09, Hector Antonio Desimone, domicilio especial - Sede Social Arias 2346, 7 piso, departamento B – C.A.B.A. Autorizada Acta Directorio 31.07.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/07/2009 Nº 60161/09 v. 22/07/2009

DIVIDOTO S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 15 de Octubre de 2003, bajo el número 14891 del libro 23, tomo de Sociedades por Acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25 de Junio de 2009 se ratificó en un todo lo resuelto por los Accionistas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2009, en cuanto a la composición del nuevo directorio de la sociedad el cual nuevamente se transcribe: Presidente: Gladys Elizabeth Lujan, con domicilio real y fijando domicilio especial en la Avenida Córdoba 657 piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad: 12.867.766; Vice Presidente: Claudio Alberto Dottori, con domicilio real y fijando el especial en la calle Remedios de Escalada 1363, de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad: 16.582.658; Directora Titular: Verónica Elena Dottori, con domicilio real y fijando domicilio especial en la Avenida Córdoba 657 piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad: 23.477.092; Director Suplente: Lorenzo Vallerga, con domicilio real y fijando domicilio especial en la calle Remedios de Escalada 1363, de la ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 16.579.285. Asimismo en la Asamblea Extraordinaria del 25/06/2009 se ratificó, trató y aprobó el cese del mandato del directorio anterior, el cual estaba compuesto de la siguiente manera: Directorio saliente: Presidente: Roberto Carlos Curia, con domicilio especial en la Avenida Callao 894 piso 8 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 10.570.654; Director Suplente: José Luis Del Basto, con domicilio especial en la calle Cerrito 1070 piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 8.427.247. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/03/2009 y según Asamblea Ordinaria del 25/06/2009.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 22/07/2009 Nº 60217/09 v. 22/07/2009

DRAKOS S.A.

Inscripta IGJ bajo Nº 4009, Lº 30, Tº Sociedades por Acciones el 15/3/2006. Informa que por acta Asamblea Ordinaria unánime Nº 3, se eligieron autoridades y por acta Directorio Nº 16, ambas del 19/12/2008, se distribuyeron cargos así: Presidente: Juan Manuel Borca, DNI 28.021.884, Director Suplente: Stella Maris Soto, DNI 5.668.743, ambos domicilio especial Paraguay 3422, piso 1, departamento "A", CABA, no implicando reforma de estatuto. Dichas actas se elevaron a escritura 305 del 20/7/2009. El Escribano Carlos María Baraldo, Registro 352 C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en escritura 305 del 20/7/2009.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2009. Número: 090720316635/5. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 22/07/2009 Nº 60894/09 v. 22/07/2009

DYEWOOD S.A.

Sociedad Extranjera Por asamblea extraordinaria del 19/6/09 se aprueba la cancelación de la registración de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550). Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 471 del 19/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/07/2009 Nº 60149/09 v. 22/07/2009

"E"

E-MEDIA S.A.

Se deja constancia: A) que por Acta de Asamblea de fecha 8 de marzo de 2000 y Acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 2000: 1- Se resuelve aceptar las renuncias de Silvia Parisi y Javier Gilberto Cami Alvarez como Presidente y Director Suplente respectivamente. 2- Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Carlos Marcelo Agote Ayerza, Vicepresidente: Federico Luís Amadeo, Director Titular; Martín Rodolfo Constantini y Director Suplente: Martín Richard O'Farrell. Domicilio especial fijado por los miembros del Directorio en avenida del Libertador 602, piso 4, CABA.- 3- Sede social anterior: Suipacha 211, piso 22, oficina E, CABA. Nueva sede social: avenida del Libertador 602, piso 4, CABA. B) que por Acta de Asamblea de fecha 13 de agosto de 2002 y Acta de Directorio de fecha 13 de agosto de 2002: 1- se resuelve aceptar las renuncias de Carlos Marcelo Agote Ayerza, Federico Luís Amadeo, Martín Rodolfo Constantini y Martín Richard O'Farrell como Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. 2- Nuevo Directorio: Director Titular: Presidente: Martín Rodolfo Constantini y Director Suplente: Federico Luís Amadeo. Domicilio especial fijado por los miembros del Directorio en avenida Leandro N. Alem 884, piso 5, CABA. 3- Sede social anterior: avenida del Libertador 602, piso 4, CABA. Nueva sede social: Leandro N. Alem 884 piso 5, CABA. C) que por Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 2003: 1- Sede social anterior: Leandro N. Alem 884 piso 5, CABA. Nueva sede social: Leandro N. Alem 619 piso 3, CABA. D) que por Acta de Asamblea de fecha 20 de septiembre de 2004: 1- Directorio: Director Titular: Presidente: Martín Rodolfo Constantini y Director Suplente: Federico Luís Amadeo. Domicilio especial fijado por los miembros del Directorio en Timoteo Gordillo 5490, CABA. E) que por Acta de Asamblea de fecha 19 de septiembre de 2006: 1- Directorio: Director Titular: Presidente: Martín Rodolfo Constantini y Director Suplente: Federico Luís Amadeo. Domicilio especial fijado por los miembros del Directorio en Timoteo Gordillo 5490, CABA. F) que por Acta de Asamblea de fecha 19 de septiembre de 2008: 1- Directorio: Director Titular: Presidente: Martín Rodolfo Constantini y Director Suplente: Federico Luís Amadeo. Domicilio especial fijado por los miembros del Directorio en Timoteo Gordillo 5490, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado según Acta de Directorio de fecha 1 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynoso. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 80. Libro Nº: 51.

e. 22/07/2009 Nº 60322/09 v. 22/07/2009

EL MANANTIAL S.A.

(Expte. IGJ 453.424). Comunica que por actas de asamblea y de directorio, ambas del 28/11/08, se resolvió: 1) designar para el período 2008/09 Presidente, Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada; Vicepresidente, Ricardo Smith Estrada, y Directores Titulares, Rodolfo de los Sagrados Corazones Smith Estrada, Sarah de los Sagrados Corazones Smith Estrada y Santiago Smith Estrada, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 310, 7º piso, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 22/07/2009 Nº 60203/09 v. 22/07/2009

ENECOR S.A.

Nº 11594 Lº 117 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.599.910. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 20.05.2009 el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Fermín Oscar Demonte, Domicilio Especial: Maipú 1, piso 11º, CABA; Vicepresidente: Claudio Germán Díaz, Domicilio Especial: Maipú 1, piso 20º, CABA; Director Titular: Guillermo Osvaldo Díaz, Domicilio Especial: Cerrito 1186, piso 3º, CABA; Directores Suplentes: Esteban Diez Peña, Domicilio Especial: Maipú 1, piso 10º, CABA; Jorge Estaban Ravlich, Domicilio Especial: Maipú 1, piso 10º, CABA; y Eduardo Martín Albarracín, Domicilio Especial: Cerrito 1186, piso 3º, CABA. El firmante está autorizado para la publicación por Acta de Asamblea del 14.03.2008.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 22/07/2009 Nº 60191/09 v. 22/07/2009

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

Hágase saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/09 han sido reelegidos en sus cargos por un ejercicio como Directores Titulares Eduardo María Ojea Quintana, Mariano Pablo González, Pablo Alejandro Melhem y como Director Suplente Michael Preston Borom. Por Acta de Directorio de fecha 29/06/09, se resolvió designar como Presidente del Directorio a Eduardo María Ojea Quintana y como Vicepresidente a Mariano Pablo González. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Eduardo María Ojea Quintana, en la calle Alicia Moreau de Justo 846, Piso 2º, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires; Mariano Pablo González, Pablo Alejandro Melhem y Michael Preston Borom en la calle Avenida del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. María Mercedes Olano. Abogada-Autorizada por Acta de Directorio del 29 de junio de 2009.

Abogada - María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 22/07/2009 Nº 60256/09 v. 22/07/2009

EVENTOS PILAR S.R.L.

17/07/2009 escritura 207 Fº 409 Reg. 1575. Por acta de socios unánime del 30/06/08 modifica el actual domicilio social de Paraguay 1359, piso 5º, departamento "A" C.A.B.A., por Montevideo 471, piso 6º, deparatmento "A" C.A.B.A..- Roberto Santiago Pedro Reibestein, apoderado por escritura del 17/07/09, escritura 205, Fº 446, Reg. 1575, Esc. René Carlos Pontoni.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 32.

e. 22/07/2009 Nº 60460/09 v. 22/07/2009

EVENTOS PILAR S.R.L.

Rectificación aviso 23/07/2008 17/07/09 Escritura 206 Fº 447 Reg. 1575. Trascripción de Acta del 16/07/2009. Se subsanó error de Acta del 17/12/2007, en el plazo del ejercicio de los gerentes, conforme al artículo quinto del contrato social. Santiago Pedro Reibestein, DNI 32.848.647, Apoderado por escritura 205 Fº 446 Reg. 1575 del 17/07/2009.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 32.

e. 22/07/2009 Nº 60465/09 v. 22/07/2009

"F"

FAST-CON S.A.

Por 1 día: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 06/03/2009 se ratifica el contenido de la Asamblea General Ordinaria N° 6 y del Acta de Directorio N° 42 ambas de fecha 21/04/2008 en las cuales se eligieron a las autoridades de la sociedad, resultando electos: Presidente: Juan Enrique Steinmann y Directora Suplente: Mónica Silvia Nofal, todos con domicilio especial en Pasco N° 816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 06/03/2009.

Contadora – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2009. Número: 375157. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 22/07/2009 N° 60331/09 v. 22/07/2009

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Por AGO del 10/11/2008, se designó el directorio integrado por: Presidente: Pablo Gabriel Plesko; Vicepresidente: Jorge Delic; Directores Titulares: Pablo Diego Vibart y Nicolas Alain Reginato; Directores Suplentes: Thierry Bernard, Luis Alberto Erize y Javier Fernando Gelis, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 10/11/2008.

Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 22/07/2009 Nº 60179/09 v. 22/07/2009

FINNING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/4/2009 pasada a escritura pública Nº 33 del 15/7/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sebastiár Guridi Naon Vicepresidente: Angel Alberto Fioravanti Director Suplente: Matías Prieto Ossandon. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1351 piso 11 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 33 del 15/7/2009 al folio 93 ante la Escribana. Carmen Cono Registro 643 Matrícula 2891.

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 75.

e. 22/07/2009 Nº 60811/09 v. 22/07/2009

FINNING SOLUCIONES MINERAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/4/2009 pasada a escritura pública Nº 34 del 15/7/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Guridi Naon Vicepresidente: Angel Alberto Fioravanti, Director Suplente: Matías Prieto Ossandon. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1351 piso 11 Cap. Fed. Guillermo Symens Autorizado según escritura pública Nº 34 del 15/7/2009 al folio 96 ante la Escribana Carmen Cono Registro 643

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 75.

e. 22/07/2009 Nº 60809/09 v. 22/07/2009

"G"

GADED S.R.L.

Por Acta del 8-4-09 cambió el domicilio a Espinosa 1120 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 119, 30-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 177788. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/07/2009 Nº 60310/09 v. 22/07/2009

GAE S.A.

Por Asamblea 12/6/09; escritura 16/7/09 ante Esc. Adrián Comas: aumentó garantía directores; reformó art. 10. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Cesó Directorio: Presidente Mónica Valeria Reynoso, y Director suplente Joaquín Dominguez. Designó Directorio por 3 ejercicios: (ambos domicilio real/especial Frías 1835, Adrogué, Prov Bs As) Presidente: Joaquín Domínguez y Directora Suplente: Elizabet Domínguez Mónaco. (Autorizada escritura 244, 16/7/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005172390.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 45.

e. 22/07/2009 Nº 60231/09 v. 22/07/2009

GENERAL SERVICE S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime 20.03.07, designan: Presidente: Alfredo Campos - Director Suplente: Juan Carlos Vertua —tres ejercicios— Asamblea Ordinaria 28.05.09, renuncia Juan Carlos Vertua y se designa Director Suplente: Carlos Alberto Krivas, directores fijan domicilio especial sede social Rosario 286, piso 6, departamento B - C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 28.05.09.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/07/2009 Nº 60160/09 v. 22/07/2009

GENESIS GESTION Y ASESORIAS S.A.

Por escritura 171, 18/6/2009, los directores constituyeron domicilio especial en: María José Vázquez Miro Corredor Barcalari 3901, Santa Bárbara, Lote 735, Tigre, Bs. As. y Francisco Javier Deza Urquiaga en Moreno 850, piso 18º, depto "A", CABA. Autorizada: Escribana Maria Solari, matrícula 3951 titular del Registro 1901, por escritura 171 del 18/6/2009.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717313344/0. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 22/07/2009 Nº 60329/09 v. 22/07/2009

GIACOMINO S.A.

Por escritura de 22/6/2009, protocoliza Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 13/10/2008, que designan: Presidente: Silvio Atilio Giacomino; Vicepresidente: Maria Florencia Giacomino; Directores Titulares Margarita Angélica Fontana y Federico Giacomino Fontana; todos con domicilio especial en Pepiri 1072 de C.A.B.A; Síndico Titular a Luis Eduardo Orgnani, con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5739 de C.A.B.A.; Síndico Suplente a Carlos Alberto Marino con domicilio especial en Baigorria 4074 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria Matrícula 2463.- Autorizada en Escritura 192 de 22 de junio de 2009- folio 678- Registro 37 Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2009. Número: 090702288772/6. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 22/07/2009 Nº 60420/09 v. 22/07/2009

GLOBAL TEXTILE AGENCIES S.A.

Escritura: 7/7/09. Renuncia de Víctor Nemesio Souss como Titular. Cambio de sede a la calle Alsina 1276, 5° piso, CABA. Designación del directorio: Presidente: Miguel Ernesto Gutheim y Suplente: Myriam Fortuna Souss de Veitz; ambos con domicilio especial en la nueva sede social; resuelto por asamblea del 25/6/09. Escribano autorizado por escritura 366 del 7/7109, reg. 375.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2009. Número: 090715309135/6. Matrícula Profesional N°: 2023.

e. 22/07/2009 N° 60352/09 v. 22/07/2009

GMF LATINOAMERICANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de febrero de 2009, se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente Matías Peñalba. Asimismo se eligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Heinrich Burschel, Directora Suplente: Griselda Guarino, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 543, piso 3º "izquierda" de Capital Federal. Sebastián María Fragni, abogado, autorizado por acta de directorio del 29 de junio de 2009.

Abogado – Sebastián María Fragni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 79. Folio: 863.

e. 22/07/2009 N° 60167/09 v. 22/07/2009

GRUPO ESTRELLA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 23/04/09 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, sin liquidarse, por fusionarse en el carácter de absorbida con Molinos Río de la Plata S.A. en los términos del artículo 94, inciso 7º de la Ley Nº 19.550. Evangelina González Soldo. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 136 del 23/04/09.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 21/07/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 114.

e. 22/07/2009 Nº 60883/09 v. 22/07/2009

GSL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María del Pilar Pereson y Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno. María del Pilar Pereson fijó domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, y Rosalina Goñi Moreno en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Posteriormente por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de julio de 2009 y reunión de Directorio de igual fecha se aceptaron las renuncias de María del Pilar Pereson a su cargó de Directora Titular y Presidente y de Rosalina Goñi Moreno a su cargo de Directora Suplente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Osvaldo José Setuain y Directora Suplente: María Gabriela Borrajo, quienes fijaron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Asambleas de fechas 26 de marzo y 3 de julio de 2009.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 22/07/2009 Nº 60196/09 v. 22/07/2009

"H"

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

Por escritura 185 folio 632 del 17/7/2009 del Registro 2023 C.A.B.A. la sociedad Haras San Pablo Club de Campo S.A. fija domicilio legal en la calle Montevideo 468, Piso 7 Dpto "B" CABA y designa Presidente: Juan Carlos D'Aloi, argentino, mayor de edad, casado, DNI 13.302.800, domicilio especial calle Juana Manso 1141, piso 1º, Dpto "6", CABA; Vicepresidente: Eduardo Jorge Terzaghi, argentino, mayor de edad, casado, DNI 10.124.301, domicilio especial en Av Presidente Perón 2360, Derqui, Prov. Buenos Aires; Tesorero: Ciriaco Avramides, argentino mayor de edad, casado, DNI 4.981.813, domicilio especial en Yapeyú 47, piso 8 CABA, Secretario: Francisco Sacco: argentino, mayor de edad, casado, DNI 12.885.185, domicilio especial en Argentina 581, Castelar, Prov. Buenos Aires, Director Suplente: Antonio Roberto Castelucci, argentino mayor de edad, casado, DNI 12.785.525, Domicilio especial en Italia 646, Cautelar, Prov. Buenos Aires. El directorio anterior se conformaba: Presidente: Juan Carlos D'Aloi; Vicepresidente: Eduardo Jorge Terzaghi; Secretario: Carlos Alberto Roberti, argentino, mayor de edad, casado, DNI 16.800.244, domicilio especial Estanislao López 1736, Castelar, Prov de Buenos Aires: Tesorero: Ciriaco Avramides, y Directora Suplente: Liliana Aida Bao, argentina, mayor de edad, casada, DNI 20.509.774, domicilio Agustín Alvarez 450, Morón, Prov. Buenos Aires. Autorizado por escritura 185 fº 632, 17/07/09 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717314799/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 22/07/2009 Nº 60650/09 v. 22/07/2009

HIDROINVEST S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16.06.09 y reunión de directorio del 7.07.09 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Rafael Mateo Alcalá; Vicepresidente: José Miguel Granged Bruñén; Directores titulares: Miguel Ortiz Fuentes, Julio Valbuena Sánchez, Fernando Antognazza, Francisco D. Monteleone, Roberto Fagan y Carlos Manuel Martín Vergara; Directores suplentes: Manuel Irarrázabal Aldunate, Daniel Garrido, Rodolfo Bettinsoli, José María Hidalgo Martín-Mateos, Fernando Boggini, Juan Carlos Blanco, Jorge Burlando Bonino y Rodrigo Quesada; Síndicos titulares: Máximo L. Bomchil, Héctor María Huici y Patricio Martin; Síndicos suplentes: Javier M. Petrantonio, Hugo Pedro Lafalce y Guido Santiago Tawil. Los directores y síndicos designados constituyen los siguientes domicilios: Rafael Mateo Alcalá, Miguel Ortiz Fuentes, Julio Valbuena Sánchez, Carlos M. Martín Vergara, Manuel Irarrázabal Aldunate, Máximo L. Bomchil, Héctor María Huici, Patricio Martin, Javier M. Petrantonio, Hugo Pedro Lafalce y Guido Santiago Tawil en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; José Miguel Granged Bruñén, Fernando Antognazza, Francisco D. Monteleone, Daniel Garrido, Rodolfo Bettinsoli, Fernando Boggini, Juan Carlos Blanco, Jorge Burlando Bonino y Rodrigo Quesada en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Roberto Fagan y José María Hidalgo Martín Mateos en Ingeniero E. Butty 220, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento de mandato el 31.12.09. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16.06.09, pasada a fs. 61/64 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 22/07/2009 Nº 60186/09 v. 22/07/2009

HY CITE B.A. S.R.L.

(IGJ Nº 1.778.730). Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 19/05/2009 se resolvió designar a la Sra. Sandra Ponce como gerente titular y al Sr. Pablo Ariel Carossino como gerente suplente. Se deja constancia que los gerentes designados constituyen domicilio a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Suipacha 552 piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Enrique Morando, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 19/05/2009.

Abogado - Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 74. Folio: 487.

e. 22/07/2009 Nº 60183/09 v. 22/07/2009

"I"

ICNA S.A.

Aumento de Capital -
Suscripción de Acciones

El Directorio de ICNA S.A. convoca por 30 días a los accionistas a la suscripción de acciones, nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a 1 voto por cada acción, quienes podrán efectuarla con dinero en efectivo o con los saldos acreedores que la sociedad tiene registrada a favor de los socios y/o terceros, a su opción, para el aumento de capital por un total de $ 1.970.000, aprobado por asambleas del 12/03/07, 4/04/07 y 11/07/08.

Presidente - Jorge Federico Nellem

Según acta asamblea general Nro. 4 del 31/07/07 Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 17/17/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 008.

e. 22/07/2009 Nº 60381/09 v. 24/07/2009

IGNACIO NICOLAS AFOLI

Por Escritura Pública Nº 45 del 03/07/2009, Folio 147, Escribana Liliana S. Fuks, interinamente a cargo del Registro Notarial Nº 1360, de la CABA, Miguel Angel Afoli, DNI 13.530.785 y Gladys Noemí Cuitiño, DNI 12.434.237, ambos domiciliados en Terrero 959, CABA, otorgaron emancipación comercial a Ignacio Nicolás Afoli, argentino, soltero, nacido el 07/07/1989, DNI Nº 34.683.872, domiciliado en Terrero 959, CABA. Firmado: Gladys Noemí Cuitiño.

Certificación emitida por: Salvador Mario Mariño. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 207.

e. 22/07/2009 Nº 60175/09 v. 22/07/2009

INTEGRATED FILE SOLUTIONS S.A.

Por escritura del 1º-7-09 Registro 1147, por renuncia del directorio suplente Ennio Eduardo Tello, se eligió nuevo directorio: Presidente: Arnoldo Martín Rebori. Director Suplente: Ricardo Luis Peri; este constituye domicilio especial en Tres de Febrero 4342, Cap. Fed. El firmante se encuentra autorizado por escritura del 1º-7-09, Nº 1065 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2009. Número: 090716312458/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 22/07/2009 Nº 60319/09 v. 22/07/2009

IRANED S.A.

Por escritura Nº 229 del 17/07/2009 pasada al Fº 626 del registro 1218 de CABA, la sociedad designo nuevo directorio: Presidente Carlos Alberto Denari y Director Suplente: Lucrecia Nora Edith Ranzini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montes de Oca 15 sexto piso departamento "A" de esta Ciudad. Autoriza: Cecilia Victoria Petriz por escritura Nº 229 del 17/07/2009 pasada al folio 626 del registro 1218 de CABA.

Certificación emitida por: Graciela F, López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 22.

e. 22/07/2009 Nº 60805/09 v. 22/07/2009

"J"

JUAFRE S.A.

Asamblea Ordinaria 31.08.07, designa Tres ejercicios - Presidente: Juan Agustín Freccero, Suplente - Juan Ignacio Freccero - Por Asamblea Ordinaria 30.04.09, aumenta numero directores - redistribuyen Cargos: Presidente: Agustín Freccero y Juan Ignacio Freccero. hasta la Asamnlea Ordinaria Balance 31.05.10, domicilio especial directores Nueva Sede Social Arias 2346, piso 7, departamento B - C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 30.04.09.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/07/2009 Nº 60159/09 v. 22/07/2009

JVP CONSULTORES S.A.

Escritura 59 del 3/7/09, registro 1339 C.A.B.A. Por actas asamblea 21 y directorio 129 ambas del 29/4/09 se resolvió designar por 2 años: Presidente: Fernando Pedro Pérez Ayala. Vicepresidente: Andrés Carlos Planas. Director Titular: Luis Urbano Jáuregui. Director Suplente: Pablo Lorenzo Jáuregui. Todos con domicilios especiales en C.A.B.A.: Acoyte 673, 8º piso F, de Olazábal 1530, Piso 1º, dpto. "C". Ugarteche 3050, Piso 3º dpto. "67" y Arévalo 1660, Torre 5, Piso 3º, depto "C", respectivamente. Autorizada: Corina Z. Gorbato en escritura 59 del 3/7/09, registro 1339, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 47.

e. 22/07/2009 Nº 60308/09 v. 22/07/2009

"K"

KA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 21/05/09 Cambio de Sede: avenida Córdoba 1367, 4° piso, departamento "7", C.A.B.A. Autorizado por acta de directorio del 21/05/09.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 22/07/2009 N° 60346/09 v. 22/07/2009

KAVILAR S.R.L.

Por reunión de socios del 20/05/09 se designó Gerente: Graciela Gallardo. Cesa en el cargo Walter Hernán González Escalante. Domicilio especial de la gerente Formosa 743 3º "D" de la C.A.B.A. Dra. María Inés Strusberg, Contadora Pública autorizada en Acta de reunión de socios del 20/05/09 conforme R.G. 9/87 IGJ.

Contadora – María Inés Strusberg

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2009. Número: 376904. Tomo: 0246. Folio: 229.

e. 22/07/2009 Nº 60885/09 v. 22/07/2009

KILOMETRO CERO S.A.

Se hace saber que mediante escritura del 15-07-2009, escribana Lorena Cantatore, se rosolvio trasladar la sede social a la calle Tucumán 1441, 5º piso oficina "A" CABA. El Autorizado Luis Edgardo Damián Macaya, segun escritura 68 del 15-07-2009, autorizada por la escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 22/07/2009 Nº 60163/09 v. 22/07/2009

KORIUM S.A.

Por Acta de Directorio del 11-5-09 cambió el domicilio a Lavalle 2191 Piso 1º Departamento D C.A.B.A. Por Asamblea del 18-5-09 cesó por fallecimiento el Presidente Alfredo Domingo Bellagamba y el Director Suplente Manuel Omar Capasso. Designa Presidente a Gabriel Eduardo De Gregorio y Directora Suplente a Andrea Nidia De Gregorio, ambos domicilio especial en Lavalle 2191 Piso 1º Departamento D C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, instrumento privado del 15-7-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 177790. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/07/2009 Nº 60318/09 v. 22/07/2009

"L"

LAGOS DEL SUR ARGENTINO S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 7.07.09 se resolvió cambiar la sede social a Av. Santa Fe 4860 10° departamento "D" de la Ciudad A. de Buenos Aires. Dr. Ignacio García Marro autorizado especial por reunión de directorio del 7.07.09.

Autorizado/Abogado – Ignacio García Marro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 90. Folio: 490.

e. 22/07/2009 N° 60358/09 v. 22/07/2009

LINDOPIAL S.C.A.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2008 se decidió fijar la nueve sede social en la calle Solis 576, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Juana Esther Luisa Inschauspe, Presidente del Directorio, designada por Acta de Asamblea del 15 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 61.

e. 22/07/2009 Nº 60414/09 v. 22/07/2009

"M"

MALLINCKRDOT MEDICAL ARGENTINA LIMITED

Por instrumento privado otorgado el 15 de mayo de 2009 Mallinckrodt Medical Argentina Limited una sociedad debidamente constituida conforme a las leyes del Reino Unido de la Gran Bretaña revoca a Gonzalo Ricardo Gouk como Representante Legal en la República Argentina. Gustavo Martín Alegre, abogado apoderado, según instrumento privado otorgado el día 15 de mayo de 2009.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2009. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 22/07/2009 Nº 60865/09 v. 22/07/2009

METROPOLITANA CONSTRUCTORA S.A.

Se rectifica publicación del 25/06/09. Renuncia a la presidencia: Juan Manuel Ardohain (DNI 26781735). Autorizada acta 29-05-09, Virginia Codó.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/07/2009 Nº 60226/09 v. 22/07/2009

MEVATERAPIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 2008 se resolvio: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Directores Titulares: Natalio Armando Ruggieri, Cecilia Elena Ruggieri de Rocha, Olga Nimeryansky, Laura Delia Trauman y Federico Sergio Coppola y Director Suplente Juan Carlos Berisso y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Francisco Jose Diaz; Vicepresidente: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc; Director Titular: Carlos Enrique Weinmann y Director Suplente: Federico Javier Diaz. Domclio Especial Teniente General Juan Domingo Peron 3937 CABA. Autorizado por escritura pública de fecha 15 de julio de 2009, Registro Notarial 490 Hugo J. Gómez Crovetto. Escribano.

Escribano – Hugo J. Gómez Crovetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717314128/8. Matrícula Profesional Nº: 1846.

e. 22/07/2009 Nº 60843/09 v. 22/07/2009

MKT EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por escritura 172 del 15/7/2009, Gastón Carlos Delgado y Oscar Alfredo Gómez, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se aceptaron las renuncias y se designaron a Juan Gabriel Sperandini, Presidente y Melany Garavilla Iraola, Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios en Elcano 2711, Cap. Fed. Mariala Díaz, escribana autorizada en escritura 172 Fº 354 del 15/7/2009.

Escribana – Mariala Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717313764/2. Matrícula Profesional Nº: 4765.

e. 22/07/2009 Nº 60426/09 v. 22/07/2009

MOKSA S.A.

Insc. 18/3/09 Nº 4689 Lº 44 SxA Con fecha 20/5/09 renuncia al cargo de presidente Ángela María Richert Marchy la que se aprobó por asamblea del 1/6/09. En dicha asamblea renuncia Osvaldo Oscar Garbini al cargo de Vicepresidente y José Winograd al cargo de Director suplente, designándose Presidente a Claudio Siracusano y Director Suplente a Osvaldo Oscar Garbini, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 774, piso 2, oficina E, Cap. Fed. Autorizada por asamblea del 1 de junio de 2009.

Abogada – Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2009. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 22/07/2009 Nº 60333/09 v. 22/07/2009

"N"

NACION IRLANDA S.A.

"Nación Irlanda S.A.", con sede social en Av. Córdoba 669, Piso 11. Of. "A" de Cap. Fed. inscripta en I.G.J el 26/11/2008 Nº 24269 Lº 42 Tº de S.A., por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/12/2008 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 178.000.- y modificar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social; y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2009 b) reducir el Capital Social de $ 178.000- a $ 142.173- c) Aumentar el capital en la suma de $ 0,60. Monto de la reducción de capital social: $ 35.827,60- Activo previo al aumento y reducción del capital: $ 388024,85; Activo posterior al aumento y reducción del capital $: 388024,85; Pasivo previo al aumento y reducción del capital $ 245852,45; Pasivo posterior al aumento y reducción del capital $ 245852,45. Todo al 16 de abril de 2009 Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en la sede de la sociedad. Publicación por 3 días. Esc. Agustín D'Alessio. DNI 29.192.692 Mat 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 24/6/09.

Escribano - Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090716310766/0. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 22/07/2009 Nº 59894/09 v. 24/07/2009

NISOLU S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 316 del 7/7/2009, Registro 222, Capital Federal, se protocolizó el acta de reunión de socios del 6/7/2009 de Nisolu S.R.L., que resolvió aceptar la renuncia de la socia gerente Yolanda Beatriz Valle y designar nueva socia gerente a Fabiana Marcela Basile: DNI 20.586.306, quien constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 470, 2° piso, oficina 207 C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matricula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 316, del 7/7/2009, folio 942, Registro 222 a su cargo.- Buenos Aires, 15 de Julio de 2009. El Escribano.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2009. Número: 090715309221/0. Matrícula Profesional N°: 4669.

e. 22/07/2009 N° 60384/09 v. 22/07/2009

"O"

ORGANIZACION AUDIOLOGICA S.R.L.

Comunica que por Acta Nº 16 de fecha 10/07/1997 renuncia en forma indeclinable a su cargo de gerente por razones de índole particular el socio Sr. Tomás Norberto García y la misma es aceptada por unanimidad, quedando por el término de vigencia de la sociedad la gerencia a cargo de la Sra. Graciela Beatriz García, con domicilio especial en Libertad 877 1er. Piso Of. B de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Patricia García Vazquez autorizada por Acta Nº 16 de fecha 10/07/1997.

Contadora – Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2009. Número: 375164. Tomo: 0136. Folio: 136.

e. 22/07/2009 Nº 60219/09 v. 22/07/2009

OUTDOOR SPORTS S.R.L.

Instrumento privado 9/6/09: disolución. Liquidador: Alejandro Grau Bassas, domicilio especial en Santa Rosa 2043, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Instrumento privado 9/6/09.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2009. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 22/07/2009 Nº 60531/09 v. 22/07/2009

"P"

P.H. TRANSPORTES S.A.

Por Asamblea del 30/06/08 se aprobó la renuncia del Vicepresidente Nicolás Arturo Marin Moreno, se designa Vicepresidente Conrado Palau DNI 18161682. Por Asamblea del 30/11/2008 Se aprobó cambio de Domicilio social y legal de Fray Justo Santa Maria de Oro 2960, piso 5º, Dto. B C.A.B.A. al nuevo domicilio Social y Legal Av. Cerviño 4747, piso 7º dto. torre Cerviño C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2008 Contador Claudia Alejandra Chiaradia. Autorizado Claudia Alejandra Chiaradia Tomo 147 folio 52.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2009. Número: 375162. Tomo: 0147. Folio: 052.

e. 22/07/2009 Nº 60397/09 v. 22/07/2009

PALAU HERMANOS S.A.

Por Asamblea del 30/06/08 se aprobó renuncia Vice Presidente Nicolás Arturo Marin Moreno, se designa Vicepresidente Conrado Palau DNI 18161682. Por Asamblea del 30/11/2008 se renueva el Directorio según Detalle Palau Cayetano como presidente, Vicepresidente: Conrado Palau, Director Titular: Maria Virginia Palau, Director Titular: Maria Victoria Palau Director Titular: Salvador Palau Director Suplente: Oscar Pedro Solimo todos con domicilio especial en Sede Social y se aprobó cambio de Domicilio de Fray Justo Santa Maria de Oro 2960, piso 5º, Dto. B C.A.B.A. a el nuevo domicilio Social y Legal Av. Cerviño 4747, piso 7º dto. torre Cerviño C.A.B.A. Autorizado en Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2008 Contador Claudia Alejandra Chiaradia. Autorizado Claudia Alejandra Chiaradia Tomo 147 folio 52.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2009. Número: 375161. Tomo: 0147. Folio: 052.

e. 22/07/2009 Nº 60393/09 v. 22/07/2009

PETARDO S.A.

Por Asamblea de 03/11/08 se decide disolución societaria articulo 94 inciso 2º ley 19.550 y modificatorias. La autorizada por acta de asamblea del 03/11/08.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2009. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 22/07/2009 Nº 60913/09 v. 22/07/2009

PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASESORES S.R.L.

Informa que por Reunión de socios cuotapartistas del 23/05/08 se aprobó la renuncia al cargo de socio-gerente de Hugo Eduardo Pochettino DNI 13.676.804. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Reunión de Cuotapartistas del 23/05/08.

Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 22/07/2009 Nº 60327/09 v. 22/07/2009

PROYECTOS DE COMUNICACIONES S.A.

IGJ Nº 4003 Lº 109 Tº A de Sociedades Anónimas. Por escritura 169 del 15/07/2009 se transcribió el acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 22 del 18/07/2008, por la cual se designa a los miembros del directorio: Presidente: Daniel Carlos Taibo, DNI 11.293.132; y Director Suplente: Carlos José Saba, DNI 11.386.390; todos constituyen domicilio especial en Donado 840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gisela Verónica Mulzet se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 169 del 15/07/2009, pasada ante el escribano de esta ciudad, José Luis Álvarez, al folio 437 del Registro 1752 a su cargo. (Publicación por un día).

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 29.

e. 22/07/2009 Nº 60417/09 v. 22/07/2009

PUEBLO DEL SUR S.A.

Asamblea Ordinaria 29.08.08, designa tres ejercicios Presidente: Agustin Freccero, Directores Suplentes - Juan Agustín Freccero y Juan Ignacio Freccero. Domicilio especial Directores Nueva Nueva Sede Social Arias 2346, piso 7, departamento B - C.A.B.A. Autorizada Asamblea Ordinaria del 29.08.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/07/2009 Nº 60157/09 v. 22/07/2009

REXAM ARGENTINA S.A.

Se comunica que con motivo de la reanudación de la Asamblea Ordinaria del 29/05/2009 que pasara a cuarto intermedio, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/06/2009 se resolvió elegir a los Sres. Jorge Pedro Lamas, André Ricardo Balbi Cerviño y Pablo G. Louge para desempeñarse como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Carlos Augusto Sícoli Seoane como director Suplente. Se deja constancia que los directores aceptaron el cargo y todos constituyeron domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado – Acta de Asamblea del 30/06/2008.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2009. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 22/07/2009 Nº 60242/09 v. 22/07/2009

"R"

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En reunión de Directorio del 9/3/2009 se resolvió trasladar el domicilio de la Sociedad a Olga Cossettini 1031, cuarto piso, oficina "A", C.A.B.A. Fernando Alberto Lodeiro, Presidente designado en acta de asamblea del 2/5/2008.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 243.

e. 22/07/2009 Nº 60845/09 v. 22/07/2009

ROBINSA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria, del 12-3-2009 accionistas designan a los miembros del directorio. Presidente: Aldo Juan Danesi. Director Suplente: Lorenzo Orlando Escalante. Presentes al acto aceptan los cargos y fijan su domicilio en Esmeralda 561, piso 15, of. 172 C.A.B.A. Se transcriben por escritura Nº 313 del 07-07-2009, folio 631, Registro Notarial 913 de Cap. Fed. Margarita Andrada, autorizada por escritura Nº 313 del 07/07/2009, folio 631, Registro Notarial 913 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 82.

e. 22/07/2009 Nº 60804/09 v. 22/07/2009

"S"

SANTA ELENA DE INCHAUSPE S.C.A.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 7 de mayo de 2008 se decidió fijar la nueve sede social en la calle Solis 576, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires. Juana Esther Luisa Inschauspe, Presidente del Directorio, designada por Acta de Asamblea del 15 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 61.

e. 22/07/2009 Nº 60411/09 v. 22/07/2009

SECCLEAN S.A.

Por asamblea del 30-5-09 elevada a escritura Registro 1147 por renuncia del Presidente Matías Grasso, se eligió nuevo directorio: Presidente: Leonardo David Catan. Director Suplente: Patricia Rosana Lara; constituyen domicilio especial en Mansilla 2935, piso 10, departamento A. C.A.B.A. El firmante se encuentra autorizado por escritura del 23-6-09, Nº 961 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2009. Número: 090716312460/B. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 22/07/2009 Nº 60323/09 v. 22/07/2009

SENDECO S.A.

Por escritura Nº 179 de fecha 08/07/09, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 17/02/09, y el Acta de Directorio Nº 66 de fecha 18/02/09, que eligió al nuevo directorio y se distribuyeron los cargos, y así resulta: Director Titular Presidente: Víctor Juan Burgos.- Director Suplente: Dora Noemí Yóvine.- Todos constituyeron domicilio especial en la Avenida Juan B. Justo 9620 de la C.A.B.A.- Suscribe el presente, Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Matrícula 4769, Registro Notarial 1112 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717314289/9. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 22/07/2009 Nº 60373/09 v. 22/07/2009

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2009 se resolvió (i) mantener en tres el número de Directores Titulares y fijar en uno el número de Suplentes; (ii) mantener al Sr. Andrew Donald Marshall Furlong como Presidente y a los Sres. Gilberto Vasconcelos y Gabriel María Caffarello como Directores Titulares y al Sr. Albino Junio como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado – Acta de Asamblea del 15.05.2009.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 22/07/2009 Nº 60260/09 v. 22/07/2009

SESAMA S.A.

Comunica que: (a) por Asambleas del 25/10/2004, 25/10/2005, 27/10/2006 y 29/10/2007 se resolvió designar: (i) Presidente a Juan Santiago de Miranda; y (ii) Director Suplente a Ana Gradin; y (b) por Asamblea del 1/07/2009 se aceptaron las renuncias de Juan Santiago de Miranda a su cargo de Presidente y de Ana Gradin a su cargo de Director Suplente, y se designó a Carlos Norberto Weis en carácter de Presidente y a Francisco Patricio Petersen como director suplente. Los directores fijaron domicilio especial en Juncal 4431, C.A.B.A. Patricio Gutiérrez Eguía (h), autorizado por Asamblea del 1/07/09.

Abogado - Patricio Gutiérrez Eguía (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2009. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 22/07/2009 Nº 60192/09 v. 22/07/2009

SHIPPING SERVICES ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 70 de fecha 6/7/2009, pasada al Fº 241 del Registro 4 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas, a saber: I) Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 26 del 28/04/2009, por la cual se resolvió designar los nuevos miembros del Directorio de la sociedad por el término de un año; y II) Acta de Directorio Nº 135 de igual fecha que la anterior, por la que se distribuyen los cargos dentro del Directorio, quedando integrado así: Presidente: Ricardo Menéndez Ross. Vicepresidente: Felipe Menéndez Ross. Directores Titulares: Julio Menéndez Ross y Santiago Díaz Mathe. Director Suplente: Jorge José Alvarez; constituyen domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 11º C.A.B.A.- El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/07/2009. Número: 090716310330/6. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 22/07/2009 Nº 60374/09 v. 22/07/2009

SOUTHERN SATELLITE CORP., SUCURSAL ARGENTINA

RPC 15.12.1993 Nº 994 Lº 52 Tº "B" de EE. Comunica que según decisión del 5.6.2009 se resolvió revocar la designación de Rene Anselmo, Frederik Landman y Lourdes Saralegui como representantes legales, designar en su reemplazo a Horacio Esteban Beccar Varela y Roberto Horacio Crouzel y que Emilio Beccar Varela, Damián Fernando Beccar Varela y Alberto Lasheras Shine, representantes legales inscriptos el 15.12.1993 Nº 994 Lº 52 Tº "B" de E.E., conserven dicho carácter. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, 4º, CABA. Ricardo V. Seeber, en carácter de autorizado según decisión del 5 de junio de 2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/07/2009 Nº 60151/09 v. 22/07/2009

SOLUCIONES MAC S.A.

Por acta de Asamblea N° 17 del 06/07/09 los señores Jorge Seferián, Alberto Marcarián y Mariana Potikian renunciaron a sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. Se aprueban las renuncias y designa nuevo Directorio. Presidente: Javier Horacio Pérez, D.N.I. 18.398.249, domicilio especial Paraguay 445, C.A.B.A.; Director Suplente: Jorge Alejandro Seferián, D.N.I. 27.585.171, domicilio especial Paraguay 445, C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos. Germán Alfonso Lorenzo, Contador Público, autorizado a efectuar la publicación en el Boletín Oficial por acta de Directorio N° 54 de fecha 06/07/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2009. Número: 217821. Tomo: 0218. Folio: 219.

e. 22/07/2009 N° 60347/09 v. 22/07/2009

SPERIAN PROTECTION ARGENTINA S.A. (ANTES MUSITANI S.A.)

Se hace saber que por asamblea ordinaria y por reunión de directorio del 08.07.09, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Joe Reimer; Vicepresidente: Marcelo den Toom; Directores Titulares: Paul Breves, Javier Martín Petrantonio y Patricio Martin; Directores Suplentes: Paul Hochberg, Winfield Major y Jennie Pontillo. Todos los señores directores constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.10. Autorizada por acta de asamblea del 8 de julio de 2009

obrante en los folios 60 a 62 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 22/07/2009 Nº 60182/09 v. 22/07/2009

SWETENSON S.A.

Por acta de Asamblea del 10-06-09 se acepta la renuncia del Presidente Matias Elbio Giuggioloni y director suplente Marcelo Bruno. Se designa por tres ejercicios presidente a Diego Gastón Ludueña, director suplente a Matias Elbio Giuggioloni. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó acta de asamblea del 10-06-09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/07/2009 Nº 60225/09 v. 22/07/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 15 de julio de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Julio de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 58. Folio: 458.

e. 22/07/2009 Nº 60348/09 v. 23/07/2009

TECNOLOGIAS Y SISTEMAS POSTALES S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por acta de directorio del 17/12/2008 se aceptó las renuncias presentadas por los directores titulares: Jorge D. Rotsztain y Eduardo R. Gavazzi; designándose el siguiente directorio: Presidente y único director Dr. Angel B. Orfali, quien constituye domicilio especial en San Martín 170, Piso 3º, Of. "363" C.A.B.A. Alejandro Bernetti - Contador Público (U.B.A.) CPCECABA Tº 285 Fº 105 Autorizado por Acta de Directorio del 17/12/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2009. Número: 375063. Tomo: 0285. Folio: 105.

e. 22/07/2009 Nº 60240/09 v. 22/07/2009

TESSLAM CORP. S.A.

Se informa que por escritura 33 del 30/04/2009, pasada al Folio 91, Registro 886, de Cap. Fed. los socios resolvieron adecuar la sociedad a la Ley Argentina y cancelar la inscripción de la sucursal inscripta el 15/02/2001, bajo el nro 443 del Libro 56, Tomo B de Estatuto Extranjeras. Gabriela Inés Bombardieri, autorizada por escritura 33 del 30/04 /2009, Folio 91, Registro 886, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzue. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 035. Libro Nº: 8.

e. 22/07/2009 Nº 60253/09 v. 22/07/2009

TOUTATIS CLIENT SERVICES DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de socios de fecha 13/03/2009 se decide el cambio de Sede Social, la cual pasa a estar constituida en Avenida Córdoba 991 Piso 8 Departamento A Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Reunión de Socios del 13/03/2009, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Fernando J. Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 22/07/2009 Nº 60209/09 v. 22/07/2009

"U"

UMICORE ARGENTINA S.A.

(1.603.638) Se hace saber por un día que por escritura 322 del 15/07/2009, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 24/06/2009, de Umicore Argentina S.A., que resolvieron designar a los miembros del Directorio que quedó configurado así: Presidente: Cirilo Alfredo Castiglia y Director Suplente: Néstor Pablo Cid. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina "139", C.A.B.A.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 322 del 15/07/2009, Registro 137. Buenos Aires, 15 de Julio de 2009. El Escribano.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 090717313553/9. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 22/07/2009 Nº 60382/09 v. 22/07/2009

"V"

VIA GRAPHIC S.A.

Asamblea Ordinaria 25-4-2008. Presidente: Gustavo Daniel Dell'Arciprete, 6-3-72. DNI. 22.667.786. Director Suplente: Julio Cesar Franchino DNI. 14.750.763. ambos argentinos, casados, constituyen domicilio en Avda. Boedo 576, piso noveno "A", Bs. As. Mandato hasta asamblea que trate ejercicio que cerrara el 31-1-2010

Presidente – Gustavo Daniel Dell'Arciprete

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 20/07/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 19.

e. 22/07/2009 Nº 60963/09 v. 22/07/2009

"W"

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.

RPC 19.5.1958, Nº 909, Libro 51, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 6.5.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Rodolfo Felipe García; Director Suplente: Damián Fernando Beccar Varela. Todos los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 6.5.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/07/2009 Nº 60153/09 v. 22/07/2009

"Y"

YACYLEC S.A.

Nº : 11.875 Lº 112, Tº "A" de Sociedades por Acciones Nº Corr.: 1.565.624. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 12.03.2009 el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Gerardo Luis Ferreyra; Vicepresidente: Osvaldo Antenor Acosta; Directores Titulares: José María Hidalgo Martín-Mateos, Ernesto Pablo Badaraco, Guillermo Osvaldo Díaz, Eduardo Martín Albarracín, Alberto Rojo, Luis Juan B. Piatti, Guillermo Enrique Frezzi, Arturo Plácido Miguel Pappalardo, Patricia Liliana Díaz y Alberto E. Verra. Directores Suplentes: Ricardo Repetti, Jorge Neira, Roberto José Fagan, Juan Carlos Blanco, Gianfranco Catrini, Massimo Villa, Víctor Composto, Leonardo Castro, Juan Manuel Pereyra, Daniel Garrido, Robert Ortega y Atilio Lassig. Los Sres. Ferreyra, Acosta, Frezzi, Repetti, Neira, Pereyra y Lassig, constituyen domicilio especial en Lavalle 462, piso 5º, CABA; los Sres. Hidalgo, Badaraco, Fagan, Blanco y Garrido, en Ing. Enrique Butty 220, piso 16º, CABA; los Sres. Díaz Guillermo, Albarracín, Díaz Patricia, Verra, Catrini, Villa, Castro y Ortega, en Cerrito 1186, piso 3º, CABA; los Sres. Rojo y Composto, en Av. del Libertador, piso 3º, CABA; el Sr. Piatti en Florida 547, piso 2º, CABA; y el Sr. Pappalardo en Bartolomé Mitre 797, piso 13º, CABA. El firmante está autorizado para la publicación por acta de Asamblea de accionistas de fecha 12.03.2009.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2009. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 22/07/2009 Nº 60190/09 v. 22/07/2009

"Z"

ZASU S.A.

Por Asamblea del 30-4-08 y Acta de Directorio del 24-4-09 designó Presidente a Alejandro Bruno Zambianchi y Directora Suplente a Mariela Zambianchi, ambos domicilio especial Avenida Roque Saenz Peña 720 Piso 2º Oficina B C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, instrumento privado 15-7-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/07/2009. Número: 177789. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/07/2009 Nº 60314/09 v. 22/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Saeñz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Banco del Oeste S.A. (en Liq. B.C.R.A.) c/Santana Norberto Julio y Otros s/Ordinario (Causa Nº 56181), cita y emplaza a herederos de Norberto Julio Santana fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten en autos por si o por apoderados, bajo apercibimiento de bajo apercibimiento de continuar el jucio en rebeldía —conf. Cpr: 53: 5. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 22/07/2009 Nº 59946/09 v. 23/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

"Buenos Aires, 8 de julio de 2009.- 6) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a Carmen Usandivares (argentina, nacida el 19 de enero de 1971, D.N.I. 21.944.292, hija de Justo Pastor Usandivares y Paulina Rosa Toloza), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa 8.181/09 que se le sigue por el delito de extorsión, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su actual paradero.- Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento.- Fdo. Alejandro Cilleruelo. Juez de Instrucción. Ante mí: Gabriela Pesamo. Secretaria".- Queda/n ud/s legalmente notificados.
Gabriela M. Pesamo, secretaria.

e. 22/07/2009 Nº 60750/09 v. 28/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a César Ariel Irizo a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.918/82 que se le sigue por arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 22/07/2009 Nº 59800/09 v. 24/07/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	16/06/2009	ANTONIO FRANCICA	59973/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/06/2009	SEMINARA GRACIELA	59839/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/06/2009	ROMANO GIACCHETTI	60015/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2009	MONICA KOBAU	59825/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/06/2009	FELISA LANFRANQUI	59996/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/07/2009	CARLOS ALBERTO NEGRI	59797/09

e. 22/07/2009 Nº 1387 v. 24/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 59, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º p, C.A. Bs. As., comunica por dos días en autos "Heredia, Stella Maris c/Salas, Hernán s/Ejecución de Sentencia", expte. Nº 57790/06, que se ha dispuesto la venta en pública subasta de los derechos hereditarios que sobre el inmueble el inmueble sito en la calle Luis María Campos Nº 465/75, entre Chenaud y Concepción Arenal, Unidad Nº 2, Planta Baja, de esta Ciudad Aut. de Buenos Aires, Matrícula 17-2666/2, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 74, Parc. 19 le correasponden al demandado Carlos Alfredo Salas en el expediente caratulado "Salas, Hernán Diego su sucesión ab intestato", trámite por ante este mismo Tribunal.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el día 6 (seis) del mes de agosto de 2009, a las 10,15 hs. en punto; días de exhibición 3 y 4 de agosto de 14,30 a 16,30 hs., por intermedio del Martillero Santiago Omar Fidalgo, en las siguientes condiciones: Base de $ 195.000.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, impuesto a los sellos G.C.B.A.: 0,8% (salvo que el comprador destine el bien adquirido a vivienda única y/o que el importe de la subasta sea menor a $ 360.000.), a abonar en el acto del remate y a cargo del comprador. (cont. art. 185, inc. 1º Cod. Fiscal Gob. C.B.A., modif. Leyes 2997, 2998 id.; resol. Nº 19/09 y 285/09 A.G.I.P. El inmueble se encuentra ocupado por Stella Maris Heredia, posee las siguientes características: Sup. Total: 85m 23dm, Porcentual 2,73%. Departamento de dos ambientes: living comedor (3,08x4,08m), con puerta ventana que da a un pasillo hacia el jardín del fondo; habitación (2,95x3,50m) c/ventana al mismo, con placard; cocina (1,50x3,90m) con puerta que da al pasillo citado; baño totalmente instalado (1,60x2,00m). Los ambientes se comunican mediante un pasillo de distribuición que cuenta con un placard. El pasillo posterior antes descripto es de 0,96m. de ancho. Se accede por una puerta ubicada en la cocina y/o por la puerta ventana del living, corre a lo ancho de todo el depto. Cuenta con un cerramiento de vidrio enmarcado en metal, y posee dos ventanas y una puerta ventana. A posteriori del mismo se encuentra el jardín, del ancho del depto. por 4,40 de profundidad. Los pisos del living comedor y del dormitorio son de microcemento, con listones de madera. Los del baño, cocina y pasillos, son de mosaico. Todo en buen estado de conservación, no detectándose humedades. Cuenta con gas natural y luz eléctrica.- Las medidas enunciadas son aproximadas. Registra las siguientes deudas: ABL $ 1.309,19 al 06/05/09 (Fs. 174/5); OSN no registra deuda al 06/04/09; AA no adeuda al 23/04/09 (fs. 183/4); AySA= adeuda $ 26,76 al 16/04/09 (fs. 199/201); Consorcio de Propietarios: registra deuda expensas ordinarias y extraordinaria al mes de junio por $ 422.- Expensas Junio/09: $ 422.- (fs. 210). Se hace saber que según lo establecido por la Excma. Cam Nac. de Apel. en lo Civil, con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal; en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el adquirente deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7º del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo del precio al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 02 de julio de 2009.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 22/07/2009 Nº 60247/09 v. 23/07/2009

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

LICITACION PUBLICA. Oferta inconveniente. Pliego de Bases y Condiciones. Adjudicación. ACTOS PROPIOS. Fundamento.

LICITACION PUBLICA. Oferta inconveniente. Pliego de Bases y Condiciones. Adjudicación. ACTOS PROPIOS. Fundamento.

Corresponde no hacer lugar al recurso jerárquico deducido en subsidio por una empresa contra la resolución que declaró fracasada la Licitación Pública Nacional, pues al no haber formulado ni observaciones ni impugnaciones oportunamente a la Cláusulas contenidas en los Pliegos que rigieron el llamado a la licitación pública, entre las que se encuentra la facultad con que cuenta la Administración para rechazar todas las ofertas por inconvenientes y, por ende, declarar fracasada la licitación, significó que la recurrente las aceptó y conformó en todos sus términos. Además, el agravio esgrimido por la recurrente, en lo relativo a que la resolución carece de motivación por no haberse expresado en forma concreta las razones que indujeron su emisión no puede prosperar, ya que la resolución tuvo como fundamento los argumentos vertidos en el Dictamen de Evaluación, los que oportunamente fueron volcados en los considerandos de la medida. En efecto, se consideró allí que cabía desestimar las ofertas económicas presentadas por resultar manifiestamente inconvenientes, agregándose que resultaría contrario a los intereses de la Administración continuar con el procedimiento, deviniendo oportuno y conveniente declarar fracasada la Licitación Pública, con sustento en el artículo 11 inciso g) del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por Decreto Nº 1023/01.

Las normas contenidas en los pliegos permiten a los oferentes efectuar las necesarias previsiones, debiéndose entender que al no haber formulado el proponente oportunamente, ni observaciones, ni impugnaciones a alguna de sus normas, debe entenderse que las conoce en todos sus términos, las aceptó y consintió (conf. Dict. 233:94; 234:452; 259:415).

El mero hecho de presentarse a una licitación engendra un vínculo entre el oferente y la Administración y lo supedita a la eventualidad de la adjudicación, lo que presupone una diligencia del postulante que excede la común y su silencio hace presumir lisa y llanamente la aceptación de los términos fijados por la Administración (conf. Dict. 167:447; 211:370; 259:415).

El voluntario sometimiento a un régimen jurídico, sin reservas expresas, comporta un inequívoco acatamiento que determina la improcedencia de su posterior impugnación (conf. Fallos 305:826; 307:358, 432).

Dict. Nº 56/09, 23 de marzo de 2009. Expte. Nº 158.823/07. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. (Dictámenes 268:345).

Expte. Nº 158.823/07 en 33 tomos
MINISTERIO DE JUSTICIA,
SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

BUENOS AIRES, 23 MAR 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO
DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se solicita la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación, con relación al Proyecto de Decreto, Provisorio Nº 3317/08, por el cual se rechaza el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma V.F.M. - Panedile U.T.E. contra la Resolución del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 384/08, mediante la cual se declaró fracasada la Licitación Pública Nacional Nº 01/07.

— I —

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución del ex Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Nº 290/07 se autorizó el llamado a la Licitación Pública Nº 1/07, con el objeto de contratar la ejecución de la obra *Centro Federal Penitenciario Litoral Argentino – Coronda Provincia de Santa Fe,* y se aprobó el Pliego de Cláusulas Generales, el Pliego de Cláusulas Especiales y el Pliego de Especificaciones Técnicas (v. fs. 723/725).

2. Por Disposición del Subsecretario de Asuntos Penitenciarios del entonces Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Nº 178/07 se declararon admisibles y se autorizó la apertura de los sobres Nº 2 de las ofertas de las empresas V.F.M. - Panedile U.T.E., Regam S.A. y Dycasa Sociedad Anónima (v. art. 2º), en tanto que por el artículo 3º se declararon inadmisibles las propuestas contenidas en el sobre Nº 1 de los restantes oferentes: Werk Constructora S.R.L., Centro Construcciones S.A. —Tecnipisos S.A. Codi S.A. U.T.E., Cemyc S.R.L.— Antolín Fernández S.A. —Surco Construcciones S.A. U.T.E., Empresa Constructora Trevisol Hnos. S.A. - Insa S.A. Consorcio de Cooperación, José Luis Triviño y Ormas I.C.S.A.– Erca S.A. U.T.E. (v. fs. 5744/5746).

2.1. El 22 de enero de 2008 se reunió la Comisión Evaluadora de Obras Públicas del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, quien después de analizar las ofertas económicas de los proponentes cuyas ofertas resultaron admisibles, aconsejó desestimarlas, con fundamento en lo que aquí interesa, en relación a V.F.M. - Panedile U.T.E. que su oferta resultaba manifiestamente inconveniente en precio, por superar en un 33,63% el valor estimado por ese Ministerio. En consecuencia la referida Comisión aconsejó declarar fracasada la Licitación Pública Nº 1/07 (v. Acta Nº 7/08, de fs. 7417/7420).

3. En el sentido indicado se dictó la Resolución MJSyDH Nº 384 del 21 de febrero de 2008, la cual con posterioridad a la notificación que se le efectuara, fue atacada mediante la interposición de un recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio por parte de la empresa V.F.M. – Panedile - U.T.E. (v. fs. 7518/7522 y 7525/7529).

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, en forma previa a analizar el recurso intentado en el marco de su competencia específica, aconsejó una nueva intervención de la citada Comisión Evaluadora de Obras Públicas, a fin de que se expidiera en relación con las apreciaciones de índole técnico-económico que efectúa la recurrente (v. fs. 7533/7534).

5. En su nueva intervención, la Comisión Evaluadora de Obras Públicas del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, ratificó el Acta Nº 7/08, por entender que los argumentos esgrimidos por V.F.M. - Panedile U.T.E. no contienen razones de peso que invaliden los procesos y decisiones en aquélla adoptadas (v. Acta Nº 8/08 de fs. 7553/7555).

6. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, con sustento en las estipulaciones de los Pliegos que rigieron el llamado, sostuvo que el licitante ha ejercido la facultad de dejar sin efecto la licitación por razones de mejor conveniencia a los intereses del Estado Nacional, sin que tal decisión pueda generar derecho a los oferentes de solicitar indemnización alguna.

Tras analizar las consideraciones jurídicas en que se apoya la empresa recurrente, esto es, falta de motivación, inexistencia de causa y falta de razonabilidad de la Resolución MJSyDH Nº 384/08, el referido órgano de asesoramiento jurídico estimó que correspondía rechazar sus pretensiones (v. fs. 7557/7563).

7. En consecuencia, por Resolución del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 2631/08, se desestimó el recurso de reconsideración deducido por V.F.M. - Panedile U.T.E. (v. fs. 7571/7577 y notificación de fs. 7587).

8. Luce a fojas 7625/7632 y 7641/7647 el Proyecto de Decreto, Provisorio Nº 3317/08, refrendado por el Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos mediante el cual se desestima el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por V.F.M - Panedile U.T.E. contra la Resolución MJSyDH Nº 384/08.

9. Al tomar intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de esa Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación con motivo del recurso jerárquico en subsidio, tras analizar los argumentos explicitados por la recurrente, concluyó, a la luz de la opinión vertida en autos por los organismos técnicos y jurídicos del Ministerio de origen, que por no haberse aportado elementos de juicio que permitieran desvirtuar lo sostenido en el acto administrativo recurrido, resultaba procedente su rechazo, agregando que la Procuración del Tesoro de la Nación debía tomar intervención en los presentes actuados (v. fs. 7634/7640).

10. En este estado, a fojas 7648, se requirió la intervención de este Organismo Asesor conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91).

— II —

ANALISIS DE LA CUESTION JURIDICA PLANTEADA

1. La empresa V.F.M. - Panedile U.T.E. fundó sus agravios, en lo esencial, en que entre el probable momento de ejecución del presupuesto oficial y la presentación de las ofertas, han transcurrido no menos de cinco meses en los que se han producido importantes aumentos en el costo de los materiales y mano de obra de la construcción.

La recurrente destacó que en función de las grandes diferencias con respecto al presupuesto oficial de los otros oferentes, su oferta resultó la más ventajosa en términos no sólo técnicos sino también económicos ya que el precio por ella ofertado lo fue un 20% por debajo de la segunda oferta más económica.

2. Adelanto, desde ya, mi opinión desfavorable a las pretensiones de la empresa recurrente, en forma coincidente con los asesoramientos que me preceden, correspondiendo, en consecuencia, rechazar el recurso jerárquico que corre implícito en el de reconsideración.

3. Sustento mi afirmación en las razones enunciadas en el Acta Nº 7/08 de la Comisión Evaluadora de Obras Públicas del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, las que han quedado explicitadas en el acto en crisis.

En primer término debe tenerse en cuenta que el organismo licitante procedió a efectuar el cómputo y presupuesto a fin de justipreciar la obra de la referencia (v. fs. 696/707), cuyo monto oficial quedó consignado en el artículo 2º de las Cláusulas Especiales (v. fs. 72).

Por lo tanto resulta extemporánea e improcedente la presentación de la recurrente en la que alega haber detectado modificaciones en el pliego que incidieron en el costo del presupuesto, circunstancia que debió haber manifestado en el plazo indicado en el artículo 4º del Pliego de Cláusulas Generales que expresa: *Durante el plazo para la preparación de las propuestas y hasta diez (10) días antes del fijado para la apertura, excepto que el P.C.E. indique uno distinto, los interesados podrán formular, por escrito, consultas relativas a*

la documentación… Por su parte el artículo 8º del Pliego de Cláusulas Especiales reza: *Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta quince (15) días previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora…* (v. fs. 35, y 75).

Por su parte, en el artículo 18 de las Cláusulas Especiales, bajo el título *IMPUGNACION DEL DICTAMEN. GARANTIA.*, puede leerse *Los proponentes podrán impugnar el Dictamen de Evaluación dentro de los cinco (5) días de notificación del mismo…* (fs. 84).

3.1. De conformidad con las constancias del expediente lo actuado por la Comisión Evaluadora le fue notificado a la empresa V.F.M. - Panedile U.T.E., sin que ésta impugnara su Dictamen manifestando su disconformidad (v. fs. 7457/7461).

3.2. Sentado lo que antecede y en atención a que la oferta económica presentada por la U.T.E. V.F.M. - Panedile superó en un 33,63% el precio consignado en el presupuesto oficial, resultó pertinente su rechazo por inconveniente.

No empece la decisión adoptada por la licitante la circunstancia que invoca la U.T.E. recurrente en punto a que su oferta resultó un 20% más baja que la segunda oferta; ello así teniendo en cuenta que las otras dos ofertas que fueron declaradas admisibles también resultaron inconvenientes por la onerosidad de sus propuestas económicas.

En consecuencia ante la ausencia de propuestas convenientes el licitante ha ejercido la facultad que le confiere el artículo 34 del Pliego de Cláusulas Generales y el artículo 20 de las Cláusulas Especiales, circunstancia por la cual su conducta es legítima y no puede ser cuestionada.

En efecto, la primera norma citada, en el tercer párrafo dispone: *El licitante podrá rechazar todas las propuestas o aceptar variantes previstas en el P.C.E., sin que ello de derecho a reclamo por parte de los proponentes* (fs. 47).

En tanto que el segundo de los artículos, en lo pertinente, expresa que *Se adjudicará el contrato a la Propuesta más conveniente o se rechazarán todas, sin que ello de derecho a reclamación alguna por parte de los proponentes…* (fs. 85).

4. Considero pertinente recordar aquí que en el artículo 19 de las Cláusulas Generales se indicó que: *La sola presentación de la propuesta implica que el proponente acepta todas y cada una de las obligaciones que surgen de la documentación licitatoria,* en tanto que por el artículo 23, *quinto* párrafo del mismo cuerpo legal se expresó que: *La presentación de la propuesta significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a licitación* (fs. 40 y 42).

En consecuencia al no haber formulado ni observaciones ni impugnaciones oportunamente a las Cláusulas contenidas en los Pliegos que rigieron el llamado, entre las que se encuentra la facultad con que cuenta la Administración para rechazar todas la ofertas por inconvenientes y, por ende, declarar fracasada la licitación, significó que la U.T.E. recurrente las aceptó y conformó en todos sus términos.

Este Organismo ha indicado en distintos asesoramientos, que las normas contenidas en los pliegos permiten a los oferentes efectuar las necesarias previsiones, debiéndose entender que al no haber formulado el proponente oportunamente, ni observaciones, ni impugnaciones a alguna de sus normas, debe entenderse que las conoce en todos sus términos, las aceptó y consintió (v. Dictámenes 233:094; 234:452; 259:415).

Sobre el particular, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido que el voluntario sometimiento a un régimen jurídico, sin reservas expresas, comporta un inequívoco acatamiento que determina la improcedencia de su posterior impugnación (v. Fallos 305:826; 307:358 y 432).

En punto a lo señalado, cabe poner de resalto, que el mero hecho de presentarse a una licitación engendra un vínculo entre el oferente y la Administración y lo supedita a la eventualidad de la adjudicación, lo que presupone una diligencia del postulante que excede la común y su silencio hace presumir lisa y llanamente la aceptación de los términos fijados por la Administración (v. Dictámenes 167:447; 211:370; 259:415).

5. Por lo hasta aquí señalado, el agravio esgrimido por la recurrente, en lo relativo a que la resolución en crisis carece de motivación por no haberse expresado en forma concreta las razones que indujeron su emisión no puede prosperar, ya que la Resolución MJSyDH Nº 384/08 tuvo como fundamento los argumentos vertidos en el Dictamen de Evaluación, los que, oportunamente fueron volcados en los Considerandos de la medida (v. párrafos 6º y 7º).

En efecto, se consideró allí que cabía desestimar las ofertas económicas presentadas por resultar manifiestamente inconvenientes, agregándose que resultaría contrario a los intereses de la Administración continuar con el procedimiento, deviniendo oportuno y conveniente declarar fracasada la Licitación Pública Nº 1/07, con sustento en el artículo 11 inciso g) del *Régimen de Contrataciones de la Administración* Nacional, aprobado por Decreto Nº 1023/01 (B.O. 16-8-01).

6. En mérito a lo expuesto corresponde no hacer lugar al recurso jerárquico deducido en subsidio por la empresa V.F.M. - Panedile U.T.E. contra la Resolución MJSyDH Nº 384/08, acto que debe ser mantenido en todos sus términos.

— III —

CONCLUSION

Por todo lo indicado, el Proyecto de Decreto, Provisorio Nº 3317/08, por no merecer reparos de orden legal, puede continuar su trámite.

Así opino.

DICTAMEN Nº 056

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 22/07/2009 Nº 54622/09 v. 22/07/2009

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

CONTRATACIONES ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 25.164. REQUISITOS. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (DECRETO Nº 2.098/08).

En caso de propiciarse la designación o contratación de personal no permanente para cumplir funciones que posean una especialidad crítica en el mercado laboral y que no reúna los requisitos previstos para el nivel escalafonario con el cual se lo equipara, el titular de la respectiva jurisdicción o entidad descentralizada deberá solicitar la autorización correspondiente al Jefe de Gabinete de Ministros, mediante actuación fundada en la que se deberá certificar la idoneidad pertinente al objeto de la prestación.

BUENOS AIRES, 13 de enero de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- La Jefa del Departamento Administración de Personal del organismo consignado en el epígrafe consulta cuáles son los requisitos que deben considerarse para renovar las contrataciones de personal bajo el régimen del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 que se encontraban equiparados a niveles del SINAPA (Dto. Nº 993/91), atento la vigencia del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto Nº 2098/08.

II.- El artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, en su parte pertinente establece: *"Dicho personal será equiparado en los niveles y grados de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo".*

Luego, la reglamentación aprobada por Decreto Nº 1421/02 en lo que interesa al presente prevé que: *"...c) Los contratos deberán contener como mínimo: II) La equiparación escalafonaria que corresponda según los requisitos mínimos establecidos para cada nivel o posición escalafonaria".*

Por su parte, el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto Nº 2098/08, en su artículo 96 prevé que:

"Para ser designado en un cargo de Planta No Permanente y para ser contratado en los términos del régimen previsto en el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 se deberá acreditar la idoneidad correspondiente al objeto de la prestación, mediante el régimen que se establezca de conformidad con el Capítulo III del Título VI del Convenio Colectivo de Trabajo General, previa consulta a las entidades sindicales signatarias según lo acordado en su artículo 60".

Mientras que por el citado artículo 9º, último párrafo, del Anexo I del Decreto Nº 1421/02, se facultó al Jefe de Gabinete de Ministros a autorizar excepciones al punto II del inciso c) del mismo artículo, a requerimiento del titular de la jurisdicción o entidad descentralizada, en los casos de funciones que posean una especialidad crítica en el mercado laboral.

Del encuadre normativo reseñado, surge que en caso de propiciarse la designación o contratación de personal no permanente para cumplir funciones que posean una especialidad crítica en el mercado laboral y que no reúna los requisitos previstos para el nivel escalafonario con el cual se lo equipara, el titular de la respectiva jurisdicción o entidad descentralizada deberá solicitar la autorización correspondiente al Jefe de Gabinete de Ministros, mediante actuación fundada en la que se deberá certificar la idoneidad pertinente al objeto de la prestación.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

Expediente JefGabMin Nº 7146/08 — SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 012/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 22/07/2009 Nº 60742/09 v. 22/07/2009

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (DECRETO Nº 2.098/08) REGIMEN RETRIBUTIVO.

La cantidad de unidades retributivas fijadas por el artículo transcripto debe liquidarse, a partir del 1/12/08 y de acuerdo a cada nivel de criticidad, a los cargos con Función Ejecutiva incorporados en el Nomenclador respectivo previsto por el anterior SINAPA.

BUENOS AIRES, 30 de diciembre de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

La Directora General de Recursos Humanos del Ministerio consignado en el epígrafe efectúa diversas consultas referidas al régimen retributivo del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto Nº 2098/08, a saber:

1) "Si al personal designado transitoriamente en cargos de Planta Permanente en el entonces Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, establecido por Decreto Nº 993 del 27 de mayo de 1991 (t.o. 1995), le es de aplicación lo establecido en el artículo 80 del Título VII —Régimen Retributivo— del Decreto 2098/08, a partir del 1º de diciembre del año en curso".

La citada norma textualmente dispone:

ARTICULO 80.- Las Asignaciones Básicas de los Niveles Escalafonarios estarán determinadas por la cantidad de Unidades Retributivas que para cada caso se establece en el cuadro que consta en el presente artículo.

Las mismas se compondrán en un CUARENTA POR CIENTO (40%) de la cantidad establecida en concepto de sueldo y el SESENTA POR CIENTO (60%) restante por dedicación funcional.

El importe correspondiente a la dedicación funcional constituye el reintegro de los mayores gastos de movilidad, viáticos y otras compensaciones análogas que originan el desempeño de la función, debiendo recibir el mismo tratamiento previsto para las excepciones del artículo 165 del Decreto Nº 1344/98.

ASIGNACION BASICA DE NIVEL ESCALAFONARIO
(UNIDADES RETRIBUTIVAS)

NIVEL ESCALAFONARIO	SUELDO	DEDICACION	TOTAL FUNCIONAL
A	452	679	1.131
B	316	473	789
C	216	325	541
D	188	282	470
E	152	227	379

Al respecto, se señala que la respuesta es afirmativa.

4) "Si al personal que eventualmente sea designado transitoriamente en cargos de Planta Permanente con Funciones Ejecutivas en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), le es de aplicación la cantidad de Unidades Retributivas establecidas en el artículo 84 Título VII —Régimen Retributivo— del Decreto 2098/08, a partir del 1º de diciembre de 2008".

Al respecto se señala que la respuesta es afirmativa reiterando los lineamientos de la segunda respuesta del presente, salvo lo relacionado con la Función Ejecutiva de Nivel V, debido a que la precitada cláusula transitoria sólo permite el pago de quienes ya se encontraran designados en dichos cargos, por lo que no resulta posible designar nuevo personal con un nivel de criticidad que ha sido suprimido.

Secretaría de la Gabinete y Gestión Pública

EXPTE. JefGabMin Nº 7370/08 – MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4019/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 22/07/2009 Nº 60741/09 v. 22/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACQUANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 78 se resuelve convocar a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 05 de agosto de 2009 a las 11.30 en calle Pasaje Rivarola 111 piso 3 of. 7, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas que suscribirán el Acta.
2º) Consideración de las razones que imponen su celebración en exceso del plazo legal art. 236 LSC.
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad por imposibilidad de consecución del objeto social (art. 94 inc. 4 LSC).
4º) Designación de Liquidador.

Las comunicaciones de asistencia, art. 238 LS, serán recibidas, hasta el día jueves 30 de julio a las 18.00, en la sede social, calle Pasaje Rivarola nro. 111, piso 3º, oficina 7, de esta ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Marcos Daniel Robiolio

Designación conforme Asamblea General Ordinaria de 18 de febrero de 2009, y cargo aceptado según Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 01. Libro Nº: 25.

e. 16/07/2009 Nº 58627/09 v. 22/07/2009

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1.678.615. Convócase a los Sres. Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Agosto de 2009, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2009;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;
5°) Elección del número de directores y su elección;
6°) Designación de síndico titular y síndico suplente

Presidente Jorge Raúl Martínez, designado por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2008, autorizado por Reunión de Directorio del 17/06/2009.

Presidente - Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 14/7/2009. N° Acta: 66. N° Libro: 38.

e. 20/07/2009 N° 60266/09 v. 24/07/2009

AGROMIX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 1.627.696. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Agosto de 2009 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Reconquista 1018, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: “Designación de dos accionistas para firmar el acta”.
Punto Nº 2: “Demora en la Convocatoria”.
Punto Nº 3: “Consideración de los documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550”, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008”.
Punto Nº 4: “Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008”.
Punto Nº 5: “Tratamiento del saldo de la cuenta resultados no asignados existente al 31 de Diciembre de 2008”.
Punto Nº 6: “Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección”. El Directorio.

Presidente - Norma N. Vidoret

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 8 de Junio de 2007).

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 37. Libro Nº: 9.

e. 17/07/2009 Nº 59147/09 v. 23/07/2009

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Agosto de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de Diciembre de 2008, mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Marcelo Botindari. Director Titular – Presidente. Designado según acta de asamblea del 07 de marzo de 2008 pasada al folio 69 del Libro de Actas N° 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica N° 56044-97 del 14/07/1997.

Marcelo Botindari

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 47.

e. 21/07/2009 N° 59994/09 v. 27/07/2009

“B”

BAIRES-LAB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Baires-Lab S. A. convoca a accionistas a asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5535 PB “A” de la Ciudad de Bs. As., el 07/08/2009 a las 15 hs. en su primer convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.
3º) Modificación del número de directores.
4º) Canon anual para procesamiento de muestras. Vencimiento del plazo fijado. Consideración.
5º) Consideración de Memoria, Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.

Presidente – Gustavo Enrique Viniegra

Según acta asamblea general Nro. 4 del 31/07/07 Libro Nro. 1.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 25.

e. 20/07/2009 Nº 59749/09 v. 24/07/2009

“C”

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 2009, a las 16.30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2009, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 4 de agosto de 2009 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 20 de julio de 2009 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Jorge N. Videla

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 10/7/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 34.

e. 16/07/2009 Nº 58766/09 v. 22/07/2009

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 12 de agosto de 2009 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Designación de Auditor Interno;
3º) Consideración de contratos y ofertas con partes relacionadas; y
4º) Designación de Director Titular y su suplente.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 6 de agosto de 2009 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 259 del 15 de abril de 2009.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 104.

e. 16/07/2009 Nº 58653/09 v. 22/07/2009

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 12 de agosto de 2009 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Designación de Auditor Interno.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 6 de agosto de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 278 del 6 de mayo de 2009.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 104.

e. 16/07/2009 Nº 58638/09 v. 22/07/2009

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y ESPECIAL DEACCIONISTAS CLASE “B”

Convócase a los señores Accionistas de Cielos Patagónicos S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase “B” a celebrarse el día 6 de agosto de 2009 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria (para los temas correspondientes a Asamblea Ordinaria) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y aprobación de la venta de activos de la sociedad (art. 15 del Estatuto social).
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 07/02/2007.

Presidente - Lionel Ernesto Carlos Sagramoso

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 08.

e. 17/07/2009 Nº 59070/09 v. 23/07/2009

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Agosto de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5º Piso "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Juan Alberto Badino

Juan Alberto Badino - Designado según Acta de Asamblea Nº 32 del 23-8-2007. - Designado según Acta de Directorio Nº 371 del 23-8-2007.
- Nº Inscripción Inspección General de Justicia: 86453.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2009 Nº 59215/09 v. 23/07/2009

COBROS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Cobros y Servicios S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 12 de agosto de 2009 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las decisiones del Directorio en su reunión del 14 de julio de 2009.
3º) Remoción de ciertos miembros del Directorio de la Sociedad.
4º) Fijación de un nuevo número de miembros del Directorio.
5º) Designación de nuevos directores para cubrir las vacantes originadas según lo resuelto en los puntos precedentes.
6º) Composición final del Directorio y distribución de cargos.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, y/o en la sede social inscripta, de 10 a 19 horas, hasta el día 6 de Agosto de 2009, inclusive.

Seth Morgan Kaplowitz. Presidente según reunión de directorio de fecha 14 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 15/7/2009. Nº Acta: 65. Libro Nº: 9.
e. 17/07/2009 Nº 59900/09 v. 23/07/2009

CONTROL ECOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 6 de julio de 2009, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2009 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Artigas 4010, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del directorio a sus respectivos cargos. Aprobación de sus gestiones.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y elección de nuevos Directores.
4º) Cambio de la sede social.
5º) Consideración de los motivos en el retraso de la confección del Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Gustavo Diego Suarez, Presidente, según Acta de Asamblea del 29/3/2007 y Actas de Directorio del 29/3/2007 y 3/9/2007.
Gustavo Diego Sánchez

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 08/07/2009. Nº Acta: 63. Libro Nº: 7.
e. 20/07/2009 Nº 59588/09 v. 24/07/2009

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 535, Hotel Claridge, piso 2do, salón Bristol, de la Capital Federal, el día 7 de agosto de 2009 a las 13 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los motivos que provocaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria.
4°) Consideración de los estados contables, memoria y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 (inciso 1ro) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-09.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-09.
6°) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-09.
7°) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-09.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. El Directorio.

Leandro Rodriguez Hevia. Presidente según resulta del Acta de Asamblea N° 5 del 23-7-2007 y del Acta de Directorio del 2-8-2007.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 08/07/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 14.
e. 21/07/2009 Nº 60035/09 v. 27/07/2009

CREDICITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de Agosto de 2009 a las 11 horas, en Avenida de Mayo 651 3º piso, oficina 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reconsideración del punto sexto de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de Mayo de 2009 que reza: "Tratamiento a dispensarle a los préstamos de accionistas y aportes irrevocables efectuados".
3º) Consideración del aumento del capital social dentro del quíntuplo en la suma de $ 220.000, es decir, de la suma de $ 1.360.000 a la suma de 1.580.000 mediante la emisión de 220.000 acciones ordinarias. Fijación de las condiciones de emisión. Integración parcial por capitalización de aportes y préstamos efectuados por los accionistas.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones correspondientes ante la IGJ.

Alberto Eduardo Suárez. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de Mayo de 2008.
Presidente - Alberto Eduardo Suárez

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 273.
e. 20/07/2009 Nº 59364/09 v. 24/07/2009

"D"

DELTA - CBA S.A. SISTEMAS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Delta-CBA S.A. Sistemas y Servicios para el día 13 del mes de Agosto de 2.008, a las 15.00 hs. en la calle Florida 142, 3º Piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución.
5º) Consideración y destino de los Resultados.
6º) Renuncia del Presidente y designación del nuevo Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia de asambleas.
Buenos Aires, Julio 13 de 2009.
Presidente - Virginio Balbi

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2008.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 13/7/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 10.
e. 16/07/2009 Nº 58729/09 v. 22/07/2009

DROGUERIA BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Agosto de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31/03/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus Honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Eduardo Kovalivker — Presidente designado por Acta de Directorio Nº 126 del 5/08/2008.
Eduardo Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 069.
e. 16/07/2009 Nº 58725/09 v. 22/07/2009

"E"

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Estancia los Huemules S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2009 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios. Autorización para realizar trámites ante la I.G.J.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos de fecha 15/01/2008.
Presidente - Lionel Ernesto Carlos Sagramoso

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 08.
e. 17/07/2009 Nº 59064/09 v. 23/07/2009

ESTRANS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convoca a Asamblea General Ordinaria y por Clase Acciones para el día 5 de agosto de 2.009 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y para las 13.00 hs., en su caso, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo número 740, piso 3, oficina 21 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

"1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca y celebra fuera de los plazos previstos del Art. 234 L.S.C.;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 2.008;
4º) Consideración de la distribución del Resultado del ejercicio Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 2.008;
5º) Consideración de la Gestión del Directorio;
6º) Consideración de la retribución del Directorio en exceso del porcentaje previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 (t. o.) por la realización de sus funciones técnico-administrativas; y
7º) Designación de un Director Suplente en representación de las Acciones Clase "A" titularidad del accionista Estre Ambiental S.A.".

Firmado Julio C. Bonazzola presidente electo por asamblea general ordinaria del 21 de Junio de 2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 86. Libro Nº: 81.
e. 20/07/2009 Nº 59695/09 v. 24/07/2009

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 2009, a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de Abril de 2009, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 4 de agosto de 2009 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 20 de julio de 2009 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Jorge N. Videla

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 10/7/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 34.
e. 16/07/2009 Nº 58780/09 v. 22/07/2009

FERRIPAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: (Registro Nº 1.761.946). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de agosto de 2009 a las 14 horas, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino resultados no asignados: ejercicio al 31 de octubre de 2007;
3º) Consideración gestiones Directorio;
4º) Designación dos accionistas para firmar acta de asamblea. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.
Jacobo Zelzman. Presidente, que surge de Escritura Nº 331, constitución de la sociedad, de fecha 10 de noviembre de 2005.
Presidente - Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 1º de diciembre de 2005, Nº 15.309, Libro Nº 29 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 15/7/2009. Nº Acta: 65. Libro Nº: 2.
e. 20/07/2009 Nº 59897/09 v. 24/07/2009

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 06 de agosto de 2009 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2009. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2009.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 06/08/2008, pasada a fojas 87 a 90, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 152, de fecha 06/08/2008 pasada a foja 118, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 42.
e. 17/07/2009 Nº 59274/09 v. 23/07/2009

"G"

GARANTIAS DEL PLATA S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios Participes y Socios Protectores de Garantías del Plata S.G.R. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ("ASOyE") que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2009 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Scalabrini Ortiz 2439 (no es la "Sede Social"), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 159 de la Ley 19.550;
3°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso a los límites del artículo 251 de la Ley 19.550;
6°) Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; y
7°) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA 1: Los señores Socios Partícipes y Socios Protectores deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la ASOyE con una antelación menor de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá instrumentarse mediante nota dirigida a la Sra. Presidente de la sociedad, por correo postal a Osvaldo Cruz 3350 (C1293ADY) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por fax al 4340-1467. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Socios Partícipes y Socios Protectores que podrán hacerse representar en la ASOyE por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Artículo 42 del Estatuto.
NOTA 2: La documentación a considerar en la ASOyE se encontrará en la Sede Social a disposición de los Señores Socios Partícipes y Socios Protectores.
Solange Eleonora Selecki – Presidente designada por medio del Acta Constitutiva de la Sociedad, Escritura Nro. 430, folio 1684 del Registro Nro. 282 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Escribano Guillermo F. Fornieles (matrícula Nro. 2407).

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4725. Fecha: 14/7/2009. N° Acta: 163. N° Libro: 20.
e. 20/07/2009 N° 60294/09 v. 24/07/2009

"I"

ICNA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de ICNA S. A. convoca a los accionistas a asamblea geral extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. Corrientes 5535 PB "A" de la Ciudad de Bs. As., el 07/08/2009 a las 10 hs. en su primer convocatoria y a las 11 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.
3º) Modificación del número de directores.
4º) Autorización para constituir hipoteca abierta sobre el inmueble de Av. Entre Ríos 2047 a favor de Baires Lab con el objeto de garantizar las operaciones de compra de reactivos.
5º) Consideración de Memoria, Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
Presidente - Jorge Federico Nellem

Según acta asamblea general Nro. 4 del 31/07/07 Libro Nro. 1

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 17/07/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 008.
e. 21/07/2009 Nº 60585/09 v. 27/07/2009

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2009, a las 13 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008 y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Autorizaciones.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Roberto Gustavo Marconi Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 26 de junio de 2008 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Roberto Gustavo Marconi

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 027.
e. 17/07/2009 Nº 59046/09 v. 23/07/2009

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/08/2009 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465 – 11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009 – Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2°) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4°) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nª 19 del 06/08/2008 y acta de Directorio Nª 118 del 07/08/2008.
Presidente – Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 15/07/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 24.
e. 21/07/2009 Nº 59860/09 v. 27/07/2009

"J"

JOSE E. TEITELBAUM S.A.C.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2009, a las 16 horas, en la sede social de la calle Pacheco de Melo 1981, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 39º Ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2008.
3º) Resolver acerca de la gestion del Directorio.
4º) Resultado de los Ejercicios. Asignación de honorarios a Directores.

El Señor José E. Teitelbaum fue designado Presidente por Asamblea del 14 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 45.
e. 16/07/2009 Nº 58614/09 v. 22/07/2009

"K"

KENMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de agosto de 2009, a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la sociedad calle Bartolomé Mitre 1824 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos números: 16 cerrado el día 30 de abril de 2006; 17 cerrado el día 30 de abril de 2007; y 18 cerrado el día 30 de abril de 2008. El Directorio.

NOTA: Los títulos representativos de las acciones en circulación deberán ser depositados has-

ta las 17 horas del día 7 de agosto de 2009, en la sede social de Bartolomé Mitre 1824 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas.

Rodolfo Juan José Cafaro

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 16/07/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 51.

e. 21/07/2009 Nº 59971/09 v. 27/07/2009

"L"

LOS CHACREROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2009, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle 25 de Mayo 460, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008 fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
5º) Ratificación de los nuevos montos relativos a las cuotas para gastos comunes;
6º) Consideración del presupuesto correspondiente al año 2009.
7º) Remuneración de los integrantes del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración; y
8º) Designación de nuevo integrante del directorio por el término que resta hasta la finalización del mandato. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 3 de Agosto de 2009, inclusive.

Firmado: Pedro Alberto Breuer Moreno, Presidente según Acta de Asamblea del 12/4/2007.

Presidente - Pedro Alberto Breuer Moreno

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 103.

e. 17/07/2009 Nº 59132/09 v. 23/07/2009

"M"

MAIPU 464 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 10/08/2009 a las 14:30 horas, en la sede social, sita en Maipu 464 Piso 4, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de un nuevo Directorio.
2º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Miguel Eduardo Hitce, Presidente, conforme Estatuto social del 25/06/2007.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 13/7/2009. Nº Acta: 95. Libro Nº: 39.

e. 17/07/2009 Nº 59051/09 v. 23/07/2009

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 2009, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2009, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;
4º) Fijación del número de directores y su elección.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 4 de agosto de 2009 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 20 de julio de 2009 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Jorge N. Videla

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 10/7/2009. Nº Acta: 104. Libro Nº: 34.

e. 16/07/2009 Nº 58781/09 v. 22/07/2009

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 13 de agosto de 2009, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en representación de estos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, balance consolidado con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I) e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 81 iniciado el 1º de julio de 2008 y cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
5º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia:

	$
A Fondo de Garantía (Art. 57, Ley 17.811)	28.048.545
A Reserva Compra Acciones Merval	4.873.545
A Dividendos en Efectivo ($ 105.000 por acción)	19.215.000
A Honorarios Directores y Miembros del	
Consejo de Vigilancia	3.960.000
Total:	56.097.090

6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares por tres años y de los respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y de tres Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de julio de 2009.

NOTAS:

a) Para tener acceso a la Asamblea, se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y por el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).

b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y se aplicarán las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y de sus respectivos Suplentes.

c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social) y para la segunda, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

d) De conformidad con lo normado por el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7-8-2009, inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Pablo M. Aldazabal

Director Titular electo por Asamblea del 12.10.2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 2804 del 21.8.2008.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 15/7/2009. Nº Acta: 195. Libro Nº: 271.

e. 17/07/2009 Nº 59997/09 v. 23/07/2009

"N"

NEROLI S.A.I.C. Y F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2009, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2009, los que arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.746.757 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2009.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2009/2010. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2009/2010. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 - 5º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 4 de agosto de 2009 en el horario de 9 a 17 horas.

Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre

Según Acta de Asamblea de fecha 6/10/95.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 854.

e. 16/07/2009 Nº 58590/09 v. 22/07/2009

"P"

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 2009, a las 18 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2009, y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Designación de síndico titular y suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 4 de agosto de 2009 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 20 de julio de 2009 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2º piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Jorge N. Videla

Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria del día 24 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 10/7/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 34.

e. 16/07/2009 Nº 58772/09 v. 22/07/2009

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 6 de agosto de 2009 a las 11 horas en Leandro N. Alem 1067 Piso 7- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Empresa, iniciado el 1º de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, actuantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/08.
4º) Conformación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la renuncia presentada por Directores Titulares de Citefa y Unsam, designación de Directores Titulares por Citefa y Unsam.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 28 de Marzo de 2007.

Presidente - Enrique Martínez

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 21.

e. 17/07/2009 Nº 59007/09 v. 23/07/2009

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Agosto de 2009, a las 18.30 horas, en la sede legal de Thames 372, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009.
3º) Determinación de cantidad de Directores y Designación de Autoridades.
4º) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19550. Autorización retiros a cuenta de honorarios. El Directorio.

Firma: Ciriaco Quiroga, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 54 del 17 de Marzo de 2008.

Ciriaco Quirga

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 14/07/2009. Nº Acta: 77. Libro Nº: 6.

e. 20/07/2009 Nº 59633/09 v. 24/07/2009

“S”

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de Sacheco S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de agosto de 2009, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av Córdoba 1233 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas encargadas de firmar el acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1º LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 31/3/2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio, aun en exceso del art. 261 LSC por cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 8/08/2008 y por Acta de Directorio del 8/08/2008.

Presidente - Martín Alejandro Lange

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/7/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 51.

e. 17/07/2009 Nº 59199/09 v. 23/07/2009

SEPELIOS NAPOLITANO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 07/08/09 en 1ª convocatoria a las 15 hs. y a las 16 hs. en 2ª convocatoria en Agüero 764/766, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral, Estado de Resultado y demás documentación conforme inc. 1º art. 234 Ley 19550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de autoridades y aprobación honorarios de las mismas.
5º) Autorización al Directorio para proceder a la venta del inmueble sito en calle Agüero 764/766 de la Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 29/10/2005.

Presidente - Horacio R. Napolitano

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 10/7/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 11.

e. 16/07/2009 Nº 58549/09 v. 22/07/2009

SERVICIOS INTEGRALES PARA LA EXPORTACION DE AGROALIMENTOS S.A. (SIPEA S.A.)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2009 a las 12 horas, sede social Avda. Cordoba 898, 8º, of. 16 CABA., a fin de considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Interrupción del pago de honorarios al Directorio.
Art. 37º) “Quorum: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto.

Una hora después de la fijada, si no se hubiera obtenido el quórum, sesionará legalmente con el número de socios presentes siempre que no fuera inferior al total de los miembros titulares de la Comisión, con excepción de estos para su cómputo.
Las Asambleas se realizaran en el lugar, día y hora indicados en su convocatoria.
Firma Presidente Sebastián Díaz Riganti DNI 22.432.354.- Designación Estatuto de Transformación a SA 23/09/2008.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 84. Libro Nº: 14.

e. 20/07/2009 Nº 59736/09 v. 24/07/2009

SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sociedad Anónima Barrio Privado El Aromo S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 2009, en la calle Congreve y Los Fresnos, de la localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta y
2º) Considerar la solicitud efectuada por la comisión directiva con el fin de fijar expensas comunes extraordinarias generales en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) por cada lote integrante de las áreas privadas con el fin de aumentar la seguridad del barrio privado como consecuencia del aumento del índice delictivo en la zona.

Angel Oscar Lombo – Presidente Acta de Directorio Nº 26 del 10/06/2009.

Certificación emitida por: Jorge M. Herrero Pons. Nº Registro: 6, Partido de Almirante Brown. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 310. Nº Libro: 25.

e. 21/07/2009 Nº 60045/09 v. 27/07/2009

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 12 de agosto de 2009 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Consideración de ofertas y contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 6 de agosto de 2009 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 236 del 15 de abril de 2009.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 104.

e. 16/07/2009 Nº 58632/09 v. 22/07/2009

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE VALORES FIDUCIARIOS EMITIDOS EN EL MARCO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “OTERO - SERIE IX” BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS “SB FIDEICOMISOS”

Standard Bank Argentina S.A. (el “Fiduciario”), en su carácter de fiduciario del fideicomiso financiero denominado “Otero - Serie IX” (el “Fideicomiso”) constituido bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios “SB Fideicomisos” en virtud del Contrato Suplementario del Fideicomiso Otero - Serie IX (el “Contrato de Fideicomiso”), convoca a Asamblea de Tenedores de Valores Fiduciarios, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el próximo 7 de agosto de 2009 en Bouchard 599, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y a las 12 horas, respectivamente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Tenedores de Valores Fiduciarios para firmar el acta.
2°) Consideración de las medidas a adoptar en relación a la configuración del supuesto contemplado en artículo 3.8 inciso (i) del Contrato de Fideicomiso Financiero Otero IX.

NOTA: Los Tenedores pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar al Fiduciario su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios en las oficinas del Fiduciario para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 4 de agosto de 2009, en Della Paolera 265, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 15 hs. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos del Tenedor de los Valores Fiduciarios: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del Tenedor de los Valores Fiduciarios. Se ruega a los Sres. Tenedores presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar la personería de los concurrentes y firmar el Registro de Asistencia a Asamblea. Apoderados según poder otorgado por esc. 2612 del 28/11/2007, F° 14664 Reg. 453 de Cap. Fed., Escrib. Francisco J. Puiggari.
Buenos Aires, 16 de julio de 2009.
Apoderados - Daniel J. Collante/Martín Soave

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 167/2009. N° Acta: 95. N° Libro: 35.

e. 20/07/2009 Nº 60286/09 v. 22/07/2009

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/08/09, primera convocatoria 12 hs, segunda convocatoria 13 hs en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y estados contables anuales al 31/03/2009.
3º) Honorarios del Directorio art. 261 LSC.
4º) Destino de los Resultados no asignados.

Presidente - Juliana Revelant

Presidente electa por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 del 29/07/2008 y Acta de Directorio Nº 108 del 05/08/2008.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 4.

e. 16/07/2009 Nº 58731/09 v. 22/07/2009

SUMIAGRO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Agosto de 2009 a las 15.00 horas en 1º convocatoria y en 2º Convocatoria a las 16.30 horas en calle Av. Córdoba 1351 Piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Reelección del actual directorio.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación.
Eduardo L. Librizzi Presidente según Asamblea General Ordinaria Nº 73 del 28/08/2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 08/07/2009. Número: A000837415.

e. 20/07/2009 Nº 59646/09 v. 24/07/2009

“T”

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2009, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado al 31-12-08.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado al 31-12-08.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado al 31-12-08, y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 47, cerrado al 31-12-08.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado al 31-12-08.
7º) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años y dos (2) Directores Suplentes, por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA a los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará de Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán, D.N.I. Nº 4.848.116 Suscribe en su calidad de presidente del directorio según designación en Asamblea General Ordinaria del 19-7-07 y Reunión de Directorio del 03/07/08.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 398.

e. 17/07/2009 Nº 59165/09 v. 23/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 39.833 al 328.271 que integran el Distrito San Luis 1 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto

de 2009 a las 9 horas en Pringles 812, local 2, San Luis y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 328.273 al 399.296 que integran el Distrito San Luis 2 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en Pringles 812, local 2, San Luis, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
(En todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59652/09 v. 22/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 43.044 al 296.535 que integran el Distrito Córdoba 1 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 8 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 296.538 al 329.518 que integran el Distrito Córdoba 2 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 11 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 329.519 al 355.048 que integran el Distrito Córdoba 3 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 14 horas en Chacabuco 528, Córdoba; a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 355.055 al 379.004 que integran el Distrito Córdoba 4 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 17 horas en Chacabuco 528, Córdoba; y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Córdoba, cuyo número de asociado va del 379.005 al 803.103 que integran el Distrito Córdoba 5 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 20 horas en Chacabuco 528, Córdoba; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(En todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59654/09 v. 22/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de Santa Fe cuyo número de asociado va del 59.723 al 364.680 que integran el Distrito Santa Fe 1 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en Corrientes 277, Rosario, Provincia de Santa Fe y a los Asociados con domicilio en la Provincia de Santa Fe cuyo número de asociado va del 364.681 al 399.277 que integran el Distrito Santa Fe 2 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en Corrientes 277, Rosario, Provincia de Santa Fe; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59658/09 v. 22/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Buenos Aires y Capital Federal, a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009, a las 9 horas, en Roque Saenz Peña 1110, piso 7º, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59659/09 v. 22/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 34.576 al 285.587 que integran el Distrito San Juan 1 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 285.592 al 802.709 que integran el Distrito San Juan 2 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(En todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59660/09 v. 22/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 34.729 al 275.379 que integran el Distrito de Mendoza 4 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 275.402 al 338.511 que integran el Distrito Mendoza 5 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los asociados con domicilio en San Martín y La Paz, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 17 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 75, San Martín, Mendoza y a los asociados con domicilio en Tunuyán, Tupungato, General Alvear y Malargüe, que integran el Distrito Mendoza 20 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en San Martín 1090, Tunuyán, Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(En todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59661/09 v. 22/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.504 al 257.287 que integran el Distrito Mendoza 1 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 257.355 al 326.693 que integran el Distrito Mendoza 2 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 326.716 al 804.404 que integran el Distrito Mendoza 3 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 15 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 338.537 al 804.480 que integran el Distrito Mendoza 6 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 15 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.516 al 271.200 que integran el Distrito Mendoza 7 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 271.251 al 334.873 que integran el Distrito Mendoza 8 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 334.883 al 802.822 que integren el Distrito Mendoza 9 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 15 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.502 al 291.933 que integran el Distrito Mendoza 10 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 291.935 al 341.926, que integran el Distrito Mendoza 11 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 341.931 al 802.368, que integran el Distrito Mendoza 12 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 15 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján, Mendoza, cuyo número de asociado va del 34.345 al 315.100 que integran el Distrito Mendoza 13 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján, Mendoza, cuyo número de asociado va del 315.176 al 800.699 que integran el Distrito Mendoza 14 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en San Martín 617, Luján, Mendoza; a los asociados con domicilio en Maipú, Mendoza, cuyo número de asociado va del 37.087 al 366.100, que integran el Distrito Mendoza 15 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en Sarmiento y Pescara, Maipú, Mendoza; a los asociados con domicilio en Maipú, Mendoza, cuyo número de asociado va del 315.101 al 802.337, y Lavalle que integran el Distrito Mendoza 16 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 12 horas en Sarmiento y Pescara, Maipú, Mendoza; a los asociados con domicilio en Rivadavia, Junin y Santa Rosa, Mendoza que integran el Distrito Mendoza 18 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas en Anzorena y San Isidro, Local 3, Rivadavia, Mendoza; a los asociados con domicilio en San Rafael, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 19 a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009 a las 9 horas, en Mitre 160, San Rafael, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(En todas las Asambleas de Distritos mencionadas)

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el. Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59662/09 v. 22/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Catamarca, Salta, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009, a las 9 horas, en Pasteur 1971, General Roca, Río Negro para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titula e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59665/09 v. 22/07/2009

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Entre Ríos, Misiones, Formosa, Corrientes, Chaco, Santiago del Estero, y Tucumán, a la Asamblea que se realizará el día 15 de Agosto de 2009, a las 9 horas, en Belgrano 1799, Chajarí, Entre Ríos; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2º) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito.
La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social).
Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado.
De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Julio de 2009.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 20/09/2008, Acta número 971.
Presidente – Luis Octavio Pierrini

Certificación emitida por: María del C. Hernández. Nº Registro: 406, Mendoza. Fecha: 13/07/2009. Nº Acta: 293. Libro Nº: 14.
e. 20/07/2009 Nº 59666/09 v. 22/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Velasco Monica Deborah domicilio Sarachaga 5662 p.b caba transfiere fondo de comercio a Roque M Pereyra domicilio Los Cipreses 1629 Longchamp Buenos Aires rubro Bar restaurante Parrilla sito en Parana 538 p.b C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 21/07/2009 Nº 59901/09 v. 27/07/2009

Federico Fernando Gigliotti DNI 11.361.538 Domicio Gavilan 2663 Cap. Fed. Transfiere a Edna Maxwell DNI 34.258.387 Domicilio Tucumán 540 Piso 15 Cap. Fed. el fondo de comercio rubro café, piza y afines sito en Rivadavia 5923 Cap. Fed. Reclamo de ley en Rivadavia 5923 Cap. Fed.
e. 20/07/2009 Nº 60296/09 v. 24/07/2009

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Hotel Río de la Plata S.R.L., vende a Guillermo Javier García su Hotel (sin servicio de comida), sito en Avenida Juan de Garay Nº 1271, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 16/07/2009 Nº 58756/09 v. 22/07/2009

Zoc Tecnocampo SRL. CUIT Nº 30-70975693-8. Representada por Poder Especial Por Eduardo Ernesto Cataldi, DNI 8.245.202, domicilio Av. Federico Lacroze 2340 piso 7, C.A.B.A. Comunica que transfiere a Laboratorio Cataldi S.R.L. CUIT 30-70942268-1 representada por el socio Gerente Lucas Cataldi, DNI 25.202.422 Domiciliado en Girardot 1701 C.A.B.A. el fondo de Comercio sito en la calle Girardot 1341, C.A.B.A. que funciona habilitado mediante Exp Nº 20208-2007 con los siguientes rubros: Fabricación de específicos, veterinarios cuando se reciban los componentes ya elaborados (501516), de específicos veterinarios. Fraccionamiento y envasamiento (501517), Empresa de desinfección y desratización (503012), comercio mayorista de animales, alimentos y específicos veterinarios y artículos para animales domésticos (con depósito -Art. 5.2.8 inc. A) (633290), Laboratorio de Análisis Clínicos (700400), Laboratorio de análisis industriales (700405), Laboratorio de Análisis no industriales (700410). Reclamos de Ley en la calle Federico Lacroze 2340, piso 7, de C.A.B.A.
e. 16/07/2009 Nº 58682/09 v. 22/07/2009

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nª 2758, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Alicia Marta Fiallega, con domicilio en Julián Alvarez 474/78, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, sin elaboración sito en Julián Alvarez 474/78, C.A.B.A., a Pablo Ariel Braco y Martín Daniel Braco, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/07/2009 Nº 58556/09 v. 22/07/2009

Dr. Fernando Cesar González, Abpgado Tº 99 Fº 486 con estudio en San Pedrito 942 PB 3 C.A.B.A. avisa que: el Sr. Sergio David Arias DNI 28.251.354 domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1420 C.A.B.A. ha transferido el Fondo de Comercio de su propiedad del rubro café bar, parrilla, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, kiosco, bajo el nombre "El Divino" sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1311 C.A.B.A. al Sr. Norberto Mosquera LE 4.393.986, domiciliado en Pedro Lozano 5597 C.A.B.A. Reclamos por el plazo de ley en San Pedrito 942 PB 3 C.A.B.A.
e. 16/07/2009 Nº 58637/09 v. 22/07/2009

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2°.piso departamento "H" C.A.B.A. comunica que Uriarte 1616 S.R.L., con domicilio en Uriarte 1616, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Marcelo Sandro Abbate con domicilio en Rosetti 96 C.A.B.A., su fondo de comercio sito en Uriarte 1616 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de fantasía "Capitana" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11867 Montevideo 536 2°.piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.
e. 21/07/2009 Nº 59843/09 v. 27/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

14 DE JULIO S.A.

Con domicilio en Alicia Moreau de Justo 140 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20/02/1986, bajo el Nº 910 Lº 101 Tº "A" de Sociedades Anónimas, comunica por tres días que: por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/08/2008, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio para la constitución de Payubre Agropecuaria S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 140 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La escisión se realiza en base a balance especial e inventario resumido al 30 de

junio de 2008, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos: a) valuación del activo y del pasivo de 14 de Julio S.A. previo a la escisión: activo $ 5.342.122,21; pasivo $ 3.250.371,14 y Patrimonio Neto $ 2.091.751,07. b) valuación del activo y pasivo de 14 de Julio S.A. escindidos para constituir Payubre Agropecuaria S.A.: activo $ 2.052.698,99; pasivo $ 14.698,99; patrimonio: $ 2.038.000,00. Capital de Payubre Agropecuaria S.A.: $ 2.038.000,00. No existen accionistas recedentes. Reclamos de ley: en Maipú 942, 12º Piso Capital Federal, horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/08/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 21/07/2009 Nº 59959/09 v. 23/07/2009

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

Comunica por 3 días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en lo términos de Ley, que la Asamblea Extraordinaria del 2 de julio de 2009, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 7.450.000 (Pesos siete millones cuatrocientos cincuenta mil) que estará representado por 7.450.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a (1) voto por acción y de un valor de un peso ($1) cada acción. El aumento de Capital Social que asciende a $ 2.400.000 (Pesos dos millones cuatrocientos mil) se podrá integrar mediante la capitalización de los préstamos que han efectuado los Señores Accionistas. El Directorio. Ricardo Amilcar Cortadi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2008.

Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. N° Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 8/7/2009. N° Acta: 8. N° Libro: 12.

e. 20/07/2009 N° 59673/09 v. 22/07/2009

"G"

GRADS S.A.

Con sede social en Marcelo T. de Alvear 660/664, piso 1, Unidad Funcional 4, Cap. Fed, inscripta en la I.G.J. el 15/6/2004, Nº 7303, Lº 25 de sociedades por acciones, comunica que kresimir Juan Bielic realizó un aporte irrevocable por $ 1.210.000; y que la Asamblea General Extraordinaria del 15/12/08, resolvió capitalizar $ 1.169.000 y restituir $ 41.000. A la fecha de aceptación del aporte el activo social era de $ 3.497.593,88, y el pasivo de $ 231.688,62 y el Patrimonio Neto $ 3.265.905,26. Por escritura 193 del 19/9/2008, estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2009. Número: 090527226415/2. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 20/07/2009 Nº 59474/09 v. 22/07/2009

"P"

PESQUERA BARILLARI S.A.

Por 3 días se hace publica la oferta a los accionistas de la sociedad para suscripción preferente (Art. 194 Ley 19550) del aumento de capital hasta la suma de $ 2.000.000.- aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 23 de Marzo de 2009 concluida el 2 de abril de 2009. Luis Leonardo Barillari Presidente electo por la Asamblea Extraordinaria el 02/04/2009.-

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 1442. N° Matrícula: 4791. Fecha: 14/7/2009. N° Acta: 055. N° Libro: 14.

e. 20/07/2009 N° 59568/09 v. 22/07/2009

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.

Por 3 días se hace publica la oferta a los accionistas de la sociedad para suscripción preferente (Art. 194 Ley 19550) del aumento de capital hasta la suma de $ 1.500.000.- aprobado por Asamblea Extraordinaria del 21 de Marzo de 2009 concluida el 2 de abril de 2009. Luis Leonardo Barillari Presidente electo por la Asamblea Extraordinaria el 02/04/2009.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 1442. N° Matrícula: 4791. Fecha: 14/7/2009. N° Acta: 056. N° Libro: 14.

e. 20/07/2009 N° 59569/09 v. 22/07/2009

"R"

RUSSULA ARGENTINA S.A.

Reducción voluntaria de capital social. Conforme a los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, Russula Argentina S.A., con sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, C.A.B.A. e inscripta en IGJ el 18/05/2007, bajo el N° 7861 del Libro 35, Tomo - de Sociedades por Acciones, comunica que: A) por Asamblea general extraordinaria unánime del 29/05/2009 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 438.500 a la suma de $ 90.979; es decir, en $ 347.521, y en consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social. B) Valuaciones anteriores a la reducción: activo $ 378.952,02.-; pasivo: $ 45.903,17.-; y patrimonio neto: $ 333.048,85.- C) Valuaciones posteriores a la reducción: activo $ 123.587,02.-; pasivo: $ 45.903,17.-; y patrimonio neto: $ 77.683,85.- A los efectos de la oposición de acreedores, éstos pueden dirigir sus comunicaciones a la sede social mencionada, dentro del plazo legal previsto en el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/05/2009.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 20/07/2009 N° 59694/09 v. 22/07/2009

"S"

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 03.12.1999 bajo el N° 118155, L° 8, EF° 3372, Tomo – de Sociedades por Acciones con sede social en Moreno 877 Piso 21° Ciudad de Buenos Aires hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria del 02.03.2009 se resolvió reducir el Capital Social en la suma de $ 56.000.000 reduciendo el capital social de la suma de $ 288.313.878 a la de $ 232.313.878 y reformar el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de doscientos treinta y dos millones trescientos trece mil ochocientos setenta y ocho, representado por 232.313.878 acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales de valor nominal un peso ($1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550, pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago". A la fecha de la reducción la valuación del activo ascendía a la suma de $ 422.318.304 y el pasivo a la suma de $ 113.058.220 Luego de la reducción la valuación del activo quedó fijada en la suma de $ 379.426.431 y el pasivo en la suma de $126.166.347. El monto del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 309.260.084 y luego de la reducción quedó fijado en $ 253.260.084. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 02.03.09.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 20/07/2009 N° 59540/09 v. 22/07/2009

SUMA HUAICO S.A. - OXICOR S.A.C.E I. - INVEGAR S.A.

Edicto de Fusión

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3), de la ley 19.550, se hace saber por tres días: a) Sociedad Incorporante: Suma Huaico S.A., con domicilio legal en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., constituida el 23 de diciembre de 1981 en la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa provincia el 3 de junio de 1982 al folio 2533; posteriormente inscripta ante la IGJ el 4 de julio de 2008, bajo el número 13377, del libro 40, tomo de Sociedades por Acciones. b) Sociedad Absorbida: Oxicor Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio legal en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., constituida en la ciudad de Córdoba el 10 de octubre de 1960 e inscripta el 14 de noviembre de 1960 ante el RPC de la misma provincia, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1319, folio 4281, tomo 18; posteriormente inscripta ante la IGJ el 12 de febrero de 2003, bajo el número 2063 del libro 19 de Sociedades por Acciones. c) Sociedad Absorbida: Invegar S.A., con domicilio legal en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., constituida en la ciudad de Córdoba el 14 de marzo de 1986 e inscripta el 25 de abril de 1986 ante el RPC de la misma provincia, bajo el número 355, tomo 7; posteriormente inscripta ante la IGJ el 11 de julio de 2003, bajo el número 9497 del libro 22 de Sociedades por Acciones. d) La Sociedad Incorporante aumentó su capital social de $ 70.262.847 a $ 79.576.802, es decir en $ 9.313.955, a fin de entregar 4.798.391 acciones a los accionistas de Invegar y 4.515.564 a los accionistas de Oxicor, en proporción a sus respectivas tenencias. e) Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances especiales de fusión (28.02.09): Suma Huaico: Activo: $ 165.197.772, Pasivo: $ 86.288, PN: $ 165.111.484 – Oxicor: Activo: $ 11.045.637, Pasivo: $ 434.460, PN: $ 10.611.177 – Invegar: Activo: $ 11.436.173, Pasivo: $ 160.379, PN: $ 11.275.794. f) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la Sociedad Incorporante. g) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 22 de mayo de 2009. En esa misma fecha fue aprobado por los directorios de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas en todas las sociedades el 27 de mayo de 2009. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de Suma Huaico, de 10 a 18, dentro de los quince días corridos de la última publicación de este aviso. Juan Javier Negri – Presidente de Suma Huaico - Designado por acta de asamblea del 27 de junio de 2008. Juan Javier Negri – Autorizado de Oxicor por acta de asamblea del 27 de mayo de 2009. Juan Javier Negri – Presidente de Invegar - Designado por acta de asamblea del 27 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/07/2007. Nº Acta: 191. Nº Libro: 117.

e. 20/07/2009 Nº 59368/09 v. 22/07/2009

"U"

UNIVISTA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 25 de junio de 2009, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 551.500, elevándolo así a $ 953.900, mediante la emisión de 5.515 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del art. 194 de la ley 19550 e integrada en moneda de curso legal de la siguiente forma: 25% al momento de la suscripción, y el saldo a 30, 60 y 90 días en partes iguales, debiendo estar totalmente integrada la suscripción antes del 31 de octubre de 2009. Como consecuencia de lo resuelto en la citada asamblea, se invita a los Señores Accionistas en los términos del art. 194 y cc. de la ley 19.550 a ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los Señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus derechos, en el domicilio social sito en la calle Ecuador Nº 374, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por tres días. Rafael Levy — Presidente Designado por Acta de asamblea del 7 de mayo de 2009.

Presidente – Rafael Levy

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 29.

e. 20/07/2009 Nº 59582/09 v. 22/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Federal de Jujuy:

Falla:

Primero: Condenando a Rafael Bernardo Canelo, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintitrés de Octubre del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rafael Bernardo Canelo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Rafael Bernardo Canelo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Rafael Bernardo Canelo, dispuesta a fs. 31/32 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 20/07/2009 Nº 59312/09 v. 31/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría Única, a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, notifica que en la causa caratulada: "AADI CAPIF A.C.R. c/ Potenza Hugo Rolando y otro s/Cobro de Sumas de Dinero", (Expte. Nº 92457/05) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de Abril de 2009. Y Vistos y Considerando: En atención a lo dispuesto en el considerando IV de la sentencia recaída en autos, informes de pago de aranceles de locales similares al del local objeto de la presente litis acompañados a fs. 244/291 y por no haber sido observados, fijase el arancel mensual en la suma de $ 160 compensándose meses en los que se advierte se realizaron varias reuniones y otros en los que no surge actividad. En consecuencia, por el periodo establecido en el mencionado considerando, ha de fijarse el recla-

mo por dicho concepto en la suma de $ 8.160.- Por ello, resuelvo: fijar en concepto de retribución devengada la suma de pesos ocho mil ciento sesenta ($ 8.160) con más el interés fijado en el considerando V de la sentencia de autos (conf. fs. 174/176).- Regístrese y notifíquese.- Firma: Susana A. Novile (Juez)". El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/07/2009 Nº 59887/09 v. 22/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, C.A.B.A., comunica que en los autos: "Necta Vending Solutions S.A. s/ Cancelación de Pagaré (Expte. Nº 59565)", se dispuso la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes pagarés: a) Librador: Osvaldo Barlotti; Avalista: Leonel Barlotti; Monto: $ 4.176,31; Libramiento: 31/10/2007; Vencimiento: 29/08/2008. b) Librador: Hugo Clemente Zunino; Monto: $ 1.500,52; Libramiento: 24/06/2008; Vencimiento: 23/08/2008. Publíquense por quince días en el Boletín Oficial. Marta G. Cirulli - Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55166/09 v. 23/07/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, cita a Mauricio Miguel Spano para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/07/2009 N° 60031/09 v. 22/07/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco Argentaria SA. s/Quiebra", con fecha 5 de junio de 2008 se ha ordenado poner a disposición de los interesados el Proyecto de Distribución de fondos y la regulación de los honorarios del Señor Síndico, Carlos Aguilar Pinedo, ordenando la publicación del presente por el término de dos días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/07/2009 Nº 59838/09 v. 22/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, a cargo de la Doctor Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9no., Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Olivieri Osvaldo Dino y otros s/Proceso de Ejecución". Expte. 5742/04, cita y emplaza a Osvaldo Norberto Oliivieri SACIF para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Para ser publicado por (2) dos día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 08 de junio de 2009.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 21/07/2009 Nº 57879/09 v. 22/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal Nº 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a María Alejandra Portillo, DNI Nº 17.856.104 para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2009. Secretaría 119, a los ocho días del mes de julio de dos mil nueve.
Natalia Le Pera, secretaria.

e. 16/07/2009 Nº 59310/09 v. 22/07/2009

N° 44

"Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a los Sres. Alberto Oscar Zagari y a Roberto Antonio Russo" en la causa nro. 36.606/2008 que se le sigue a los nombrados por la comisión del delito de estafa en grado de tentativa a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y compareno al Sr. Jefe de la Policía Federal".

Buenos Aires, 1º de julio de 2009.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 20/07/2009 Nº 59311/09 v. 22/07/2009

N° 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación en causa Nº 19.515/09 por el delito de Estafa a: Stefano Matera (pasaporte italiano Nº 434.342) para que comparezca en los términos de los arts. 73 y 279, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada de encomendar la averiguación de su paradero y comparendo al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Juan Pablo Strifezza, secretario ad-hoc

e. 20/07/2009 Nº 59314/09 v. 24/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Fraihaut Felipe y Otra s/Ejecución Hipotecaria" exp. Nº 43.047, cita a los herederos de Fraihaut Felipe, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (arts. 145 y 146 CPCCN). Dra. Gabriela N. Costa, Secretaria Federal. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 24 de junio de 2009.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 21/07/2009 Nº 58485/09 v. 22/07/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/García Gladys Noemí s/Ejecución" (Expte. n° 43.419), cita a la Sra. Gladys Noemí García, DNI 16.324.669, a fin de que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial (arts. 145 y 146 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 26 de junio de 2009.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 21/07/2009 Nº 58486/09 v. 22/07/2009

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO II NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría del Proc. Agustín Córdoba, tramitan los autos caratulados: "Gruber Pablo Luis c/Tecnotraf S.R.L. s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 2202/07, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2008.- Por devuelta cédula ley 22.172, téngase presente, reservese el traslado que acompaña, en consecuencia bajo exclusiva responsabilidad del accionante por los futuros planteos que pudieran devenir, notifíquese a la accionada del traslado de la demanda mediante publicación de edictos por 5 (cinco) días, en el Boletín Oficial de la Provincia, facultándose a su diligenciamiento al Sr Carlos Enrique Gordillo. Asimismo líbrese oficio ley 22.172 al Boletín Oficial de la Nación, a fin de que Libre de Derechos, proceda a notificar mediante publicación de edictos por 5 (cinco) el traslado de demanda ordenado en autos, debiéndose en su caso transcribir la citada providencia en el oficio a librarse, facultándose a diligenciar el mismo al Dr. Juan Pablo Farchi (domicilio Santa Fé 1.531 5to piso Estudio Jurídico Uriburu-Bosch & Asoc Bs As).- AC2202/07-.

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2009. Secretaría. Libre de Derecho.- 2202/07 DPMG.
Rodolfo Eugenio Torres, juez.
Agustín Córdoba, prosecretario.

e. 17/07/2009 Nº 58889/09 v. 23/07/2009

JUZ. CIVIL Y COMERCIAL COMUN III NOMINACION TUCUMAN

Por 5 días: Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Comun de la Tercera Nominación, jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Graciela Dalla Fontana y Secretaria en Concurso y Quiebra a cargo de la Dra. Alejandra V. Chemes, tramitan los autos caratulados: "Bielle Dardo Pedro c/Banco Cabildo S.A. (en Liquidación) s/Z-Despido (viene Poder Judicial de la Nación-Just. Nac. del Trabajo)", Expediente Nº 1737/06, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2009.- Por devueltos edictos y oficio ley 22.172.-Atento lo solicitado y las constancias de autos, rectifiquese el nombre del actor haciéndose constar que el mismo es Bielle Dardo Pedro. Remítanse los autos a Mesa de Entradas Civil a fín de que rectifique la carátula. Fecho, líbrense nuevamente los edictos y oficio ley 22.172, que fueran oportunamente ordenados en autos, al Boletín Oficial de la República Argentina.- Téngase presente que todos los datos fueron aportados por la sindicatura y bajo su responsabilidad.- Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez. Juez. P/T.- //////San Miguel de Tucumán, 4 de septiembre de 2006.- Téngase por expresado los agravios. De los mismos traslado al apelado, por el término de ley. Personal. Téngase presente la reserva del Caso Federal.- Fdo. Dr. Juan José Araoz.- Juez "/////San Miguel de Tucumán, 15 de septiembre de 2006.- De los agravios presentados por la fallida traslado al apelado y a la sindicatura por el término de ley. Personal.- Fdo. Dr. Juan José Araoz. Juez.- /////San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2008.- Atento lo solicitado y las constancias de autos, notifiquese al Dr. Armando Pomar, mediante edictos, libre de derecho, en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de la Provincia de Buenos Aires.- Dra. Emely Amenabar - Juez por titular /////San Miguel de Tucumán, 24 de noviembre de 2008.- Agreguese. Por devuelto edictos. Líbrese nuevamente edictos en la forma solicitada en este escrito.- II.- Librese oficio ley 22.172.- Fdo. Dr. Juan José Araoz.- Juez.- Secretaría.

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2009.
Alejandra Verónica Chemes, secretaria en concursos y quiebras

e. 20/07/2009 Nº 59315/09 v. 24/07/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 SEC. DE EJECUCION TRIBUTARIA MISIONES

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 2do Piso de la ciudad de Posadas, Misiones cita a Pego S.A. CUIT 30-68242004-5 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. Nº 3503/2008 Dirección General de Rentas c/Pego SA s/Ejecución Fiscal", en el término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, Mnes, 08 de mayo de 2009.
Patricia Lorena Piró Casals, secretaria.

e. 21/07/2009 Nº 59831/09 v. 22/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	10/06/2009	CARMEN MUJICA	59030/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/07/2009	PEDRO ITURBURUA	59056/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/06/2009	SCAGLIONE MARIA ISABEL	59219/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	06/05/2009	PEREDO JULIO BRUNO Y PEREDO JULIO JUAN	59031/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/04/2009	JULIA VAZQUEZ	58951/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/07/2009	JORGE EMILIO MARAZZA	59251/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/06/2009	VIDAL CARRACEDO MARIA JOSEFA	58953/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/06/2009	GUILLERMO MACKINSON y MARIA TERESA QUINN	59080/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/06/2009	ADOLFO RUBEN NAVARRO	59133/09

e. 20/07/2009 Nº 1385 v. 22/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/09/2008	GORGA MIGUEL ANGEL	59397/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/09/2008	NATALIO ALDO BRODA	59553/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2009	ALBERTO PADUANO	59563/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/07/2009	JOSE FERNANDO GOMEZ ALBORNOZ	59388/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/06/2009	CLARA SCHVARTZMAN Y ABEL KOGAN	59426/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/06/2009	SANTIAGO MARCELO PAUL	59363/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/04/2009	JUANA KOBAL	59455/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2009	CARABED SARA AURORA	59596/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2009	COLLADO HECTOR DIEGO	59617/09

e. 21/07/2009 Nº 1386 v. 23/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARIA NRO. 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 48, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: “Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/Quiebra s/Incidente. de Venta de Inmuebles (Loc. Del Viso)”, Expte. N° 52.886, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 11 de Agosto de 2009 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el 100% del inmueble de la fallida, lote 2 de la manzana “C”, sito en la calle Gonnet N.C.: circ. III, sec. E, mza. 5, parc. 2 (mat. 65831).y del lote 1 sito en la Avda. Madero N.C.: circ. III, sec. E, mza. 5, parc. 30 (mat. 76413) ambos de la localidad de Del Viso, hoy pertenecientes al Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, (mat. 45868) unificándose las parcelas, quedando identificada las mismas como (mat. 45868) N.C.: circ. III, sec. E, mza. 5, parc. 2a, conforme certificado de dominio de fs. 69/71; conjuntamente con la habilitación municipal correspondiente (según informe del presente incidente ver fs. 40.). Se trata de un local que se desarrolla sobre una sup. de terreno de 487,25 mts.2, totalmente libre de columnas, y entrando al mismo por Gonnet hacia su izquierda cuenta con un montacargas, que, llega al primer piso. En la mitad de este sector existe una cinta transportadora. Sobre la Avda. Madero, una escalera de cemento permite el acceso a un entrepiso donde hay un ambiente libre, y luego una cocina; posteriormente un espacio con un cartel en su puerta que dice gerencia, y a continuación de éste un baño. Continuando la escalera se accede al primer piso, que tiene prácticamente la misma sup. que la planta baja: 487,25 mts.2., en el fondo de esta planta bajando seis escalones, se ubica un espacio con un ambiente como vestuario y baños para personal; en la mitad del local una cámara frigorífica y el montacargas con su motor. Techo parabólico de hierro con chapa y lana de vidrio con aluminio. Sup. cubierta aprox. 974 mts.2. Ad-corpus. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 533.334.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 % más Iva.- Sellado: 1%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Previo cumplimiento de los recaudos que establecen las ordenanzas municipales vigentes (libreta sanitaria del personal, contratos de locación, condiciones sanitarias del establecimiento, plano de obra, libre deuda municipal, etc.) se procederá a transferir la habilitación existente a favor del adquirente, o bien, en su defecto, comparecer la sindicatura, acreditando fehacientemente su condición y exhibiendo la documentación que lo faculte expresamente a suscribir los formularios municipales para efectivizar la transferencia y que, consecuentemente, cualquiera sea el inconveniente que pudiere suscitarse en relación a la transferencia en cuestión, el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma, ya sea judicial o administrativa, correspondiente. La totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre será a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición: 5 y 6 de Agosto de 2009 de 10 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 julio de 2009.

e. 21/07/2009 N° 60108/09 v. 27/07/2009